

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
EL TAMBO**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2020 – 2023**



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL TAMBO



### ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

#### INSTALACION DE LA REUNION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL EL TAMBO

En la parroquia El Tambo los veinte y síes días del mes de abril del dos mil veinte y uno, en la salón del GAD Parroquial el Tambo siendo las 09:00 Pm con la asistencia de todos los miembros del consejo de planificación se instala la sesión por parte del Sr. Ing. José Salinas Presidente del GAD Parroquial El Tambo con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- constatación del Quórum Reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023
- 4.- Validación de la Actualización del PDOT 2019-2023 de la Parroquia El Tambo.

#### DESARROLLO DE LA SESION

SIENDO LAS 09:00 DE LA mañana se da por instalada la asamblea para la aprobación del PDOT del periodo 2019-2023 en la Parroquia el Tambo. Se realiza la constatación de Quórum Reglamentario encontrándose presente las siguientes Personas:

Ing. José Salinas	Presidente del Consejo de Planificación
Ing. Álvaro Rene Carpio	Vocal del GADPT
Ing. Karla Carrión	Secretaria AD HONOREM
Lcdo. Manuel Cárdenas	Miembro del consejo de Planificación
Sr. Benigno Yanza	Miembro del consejo de Planificación
Sr. Mario López	Miembro del consejo de Planificación

Se instala la asamblea del consejo de Planificación Parroquial para la discusión de la primera decisión colectiva sobre la validación de la actualización del PDOT del periodo 2019-2023, en base al consenso entre todos los actores territoriales.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que “Todos los niveles de gobierno como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales”

Basados en:

*Art. 47.- Atribuciones del consejo provincial.- d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;*

*Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;*

Enmarcados en este principio de solidaridad, el cambio de administración en los tres niveles de gobierno ha implicado decisiones tipo político y técnico encaminadas a optimizar los recursos para promover un desarrollo equilibrado, igualdad de oportunidades y mejoramiento en el acceso de los servicios Básicos; para ello se ha iniciado un proceso articulado en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, considerando que compete planificar el desarrollo y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y Parroquial.

En este sentido la Decisión Política del Sr. Presidente del GAD Parroquial el Tambo, abrir los espacios a la ciudadanía para comprometerse de manera efectiva y consiente en todos los procesos de desarrollo, por lo tanto tomando en considerando el *Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;*

La sesión de validación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es parte de este gran proceso de gestión compartida en el territorio.

La discusión se efectúa sobre la fase de propuesta presentada en el PDOT por los ciudadanos quienes de manera consensuada manifiestan su interés por conocer los proyectos priorizados en el componente socio cultural y económico productivo, con el objetivo de aprobar y en lo posterior y apoyar en la ejecución de los diferentes proyectos u obras consideradas en el documento expuesto durante la asamblea de la parroquia.

Interviene el Sr. Ing. Jose Salinas Presidente del consejo de Planificación de la Parroquia el Tambo, quien manifiesta que una vez recibido y revisado el PDOT junto a los vocales, técnicos y miembros del consejo de planificación, en los tiempos previstos sin existir

observaciones, se somete a votación el PDOT el periodo 2019-2023, en base al siguiente articulado:

*Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.*

*En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:*

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;*
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,*
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.*

*Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.*

*Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.*

Por estos motivos el consejo de planificación del GAD Parroquial El Tambo:

### **RESULEVE**

Por decisión unánime con los señores miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia el Tambo emiten resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Validan y aprueban el trabajo de la actualización del PDOT expuesto.

Sin más que tratar se da por culminada la sesión dada y firmada a los 26 días del mes de Abril del 2021.



.....  
Ing. José Francisco Salinas Landy  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



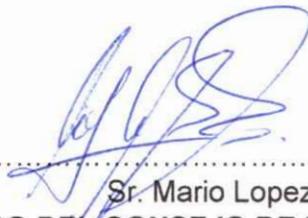
.....  
ING. Alvaro Rene Carpio Paute  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



.....  
Sr. Angel Benigno Yanza Sarango  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



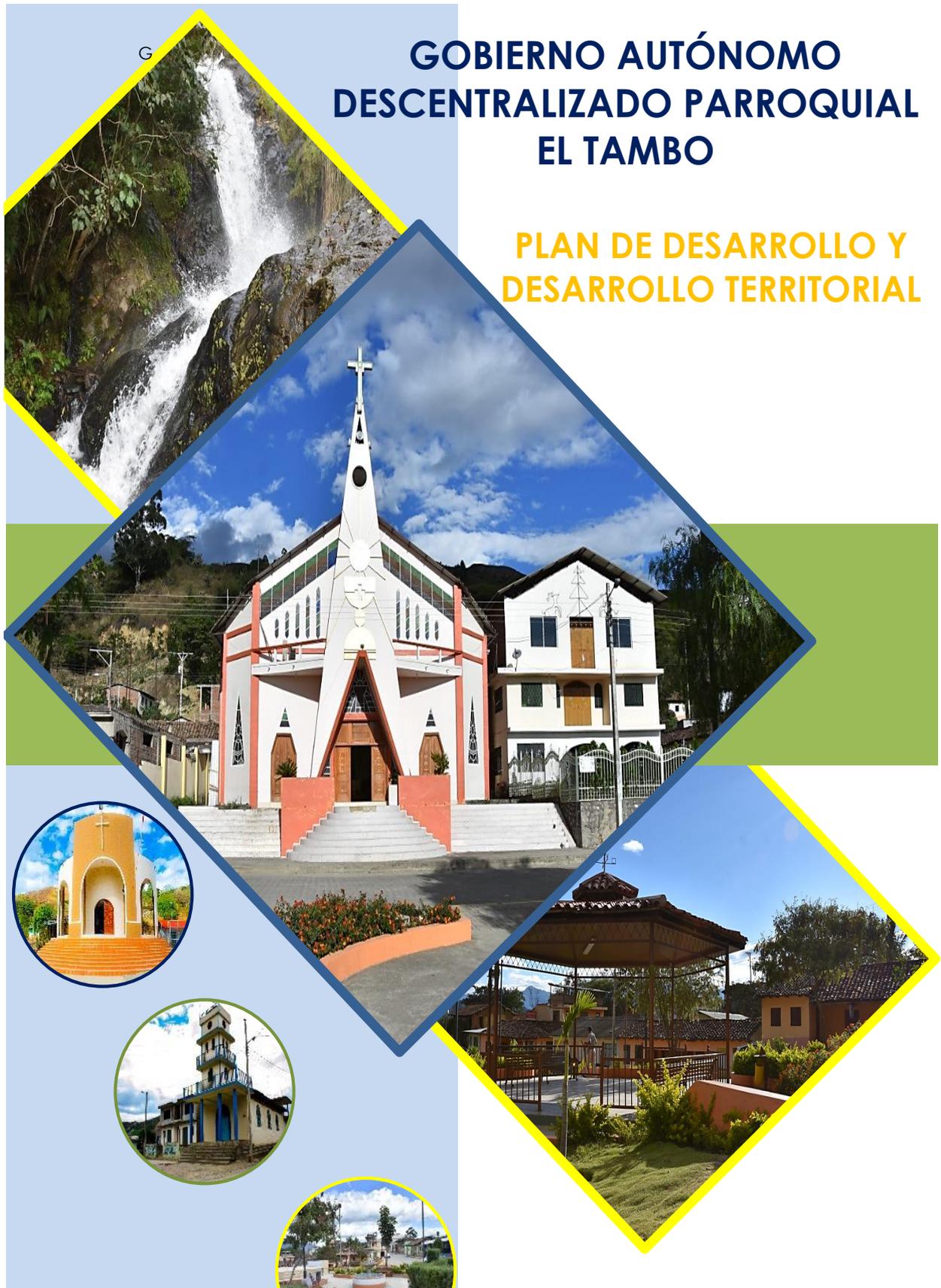
.....  
Sr. Manuel de Jesus Cardena Cabrera  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



.....  
Sr. Mario Lopez  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



.....  
Ing. Karla Carrion  
**SECRETARIA-TECNICA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**



**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,  
PARROQUIA EL TAMBO 2020 – 2023**

**CONTENIDO:**

Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Tambo.  
Periodo 2019 – 2023.....

Representantes del Consejo de Planificación Ciudadana.....

Visión, Misión.....

1. INTRODUCCIÓN.....

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VIGENTE.....

2.1 Normativa.....

2.2 Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT  
vigente.....

2.3 Informe se cumplimiento de Intervenciones.....

2.4 Conclusiones.....

2.5 Recomendaciones.....

3. DIAGNÓSTICO.....

3.1 Reseña Histórica.....

3.1.1 Símbolos Patrios de la Parroquia El  
Tambo.....

3.2 Caracterización General de la Parroquia.....

3.3 Análisis de los Instrumentos Jurídicos Existentes.....

3.4 Diagnóstico por componentes.....

3.4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....

a. Relieve.....

b. Geología.....

c. Suelos.....

d. Cobertura del Suelo.....

- e. Factores Climáticos.....
- f. Agua.....
- g. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....
- h. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....
- i. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas
- j. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....
- k. Problemas y potencialidades.....

3.4.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....

- a. Análisis demográfico.....
- b. Educación.....
- c. Salud.....
- d. Acceso y uso de espacios públicos.....
- e. Organización Social.....
- f. Grupos étnicos.....
- g. Patrimonio Cultural tangible e intangible conocimiento ancestral.....
- h. Movimientos Migratorios.....
- i. Síntesis de Componente Socio Cultural.....

3.4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

- a. Trabajo y empleo.....
- b. Principales productos del territorio.....
- c. Seguridad y soberanía alimentaria.....

- d. Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico.....
- e. Financiamiento.....
- f. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.....
- g. Amenazas y potencialidades de infraestructura y áreas productivas.....
- h. Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico productivo.....

3.4.4 COMPONENTE ASIENTOS  
HUMANOS.....

- a. Red de asentamientos humanos.....
- b. Infraestructura y accesos a servicios básicos a la vivienda, cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.....
- c. Acceso de población a vivienda y catastro predial.....
- d. Redes viales y de transporte.....
- e. Acceso a servicios de telecomunicación.....
- f. Potencia instalada y tipo de generación eléctrica.....
- g. Sistematización de problemas y potencialidades del componente de Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.....

3.4.5 COMPONENTE POLÍTICOINSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.....

- A. Marco normativo.....
- b. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....
- c. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado por la gestión del territorio, incluyendo análisis de talento humano.....
- d. Síntesis del componente, problemas y potencialidades del componente político e institucional.....

3.5. ANÁLISIS TERRITORIAL.....

a. Problemática.....	.....
b. Potencialidades.....	.....
3.6 SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA.....	.....
3.6.1 Conformación de la comisión parroquial para emergencia COPAE.....	.....
3.6.2 Caracterización de la Emergencia Sanitaria.....	.....
3.6.3 Acciones en el marco de la Emergencia Sanitaria.....	.....
4. PROPUESTA.....	.....
4.1. VISIÓN.....	.....
4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	.....
4.2.1. Caracterización de objetivos estratégicos.....	.....
4.2.2. Alineación de objetivos estratégicos.....	.....
4.2.3. Programas y proyectos.....	.....
4.3. ARTICULACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.....	.....
4.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	.....
4.4.1. Definición de políticas locales acordes a los objetivos y problemática detectada.....	.....
5. MODELO DE GESTIÓN.....	.....
5.1. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.....	.....
5.1.1. Metodología de trabajo.....	.....
5.1.2. Articulación.....	.....
5.1.3. Priorización de Proyectos.....	.....
5.2. AGENDA REGULATORIA.....	.....
5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	.....
5.4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	.....

## TABLAS.

Tabla 1.- Normativa en torno al seguimiento y evaluación.....

Tabla 2.- Clasificación del cumplimiento de metas.....

Tabla 3.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas mayo 2014 – diciembre 2019.....

Tabla 4.- resumen del cumplimiento de metas mayo 2014 – diciembre 2019.....

Tabla 5.- Clasificación del cumplimiento de intervenciones.....

Tabla 6.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento intervenciones.....

Tabla 7.- Ejecución de intervenciones.....

Tabla 8.- Tipo de comunidades en la parroquia El Tambo.....

Tabla 9.- Relieve parroquial.....

Tabla 10.- Diferentes formaciones geológicas de la Parroquia El Tambo.....

Tabla 11.- Clases de capacidad del suelo.....

Tabla 12.- Características de cada clase de capacidad del suelo.....

Tabla 13.- Cobertura de suelos.....

Tabla 14.- Indicadores climáticos de la Parroquia El Tambo.....

Tabla 15.- Niveles promedio de evotranspiración por mes.....

Tabla 16.- Microcuencas existentes en la Parroquia El Tambo.....

Tabla 17.- Diferentes ecosistemas existentes en la Parroquia El Tambo.....

Tabla 18.- Conseciones mineras existentes en la Parroquia El Tambo.....

Tabla 19.- Recursos Naturales bajo presión o degradados.....

Tabla 20.- Movimientos en masa según el tipo de riesgo.....

Tabla 21.- Amenazas por inundaciones.....

Tabla 22.- Problemas del componente Biofísico.....

Tabla 23.- Potencialidades del componente Biofísico.....

Tabla 24.- Distribución de género de la Parroquia El Tambo.....

Tabla 25.- Distribución de población por parámetros de edad.....

Tabla 26.- Establecimientos educativos en funcionamiento.....

Tabla 27.- Establecimientos educativos fuera de funcionamiento.....

Tabla 28.- Tasa de analfabetismo.....

Tabla 29.- Asistencia a un centro de alfabetización.....

Tabla 30.- Tasa de escolaridad en la parroquia El Tambo.....
Tabla 31.- Población con cierto tipo de discapacidad.....
Tabla 32.- Población por autodefinición en la Parroquia El Tambo.....
Tabla 33.- Fiestas en diferentes sectores en la Parroquia.....
Tabla 34.- Movimientos Migratorios.....
Tabla 35.- Inmigración en la Parroquia.....
Tabla 36.- Sistematización de problemas del componente Socio Cultural.....
Tabla 37.- Sistematización de potencialidades del componente Socio Cultural.....
Tabla 38.- Población económicamente activa.....
Tabla 39.- Población ocupada en rama de actividad.....
Tabla 40.- Cultivos por hectárea en la Parroquia El Tambo.....
Tabla 41.- Actividad Pecuaria y consumo en la Parroquia El Tambo.....
Tabla 42.- Sistemas de riego.....
Tabla 43.- Estado de los canales de riego.....
Tabla 44.- Sistematización de problemas del componente Económico Productivo.....
Tabla 45.- Sistematización de potencialidades del componente Económico Productivo.....
Tabla 46.- Asentamientos humanos en la Parroquia El Tambo.....
Tabla 47.- Procedencia de agua para abastecimiento de los poblados.....
Tabla 48.- Tipo de agua que consumen los pobladores y el estado que se encuentran los sistemas de agua.....
Tabla 49.- Servicio de alcantarillado.....
Tabla 50.- Tipo de tratamiento de aguas servidas que tiene los pobladores y el estado que se encuentran los diferentes sistemas.....
Tabla 51.- Eliminación de basura en los diferentes barrios de la parroquia.....
Tabla 52.- Tipo de Tratamiento de los desechos sólidos en la parroquia.....
Tabla 53.- tipos de Vivienda en la Parroquia El Tambo.....

Tabla 54.- Materiales de paredes exteriores.....

Tabla 55.- Principales variables en la tenencia de la vivienda.....

Tabla 56.- Red Vial de la Parroquia el Tambo.....

Tabla 57.- Barrios que faltan de intervenir sus calles internas.....

Tabla 58.- Distancia a los diferentes barrios de la cabecera Parroquial.....

Tabla 59.- Procedencia de la luz eléctrica en la Parroquia El Tambo.....

Tabla 60.- Problemas del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.....

Tabla 61.- Potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.....

Tabla 62.- Marco normativo.....

Tabla 63.- Instituciones y organizaciones de la Parroquia El Tambo.....

Tabla 64.- Actores directos e indirectos de la Parroquia El Tambo.....

Tabla 65.- Síntesis de problemáticas del componente Político Institucional.....

Tabla 66.- Síntesis de potencialidades del componente Político Institucional.....

Tabla 67.- Caracterización de objetivos estratégicos.....

Tabla 68.- Alineación de objetivos estratégicos.....

Tabla 69.- Progranas y proyectos del PDOT.....

Tabla 70.- Acciones articuladas con lineamientos Covid 19.....

Tabla 71.- Categorías de ordenamiento COT.....

Tabla 72.- Metas de articulaciones.....

**MAPAS**

Mapa 1.- Mapa base.....

Mapa 2.- Tipos de relieve.....

Mapa 3.- Geológico.....

Mapa 4.- Capacidad del uso del suelo.....

Mapa 5.- Cobertura del suelo.....

Mapa 6.- Uso del suelo.....

Mapa 7.- Variación de temperatura.....

Mapa 8.- Rangos de precipitaciones.....

Mapa 9.- Cuencas Hidrográficas.....

Mapa 10.- Microcuencas hidrográficas.....

Mapa 11.- Ecosistemas existentes.....

Mapa 12.- Conseciones mineras.....

Mapa 13.- Asentamientos humanos en riesgos por movimientos en masa.....

Mapa 14.- Asentamientos humanos en riesgos por inundaciones.....

Mapa 15.- Densidad demográfica.....

Mapa 16.- Conflictos de uso de suelo.....

Mapa 17.- Ubicación de infraestructura productiva.....

Mapa 18.- Red de riego.....

Mapa 19.- Localización de asentamientos humanos.....

Mapa 20.- Déficit y cobertura de servicios básicos.....

Mapa 21.- Red vial y de transporte.....

Mapa 22.- Zonificación actual.....

Mapa 23.- Modelo territorial deseado.....

## **GRÁFICOS**

Gráfico 1.- Pirámide poblacional.....

Gráfico 2.- Distribución del PEA por sector.....

Gráfico 3.- Cobertura de servicios básicos.....

Gráfico 4.- Distribución de género.....

Gráfico 5.- Gestión de territorio.....

Gráfico 6.- Esquema de priorización de proyectos.....

## IMÁGENES

- Imagen 1.- Autoridades del GADP El Tambo periodo 2019 – 2023.....
- Imagen 2.- Bandera parroquial.....
- Imagen 3.- Escudo parroquial.....
- Imagen 4.- Formación rocosa.....
- Imagen 5.- Unidad educativa del milenio.....
- Imagen 6.- Centro de salud tipo "A".....
- Imagen 7.- Parque central de la parroquia.....
- Imagen 8.- Iglesia principal de la parroquia.....
- Imagen 9.- Cascada de Pucará.....
- Imagen 10.- Cascada el Verdum.....
- Imagen 11.- Cascada la bocatoma La Era.....
- Imagen 12.- Cascada Sobrinospamba.....
- Imagen 13.- Infocentro.....
- Imagen 14.- Producción agrícola.....
- Imagen 15.- Actividad agrícola.....
- Imagen 16.- Ganadería y crianza de aves.....
- Imagen 17.- Actividades de reforestación.....
- Imagen 18.- Transporte Trans Tambo.....
- Imagen 19.- Cooperativa de transporte mixta La Era Express.....
- Imagen 20.- Transportes Vilcabambaturis.....
- Imagen 21.- Entrega de Kits Alimenticios.....
- Imagen 22.- Campaña de Socialización para enfrentar la emergencia sanitaria.
- Imagen 23.- Labores de fumigación para enfrentar la emergencia sanitaria.....

**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL TAMBO PERIODO 2019 - 2023**

<b>Presidente</b>	José Francisco Salinas Landy
<b>Vicepresidente</b>	Byron Paúl Namicela Luzuriaga
<b>Vocal</b>	Rosa Mérida Abrigo González
<b>Vocal</b>	Álvaro René Carpio Paute
<b>Vocal</b>	Rigoberto Napoleón Villavicencio Castillo



**Imagen 1.** Autoridades del GADP de El Tambo. Periodo 2019 - 2023

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA PERIODO 2019 - 2021**

<b>Presidente</b>	José Francisco Salinas Landy
<b>Delegado de la Junta Parroquial</b>	Álvaro René Carpio Paute
<b>Vocal</b>	Ángel Benigno Yanza Sarango
<b>Vocal</b>	Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera
<b>Vocal</b>	Mario Enrique López Alvarado
<b>Secretaría</b>	Karla Gabriela Carrión Sánchez.

**VISIÓN:**

Nuestra visión es contar con una parroquia fuertemente organizada y democráticamente liderada, con todos los servicios básicos y de apoyo a la producción, con un alto nivel de desarrollo tecnológico y productivo en armonía con el ecosistema; brindando belleza paisajística, longevidad, seguridad y espacios turísticos para el bienestar colectivo; todo ello en un entorno de valores sociales y espirituales que dan sostenibilidad a su desarrollo.

**MISIÓN:**

La misión de la junta parroquial rural de El Tambo, es propender al desarrollo del sector rural y comprometerse, para llevar a cabo mediante una nueva organización el verdadero desarrollo sustentable, cuya finalidad es cubrir las necesidades básicas de sus habitantes y por ende elevar su nivel de vida, garantizando el buen vivir de nuestra población.

## 1. INTRODUCCIÓN:

El Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es una herramienta básica para fomentar el proceso de ordenamiento del territorio, ya que permite orientar y administrar el desarrollo físico de la parroquia y la utilización racional del suelo.

Con este antecedente, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Tambo, en cumplimiento con la Constitución de la República del Ecuador y Códigos Legales que rigen la Planificación, el Desarrollo Social y la Participación Ciudadana, presenta a la colectividad, el documento denominado: "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Tambo 2020-2023", como una herramienta de gestión que guíe y oriente el rumbo de El Tambo, el mismo que es un ejercicio de construcción colectiva que ha contado con la participación de los habitantes de la parroquia; para ello se ha dispuesto diversos espacios como; talleres, visitas de campo y diálogos directos de los cuales se ha recabado importantes insumos, con el propósito de potencializar los recursos existentes, y así dar una respuesta a las demandas reales y contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En este instrumento primeramente se realiza la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente y se hace énfasis de las fases: Diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión, que configuran la perspectiva de desarrollo territorial deseado; además, se realizó una actualización del diagnóstico enfatizando aquellos elementos de la problemática y potencialidades territoriales que afectan en mayor medida a la parroquia.

En tal virtud, se puede construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible; fomentar la participación ciudadana, el control social, respetar y conservar la naturaleza, el agua, aire y suelo; con la finalidad que podamos promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y acople las actividades de la población de El Tambo.

Así mismo, con esta técnica o plan se hace entrega a la ciudadanía de un orientador o guía de lo que se intentará gestionar en el territorio durante los próximos años del Gobierno Parroquial, poniendo a vuestra disposición los mecanismos legales más apropiados para velar por su cumplimiento.

Finalmente, se establecen las líneas de acción con los respectivos programas y proyectos que contribuirán al desarrollo y ordenamiento de la parroquia. Por esta razón, se impulsará la socialización y el empoderamiento ciudadano del presente plan, ya que al igual que su construcción, solamente la acción colectiva coordinada y articulada, permitirá unir esfuerzos para gestionar un desarrollo sostenible y sustentable.

## 2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE

### 2.1. Normativa

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2014 a mayo del 2019, documento vigente de planificación que sirve de base para la actualización de un nuevo documento, el fundamento legal se muestra en la siguiente matriz:

**Tabla 1. Normativa en torno al Seguimiento y Evaluación.**

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
<b>Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización</b>	Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;  Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</b>	Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
<b>Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo</b>	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, <b>a partir de la evaluación del PDOT anterior</b> para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos
<b>Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</b>	Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:  a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT;  b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.  c. Conclusiones y Recomendaciones
<b>Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local del GAD El Tambo</b>	Con fecha 26 de marzo se emite resolución favorable de ajuste a la planificación y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019 al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.
<b>Reforma a la Resolución Nro. 05 – GADPT – 2015 de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019 de la Parroquia El Tambo para realizar la Alineación al Plan Nacional de Desarrollo</b>	Con fecha 26 de marzo de 2018 se emite la Reforma a la Resolución de aprobación de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT

**Fuente** : Normativa, Secretaría del GAD parroquial El Tambo.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En referencia a esta normativa vigente, en trabajo conjunto con vocales, presidente y secretaria del gobierno autónomo descentralizado, se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2014 a mayo del 2019, hay que recordar que para marzo del 2018 se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2014 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año que también fue considerado en la alineación.

## 2.2 Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para marzo del 2018 aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados: En la tabla 2 se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

**Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas**

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84.90 %
	Meta incumplida	menor a 69.90 %
	Meta sin información	N/A

**Fuente** : Guía de evaluación de PDOT

**Elaboración** : Equipo del GADPT

La tabla 3 nos recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2014 – diciembre 2019

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
Asentamientos humanos	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos, esparcimiento en el sector rural	Número de barrios con los servicios básicos implementados	Gestionar la reconstrucción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua de la cabecera parroquial y sus barrios	4	35%	En análisis de inclusión mediante actualización de PDOT
Movilidad, energía y conectividad	Mejorar la interconexión vial de la parroquia con especial atención para los barrios más distantes e incommunicados.	Kilómetros de vías rurales mejoradas	Mantenimiento vial de 174 km de vías al año 2019	100	100%	
		Número de vías con alcantarillas	Colocación de alcantarillas y construcción de cabezales en diferentes vías de la parroquia año 2019	0	50%	En análisis de inclusión mediante actualización de PDOT
		Numero de Puentes	Reconstrucción de dos puentes al año 2019	0	50%	En análisis de inclusión mediante actualización de PDOT
		Kilómetros de vías adoquinadas	Adoquinamiento de vías principales de los diferentes barrios de la parroquia al año 2019	1	0%	En análisis de inclusión mediante actualización de PDOT
Económico Productivo	Impulsar la tecnificación del sector agropecuario, incorporando valor agregado para lograr competitividad de los bienes y servicios locales	Número de paradas de buses construidas	Adquisición de cinco paradas de buses en los barrios Naranjo Dulce, Panecillo, San Miguel y Juanes de la Parroquia El tambo.	5	100%	
		Número de familias beneficiadas	Alcanzar a 2624 familias beneficiadas en actividades agropecuarias al año 2019	0	1000%	

<b>Socio Cultural</b>	Gestionar la prestación de servicios sociales y realizar el mejoramiento y equipamiento de infraestructura pública de la parroquia	Número de espacios deportivos de recreación y turísticos al año	Mejorar, adecuar y/o incluir al menos 22 espacios de infraestructura pública, deportiva y turística de la Parroquia El Tambo al año 2019	8	93%	
		Número de niños que visitan la ludoteca al año	Alcanzar visitas de 60 niños al año 2019	0	50%	
		Número de personas beneficiadas	Beneficiar al menos a 60 personas dentro de grupos prioritarios al año 2019	40	100 %	
		Número de personas que asistirán a los eventos realizados	Incrementar la participación de 500 a 800 personas en los eventos de fomento al turismo, actividades tradicionales, culturales y deportivas cada año	500	100%	
		Número de hectáreas reforestadas al año	Reforestar 1142 hectáreas de áreas verdes y cuencas hídricas de la Parroquia El Tambo	0	20%	
		Número de centros de acopio a construir al año	Construir un centro de acopio temporal para recolectar envases plásticos vacíos de agroquímicos hasta el año del 2019	0	100%	
<b>Biofísico.</b>	Promover la conservación y el manejo del patrimonio natural con énfasis en la red hidrográfica y sus suelos fértiles					

**Fuente** : Matriz de cumplimiento de metas PDOT 2015 - 2019

**Elaboración** : Equipo del GADPT

Con base en la tabla 4 referente al seguimiento del PDOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

**Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.**

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFISICO	2	1.- En la meta, reforestar 1142 hectáreas de áreas verdes y cuencas hídricas de la Parroquia El Tambo Se cumplen en un 20% lo que se cataloga como meta incumplida. 2.- En la meta, construir un centro de acopio temporal para recolectar envases plásticos vacíos de agroquímicos hasta el año del 2019, se cumple al 100 %.	1.- Se debe de continuar con la reforestación de las áreas verdes y cuencas hídricas. 2.- Fortalecer el centro de acopio temporal para recolectar envases plásticos vacíos de agroquímicos.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1	Se ha cumplido con la meta de alcanzar a 2624 familias beneficiadas en actividades agropecuarias al año 2019 No se cumplen las metas planteadas, sobre todo por prioridades en vialidad en un 100 %	Seguir beneficiando a la población en actividades agrícolas
SOCIO CULTURAL	4	Se cumple con las 3 metas en el rango del 93% al 100 %, y una meta con el 50 %.	Seguir fortaleciendo en la parte socio cultural a los ciudadanos de la Parroquia El Tambo.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1	En la meta, gestionar la reconstrucción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua de la cabecera parroquial y sus barrios, se cumple en un 35 %, lo que se cataloga como meta incumplida	Se debe priorizar el abastecimiento de agua potable a todos los barrios de la parroquia
MOVILIDAD Y ENERGIA CONECTIVIDAD	5	Se cumplen 2 meta al 100 %, 2 metas al 50 % y una meta al 0 %, las tres últimas se las cataloga como incumplidas.	Fortalecer las metas incumplidas, necesarias para el desarrollo de los diferentes barrios.

**Fuente** : Matriz de cumplimiento de metas PDOT 2015 - 2019.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 69% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador corresponde a un cumplimiento bajo. Si bien este porcentaje es bajo, es complejo medir las metas planteadas por la no existencia de líneas de base claras, que deben incorporarse en la actualización del PCOT.

### 2.3 Informe de cumplimiento de intervenciones.

Con base en la planificación operativa 2014 - 2019 se planificó realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que

emite la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

**Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones**

COLOR	DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%

**Fuente** : Guía de evaluación de PDOT

**Elaboración** : Equipo del GADPT

La tabla 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

**Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2014 – diciembre 2019.**

Componente	Objetivo Estratégico	Proyectos	EJECUCIÓN FÍSICA		EJEC. PRESUPUESTARIA		AVANCE PRESUPUESTARIA
			ESTADO - AVANCE	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	%
Biofísico	Promover la conservación y el manejo del patrimonio natural con énfasis en la red Hidrográfica y sus fértiles suelos	Proyecto de reforestación y protección de cuencas Hídricas en la Parroquia El Tambo	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	El Objetivo "Restauración Forestal" por un total de 1.141.00 hectáreas proteger y preservar la naturaleza y cuencas hídricas de la Parroquia; Se llegó a cumplir la primera etapa de acuerdo al cronograma presentado; se llegó a tener un número de 250 mil plantas. Por parte del medio ambiente se dio por terminado el convenio en febrero del 2016; a pesar del cierre se logró sembrar 5000 mil plantas en coordinación con diferentes instituciones y la comunidad.	823,286.00	164,657.20	20%
		Construcción del centro de acopio temporal para el almacenamiento de envases plásticos vacíos de agroquímicos con triple lavado	INTERVENCIÓN CUMPLIDA	Se gestionó con APSA este proyecto, se cumplió y se sigue cumpliendo con el objetivo, se construyó un centro de acopio en donde los agricultores recolectan los envases de agroquímicos con triple lavado, se ha incentivado y capacitado a los agricultores para el buen manejo de estos envases, se trata de evitar la contaminación en las parcelas y fuentes hídricas cercanas. La cobertura de este proyecto es en toda la parroquia, los beneficiarios son todos las personas de utilizan agroquímicos, el impacto presentado es positivo ya que se concientiza a proteger el medio ambiente y por ende la salud de las personas.			



	Creación de una ruta de Motocross	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se logró planificar, ni gestionar debido al presupuesto y competencias del GADP			0%
	Creación de una ruta de Ciclo vía	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se logró planificar, ni gestionar debido al presupuesto y competencias del GADP			0%
	Construcción de la casa de Gobierno	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se llegó a ejecutar por motivos presupuestarios, dando prioridad a otras obras para la comunidad			0%
	Implementación de Ludoteca en la cabecera Parroquial El Tambo	INTERVENCIÓN CUMPLIDA	Se coordinó con las instituciones dentro de los grupos prioritarios para aportar con los implementos de ludoteca y contribuir con el desarrollo de los niños más pequeños, se brindó el servicio dentro del proyecto del centro de desarrollo infantil El Tambo, llegando a 30 niños beneficiados.	537.00	560.00	100%
	Dotación de Infocentro	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	Se coordinó con infocentro en convenio con Mintel, la entrega de material de oficina y se da un espacio para su funcionamiento			0%
	Escuela de danza y Teatro	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se logró planificar, ni gestionar debido al presupuesto del GADP	15,000.00		0%
	Actividades enfocadas a los grupos prioritarios de la Parroquia El Tambo al año 2019	INTERVENCIÓN CUMPLIDA	En convenio con el MIES se logró tener un Centro de desarrollo infantil y dar un servicio social a los niños con el apoyo del traslado de los niños menores de 3 años al centro de desarrollo, beneficiando a un grupo de 30 niños que reciben un cuidado adecuado en su desarrollo. Se realizó una actividad de animación, distracción e integración para los niños y adultos mayores	1,000.00	3,538.60	100%
	Campaña Turística	INTERVENCIÓN CUMPLIDA	Se coordinó y realizo videos y fotografías profesionales para la difusión de los lugares turísticos de la Parroquia El Tambo	3,472.00	3,472.00	100%

			Fomento de la Cultura y deporte, Ciudadana	INTERVENCIÓN CUMPLIDA	Se logró cumplir con diferentes actividades en donde se fomentó las actividades culturales, tradicionales, turísticas y deportivas. Teniendo una acogida muy buena, en donde participan la mayor parte de los barrios de la parroquia, beneficiando a la población en general.	33,837.34	39,544.55	100%
		Impulsar la tecnificación del sector agropecuario, incorporando valor agregado para lograr competitividad de los bienes y servicios locales	Implementar Circuitos turísticos en las quebradas de Verdun, La Era Y Chapamarca	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se logró planificar			0%
Económico Productivo			Programa de Capacitaciones para asociaciones	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	Se gestionó con instituciones públicas y privadas la capacitación de algunas asociaciones y agricultores			0%
			Centro de Mecanización Agrícola	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se logró planificar			0%



		<p>Elaboración y ejecución de proyectos para la dinamización de la producción agropecuaria de la parroquia El Tambo a través de la implementación de una planta de procesamiento de balanceado (Construcción de una planta de procesamiento de Balanceado)</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró adquirir la maquinaria necesaria para el procesamiento de balanceado y darles una alternativa a los productores para que den un valor agregado a su producción de maíz, esta planta dará un servicio a toda la población del Tambo y sus barrios, lo cual mejorará y dará alternativas de trabajo y producción, se culminó en octubre del 2018.</p>	<p>12,694.38</p>	<p>12,694.38</p>	<p>100%</p>
	<p>Fomento de la producción y productividad con la adquisición de un tractor arador</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró adquirir un tractor arador y dar el servicio de arado mecanizado a todos los productores de la Parroquia y sus barrios, facilitando y agilizando sus tareas del agro, fortaleciendo su principal actividad, beneficiando a toda la parroquia.</p>	<p>88,394.61</p>	<p>103,073.67</p>	<p>100%</p>	
	<p>Construcción del sistema de Riego del Barrio Las Aradas</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró realizar los estudios para la construcción del sistema de agua para una comunidad, dotando de uno de los principales servicios básicos de una población, beneficiando a 30 familias, con esto mejoramos la calidad de vida de las personas</p>	<p>2,700.00</p>	<p>3,360.00</p>	<p>100%</p>	
	<p>Readecuación del Vivero del Barrio La Era</p>	<p><b>INTERVENCIÓN INCUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró readecuar el vivero del Barrio La era, para iniciar con el proyecto de reforestación y realizar su ejecución.</p>	<p>4,076.44</p>	<p>1,362.04</p>	<p>33%</p>	
	<p>Reconstrucción y adecuación del campamento del Barrio La Era</p>	<p><b>INTERVENCIÓN PARCIALMENTE CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró reconstruir y adecuar el campamento de la junta de regantes del barrio la era, el cual permitió tener un lugar para realizar capacitaciones, talleres, reuniones para la comunidad en general beneficiando a 261 familias</p>	<p>9,659.70</p>	<p>6,833.27</p>	<p>71%</p>	

<p>Movilidad energía y conectividad</p>	<p>Mejorar la interconexión vial de la parroquia con especial atención para los barrios más distantes e incomunicados</p>	<p>Mantenimiento y mejoramiento de las vías intervalles de la Parroquia El Tambo, La Capilla, Argentina, Palma, Parucatu Ruta 1 Malla, Casa Vieja, Ruta dos San Francisco, El Huayco ALTO, El huayco Bajo, San Jacinto Nambacola, Pindual, ruta 3 cinco de abril, los Limos, ruta 4 Sobrinopamba, Chacanga, Ruta 5, La Era El Papayo, Ruta 6 San Agustín, ruta 7 Sotahuayco, Merced Baja, Naranjo Dulce, Ruta 8, Equipamiento Vial y atención a desastres</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se planifico año a año una rutas para realizar el mantenimiento vial rural con maquinaria del GADP Y PREFECTURA, el cual se logró cumplir con el mantenimiento de 100 kilómetros de vía, beneficiando a toda la Parroquia El Tambo y sus barrios, lo cual las maquinas del GAD deben estar en funcionamiento</p>	<p>228,372.95</p>	<p>181,189.30</p>	<p>90%</p>
	<p>Adquisición de un equipo carminero</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró adquirir una maquina motoniveladora con apoyo del BEDE para realizar mantenimiento constante de las vías rurales de 42 barrios y sectores permitiendo un acceso y traslado adecuado de la producción.</p>	<p>199,080.00</p>	<p>199,80.00</p>	<p>100%</p>	
	<p>Colocación de alcantarillas y cabezales en diferentes vías de la Parroquia</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró colocar diferentes alcantarillas y se construyó cabezales en diferentes puntos estratégicos para mejorar la vialidad rural en el barrio naranjo</p>	<p>3,114.24</p>	<p>3,361.00</p>	<p>100%</p>	
	<p>Construcción de un puente en el Barrio Juanes y caseríos aledaños de la Parroquia El Tambo</p>	<p><b>INTERVENCIÓN CUMPLIDA</b></p>	<p>Se logró construir un puente pasarela en el barrio chacanga el mismo que da la seguridad necesaria para el traslado de las personas a sus sectores, beneficiando al barrio Chacanga 20 familias de escasos recursos económicos. En convenio con Nambacola</p>	<p>1,579.88</p>	<p>1,579.88</p>	<p>100%</p>	

			INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se logró planificar			0%
	Construcción de un puente los Limos-El Huayco		INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se llegó a cumplir, debido a que estaba en convenio con el municipio, se estará iniciando en el año 2019	21,349.41		0%
	Adoquinamiento de las vías principales de los diferentes barrios de la Parroquia (Adoquinamiento para los barrios de la Parroquia)		INTERVENCIÓN CUMPLIDA	Se logró construir cinco paradas de buses en los barrios Naranjo Dulce, Panecillo, San Miguel y Juanes, lugares estratégicos para el servicio de la comunidad beneficiando a la comunidad en general.	8,764.91	8,764.91	100%
			INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	Se logro realizar el levantamiento topográfico para proyecto de agua potable del Barrio Chapamarca el cual sirvió para complementar la ejecución del mismo y el barrio pueda obtener servicio de agua potable, beneficiando a toda la comunidad del Tambo.	13,004.61	2,240.00	17%
			INTERVENCIÓN INCUMPLIDA	No se llegó a coordina, no se planificación por motivos de cambio de prioridades para la comunidad El Tambo.			0%
Asentamientos Humanos	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos, especialmente en el sector rural	Gestionar la reconstrucción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua de la cabecera parroquial y sus barrios					
		Implementar los recorridos para la recolección de basura en los Barrios					

						0%
				No se llegó a coordina, no se planificación.		
				Se logró ser parte del proyecto de electrificación rural con sistema fotovoltaico-instalación eerssa, el mismo que benefició a 27 familias de diferentes barrios de la parroquia. Los cuales ya cuentan con uno de los servicios básicos más importantes.		0%
				Se gestionó con el municipio de Catamayo la implementación del Proyecto de Planta de Tratamiento y Alcantarillado en la Parroquia El Tambo, beneficiando al centro urbano de la parroquia el tambo con la planta de tratamiento y se extendió el servicio de alcantarillado a 30 familias, dotando del servicio básico.	330000	100%
					325000	32000
				INTERVENCIÓN CUMPLIDA		100%
					30000	
	Proyecto de agua Potable para los barrios de malla , San Antonio, Casa Vieja, La Era, Sobrinopamba, Chacanga, y los Limos	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA				
	Dotar de servicio de electricidad a 27 familias de la Parroquia el Tambo al año 2019 (Implementar alumbrado público para toda la Parroquia )	INTERVENCIÓN INCUMPLIDA				
	Construcción de una Planta de tratamiento para las aguas residuales	INTERVENCIÓN CUMPLIDA				
	Implementar el servicio de alcantarillado a 30 familias de la cabecera parroquial al año 2019 (Proyecto de Alcantarillado en El Tambo, Merced y San Bernabé)					

**Fuente** : Matriz de cumplimiento de proyectos PDOT 2015 - 2019.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2014 – mayo 2019, según la tabla 6, se programó 44 proyectos de los cuales 26 proyectos (59%) no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 41% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de alto cumplimiento.

**Tabla 7. Ejecución de Intervenciones**

COMPONENTE	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FÍSICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
BIOFÍSICO	2	Se tiene un cumplimiento físico del 100% en un proyecto y del 20% en el otro proyecto	En un proyecto se cumple con un 20% de presupuesto ejecutado versus planificado	Se analiza seguir con estos proyectos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	12	7 proyectos no se cumplen, 5 proyectos se cumplen y 1 proyecto parcialmente se cumple.	En los proyectos que se cumplen se invierten más recursos	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
SOCIO CULTURAL	18	12 proyectos no se cumplen, 5 proyectos se cumplen y 1 proyecto parcialmente se cumple.	En los proyectos que se cumplen se invierten más recursos	Se analiza seguir con estos proyectos
ASENTAMIENTOS HUMANOS	6	4 proyectos no se cumplen, 2 proyectos se cumplen	En promedio se cumple con un 100% de presupuesto ejecutado versus planificado en el proyecto ejecutado	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	7	2 proyectos no se cumplen, 5 proyectos se cumplen	En promedio se cumple con un 96% de presupuesto ejecutado versus planificado en los proyectos ejecutados	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT

**Fuente** : Matriz de cumplimiento de proyectos PDOT 2015 - 2019.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

## 2.4. Conclusiones

1. Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Tambo mantiene un 69% de metas cumplidas.
3. Si bien se tiene un 69% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.

## **2.5. Recomendaciones**

1. Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2020 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
2. Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
3. Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
4. Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

### 3 DIAGNÓSTICO:

#### 3.1 Reseña histórica.

La historia de la parroquia está enmarcada en un fenómeno eminentemente agrario de tipo de posesión de la tierra y sus modos de producción. En lo que actualmente es el centro de la parroquia El Tambo, y en sus barrios, antes de su fundación, existió un gran latifundio de propiedad privada del Señor Victoriano Vélez Ontaneda, habitado por trabajadores agrícolas denominados colonos o arriados, es decir, peones de la hacienda con sus familias, los cuales por las tierras que ocupaban y hacían producir llamadas posesiones, cancelaban al dueño de la hacienda según extensión ocupada, 72-80-90 y hasta 150 días anuales de trabajo, a más de 30 días de hortelana, mandos generales y otros servicios gratuitos. Este latifundio se denominó: "Verdum". En el vecindario existieron otras haciendas con el mismo sistema de organización feudal.

En 1940, primaba el aislamiento, se lograba llegar al punto El Tambo en acémila por chaquinales quebradizos y senderos escabrosos. En estas contingencias socio-históricas, el Señor Rosalino Paute Lima, arriado venido de la Hacienda Jorupe, hombre campesino, con un solo año de escuela, pero de gran inteligencia, pacífico y visionario, en conjunto con otros moradores, se reúnen para "rescatar del aire los gritos hechos trizas" y sentirse obligados a ser desobedientes, entonces, deciden comunicar al señor Cura Párroco de la parroquia urbana de Loja, San Sebastián, como principal proyecto la construcción de un Templo para adorar a Dios.

Dicho sacerdote consiente la idea y organiza una procesión con la Imagen de la Virgen, que recorre desde la Hacienda Jorupe hasta la Hacienda Verdum, para solicitar al propietario de esta, Sr. Victoriano Vélez, realice la donación de un lote de terreno para construir el Templo; no obstante, el señor Vélez con determinado cálculo, manifiesta su terminante negativa.

Sin lograrse determinar la causa, se produce un gran incendio, flagelo que destruye completamente la casa de Hacienda, "salvándose por milagro de perder la vida" el Sr. Vélez. Infortunio que hace que el propietario de la hacienda, temeroso de Dios, done un lote de terreno de 2.000 metros, con la finalidad específica de que se "construya una capilla que rinda el culto devoto y ferviente a la divinidad".

Surge entonces plétórica la "imaginación sociológica" del pueblo, abriendo espacios para la opinión, la iniciativa y la participación. Es la hora propicia para Don José Rosalino Paute Lima, y otros compañeros, emprender en el primer trazado de la plaza y sus calles, delimitando el perímetro urbano. La Hacienda La Toma se había declarado Parroquia Eclesiástica el 4 de abril de 1948. Acontecimiento interpretado por todos los Tambenses como un llamado a su inclusión en los destinos de un nuevo rumbo para su pueblo.

Es así como el nuevo pueblo invita a sus autoridades de Loja, para que conozcan los trabajos realizados y acepten la primera solicitud dirigida al Municipio de Loja, pidiendo la Fundación oficial y legal de la Nueva Parroquia. En el año 1956, se

anuncia la demolición de una de las casas edificada en el camino principal. Ante tal amenaza, la población se constituye en el COMITÉ DE PARROQUIALIZACIÓN DE EL TAMBO. Un equipo topográfico del Municipio de Loja, abalzó el primer ordenamiento territorial realizado por Rosalino Paute Lima. Después de cumplidos todos los requisitos legales en el Concejo Cantonal y el Concejo Provincial de Loja, el 2 de mayo de 1957, el gobierno presidido por el Dr. Camilo Ponce Enríquez, firmó el decreto elevando a la categoría de Parroquia al Valle de El Tambo.

El 17 de junio de 1957, tomaron posesión de sus cargos las primeras autoridades. En el transcurso de marzo de 1962 a causa de las intrigas provenientes de los grandes propietarios, se inicia un periodo de represalias. Don Victoriano Vélez, plantea un juicio de desalojo de los arimados, incriminándoles como soliviantares del orden y la paz pública.

El campesino de la Parroquia El Tambo, ya no respondía al modelo del látigo, y la abyección fenecía por obra de los elementos del progreso que llegaban a todos: radio, periódico y la vulgarización científica, se expandía en su mundo una nueva vibración, creando un nuevo concepto de la vida. De este dinamismo impregnado de la emoción del agro, de la tierra como un ser vivo, que se conmueve, que se ama y que no es indiferente a la pasión humana, surge el 28 de marzo de 1963 EL SINDICATO AGRARIO VERDUM.

En abril de 1965, se pronunció la sentencia en el juicio a favor de los trabajadores del Verdúm. El Sindicato Agrario entra en una fase de profundo respeto para tratar los problemas de tierra, como de los que afectan a su ser orgánico. Pleno de derechos, deberes y responsabilidades se eleva a Pre Cooperativa Agrícola "Verdum", el primero de junio de 1965 destinada a explotación de café, caña, yuca, maíz y frutales.

Ante la fortaleza demostrada por toda la comunidad y vencido en sus afanes, en el mes de diciembre del mismo año, el dueño de la Hacienda Verdum, firma con dicha organización un convenio de Compraventa de la totalidad de la hacienda. El 16 de diciembre del mismo año suscriben ante el Notario Público del Cantón Loja, Dr. Marco Antonio Muñoz Muñoz, un acta económica, social y legal de gran importancia entre el propietario de Verdum, Sr. Victoriano Vélez Ontaneda, el Dr. José María Vivar Castro, Delgado del IERAC en Loja y los trabajadores agrícolas organizados.

A inicios de 1967, nuevos grupos humanos integran la zona con creciente Migración de agricultores, registrándose en este periodo una gran cantidad de "venidos" grupos humanos, o familias que llegaron al Tambo de diferentes lares de la provincia de Loja.

El 17 de febrero de 1967 ante la presencia del delegado del IERAC, del señor Notario Público del Cantón de Loja, el señor Victoriano Vélez Ontaneda, 51 arimados y 10 trabajadores agrícolas, se procede a la "liquidación de arimados y venta de la totalidad de la hacienda. Se establecen derechos de dominio sobre el agua para

riego, por parte de los adquirientes de tierras, instituyendo turnos de riego durante los 7 días de la semana, dividido en 6 horas, cuartos de día, cuartos de noche. Días con sus noches, o solo días. El agua de la vertiente que nace al pie de la parcela de Don Manuel Palta, que "ha sido y es de exclusivo uso del Fundo de la hacienda, por su derecho para la Cooperativa Agrícola Verdum", quien liquidará cuentas con sus socios y los trabajadores.

El 18 de mayo de 1981, El Tambo pasó a formar parte del Cantón Catamayo, asumiendo sus emblemas: Bandera, Escudo e Himno. Así se eleva El Tambo, con una tradición agraria fuertemente consolidada, de esta bien trazada historia en su época que sale de su entraña, surge la gloria de aquellos nombres, ayer jóvenes, hoy hombres imposibles de olvidar, que continúan soñando en metas. Y fue el 29 de agosto de 1957, cuando el Dr. Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional de la República, publicó en el Registro Oficial Nro. 521 la parroquialización de El Tambo, Zambí y Guayquichuma.

Fueron muchas las primeras familias, de entre los que se puede citar: a la familia del Sr. Rosalino Paute (fundador de la parroquia), y posteriormente existieron familias vinculadas a la parroquialización, tal es el caso de la familia del Sr. Polibio León (Gestionador de la Parroquialización de El Tambo) y la familia del Sr. Santos Zhanay (Historiador de la Parroquia), que de una manera u otra estructuraron y forjaron el desarrollo e Institucionalización de la Junta Parroquial de El Tambo.

### 3.1.1 SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA EL TAMBO.



Imagen 2. Bandera Parroquia El Tambo



Imagen 3. Escudo Parroquia El Tambo

## HIMNO

### CORO

Salve a ti, noble pueblo El Tambo  
Valle cálido y exuberante  
donde Dios colocó su estandarte  
y sembró de aroma y color.

### ESTROFAS

#### I

Enmarcado por firmes montañas  
Pucará, Las Aradas, Capilla  
Atalayas que cuidan tus villas,  
tus raíces, tu historia y tu honor.

#### II

Es tu gente sencilla y valiente  
luchadora, tenaz es su esencia  
predispuesta a ofrendar su existencia  
en defensa de tu tricolor.

#### III

Gloria a ti, Patria Chica excelsa  
Tu solar mancillar nadie intente  
Prometemos honrarte por siempre  
Con trabajo, estudio y fervor.

### 3.2 Caracterización general de la parroquia.

El Tambo es una de las parroquias rurales del cantón Catamayo, creada en el gobierno del Dr. Camilo Ponce Enríquez mediante Registro Oficial N° 521; sin embargo, fue el 18 de mayo de 1981 cuando pasa a formar parte del cantón Catamayo y el 27 de octubre de 2000 se eleva a parroquia mediante Registro Oficial N° 421 firmado por el Dr. Gustavo Noboa Bejarano.

En cuanto a su ubicación, se asienta al sur-este del cantón Catamayo y al norte del Río del mismo nombre, el sector corresponde a la zona alta de la cuenca hidrográfica del Río Catamayo-Chira localizado en las coordenadas; este desde 678.675 hasta 697.233 y norte desde 9.558.476 hasta 9.536.994; a 50 Km de la ciudad de Loja; en una extensión de 20.244,61 hectáreas (ha) que representa el 3,34 % de la superficie total del Cantón.

Los límites parroquiales son:

**Norte:** Con la quebrada denominada San Antonio aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada denominada Indiucho, que sigue su curso hasta su desembocadura en el río Catamayo.

**Sur:** Desde la cordillera Uritusinga, aguas debajo de la quebrada Naranjo Dulce, hasta su confluencia con el río Catamayo.

**Este:** Limita con las cordilleras denominadas Verbena y Uritusinga, la quebrada denominada "San Antonio"; desde sus primeras aguas hasta la quebrada Naranjo Dulce, siguiendo la línea de la máxima altura de la cordillera.

**Oeste:** Limita con el río Catamayo.

En la parroquia, los sectores más bajos se encuentran a 1.300 m.s.n.m, mientras que los más altos se encuentran 2.800 m.s.n.m., su temperatura varía entre 18°C y 20°C, y su clima es cálido seco a cálido húmedo, sus elevaciones más representativas son Las Aradas, La Capilla Alta y Pucará.

El Tambo se ubica entre las siguientes coordenadas angulares 04°01'32'' y 04°02'44'' de la latitud sur a 79°11'18'' y 79°12'38''.

La parroquia rural de El Tambo pertenece al cantón Catamayo; política y administrativamente la parroquia está estructurada por la cabecera parroquial y la periferia de la parroquia que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2010 consta de 41 centros (barrios) poblados, estos son: San Miguel, Juanes, La Extensa, San Francisco (Patacorral), Huayco Alto, Huayco Bajo, Chapamarca, La Capilla, La Era, San Antonio de Pacaypamba, La Merced Alta, Las Aradas, San Bernabé, Las Achiras, San Agustín de los Cedros, La Merced Baja, Naranjo Dulce, La Argentina, La Palma, Capilla Alta, San Antonio de Casa Vieja, La Sota, Chacanga, Paz de Bellavista, Indiucho, Bellavista, Malla, Sotahuayco, Los Limos, Limón Real, Jorupe, Pucará, La Florida, Catamayito, Cequilla, Infiernillo, Blanquillo, El Corazón de la Palma, Payanchi y Ayuma.

En la tabla 8, se puede distinguir tres tipos de comunidades con sus respectivas coordenadas.

**Tabla 8.** Tipo de comunidades en la parroquia El Tambo.

TIPO DE COMUNIDADES	DESCRIPCIÓN	SECTORES	COORDENADAS	
			X (E)	Y (N)
TIPO A	Son comunidades de carácter urbano, el acceso vial es relativamente bueno en la mayoría de casos, tienen una población importante y en la mayoría de casos disponen de servicios básicos familiares a los encontrados en zonas urbanas.	Cabecera Parroquial El Tambo	687699	9544957
		San Antonio de Paycapamba	694022	9543296
		La Era	688648	9543464
		La Extensa	682049	9553721
		San Francisco (Patacorral)	686153	9549327
		La Capilla	688255	9546882
		La Merced Alta	689219	9541305

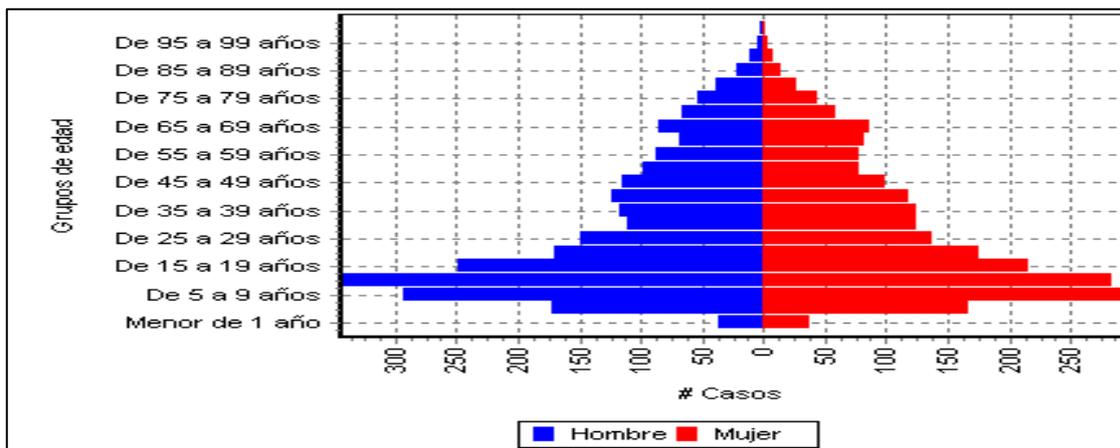
		Catamayito	680133	9553766
		San Bernabé	688131	9546141
TIPO B	Tienen un centro poblado, organizado alrededor de una cancha o escuela, por un lado, y una serie de casas dispersas a los lados. Tienen en general un acceso más difícil, servicios básicos limitados, pero en la mayoría de los casos tienen una buena organización comunitaria.	Chapamarca	687865	9551343
		Juanes	685649	9550385
		Huayco Alto	685847	9547514
		Huayco Bajo	683566	9547112
		San Miguel	683270	9552278
		Las Aradas	688828	9551938
		Las Achiras	695156	9545829
		San Agustín de los Cedros	688842	9542643
		La Merced Baja	688571	9541274
		La Argentina	693227	9547131
		El Corazón de la Palma		
		Naranja Dulce	693227	9547131
		Sobrinospamba	695551	9550113
		San Antonio de Casa Vieja	689918	9540332
		Capilla Alta		
		La Palma	683458	9547407
		Payanchi	686080	9553439
TIPO C	Son comunidades dispersas, pocos o ningún servicio básico, acceso muy difícil en la mayoría de casos más en época invernal, predomina la organización familiar sobre la comunitaria. La actividad económica se limita a la subsistencia, con venta ocasional de productos agrícolas a pequeña escala	Sotahuayco	688885	9540736
		Paz de Bellavista	697409	9545873
		Bellavista	691653	9547400
		Malla	683486	9554820
		Pucará	690275	9550369
		La Florida	696711	9544055
		Indiucho	680874	9554156
		Los Limos	687880	9847514
		Limón Real	688190	9542134
		Jorupe	687296	9550340
		Cequilla	679737	9552672
		Infiernillo	684663	9552764
		Blanquillo	691592	9550023
		Ayuma	690260	9445468
		La Sota	688520	9540559
Chacanga				

**Fuente** : Censo de población y vivienda 2010.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

Según el INEC 2010, posee una población de 4.630 habitantes, de los cuales el 51,3% son hombres y el 48,7% mujeres; su tasa de crecimiento intercensal periodo 2001-2010 fue de -0,91%; lo que significa que su población disminuye lo que convierte a la parroquia en expulsora neta. En el Gráfico 1 se clasifica a los habitantes por edad tanto en hombres como en mujeres, tal y como se puede apreciar en el gráfico el mayor porcentaje de edad se encuentra entre los rangos mayores de 5 años y menores de 30 años.

**Gráfico 1.** Pirámide poblacional.

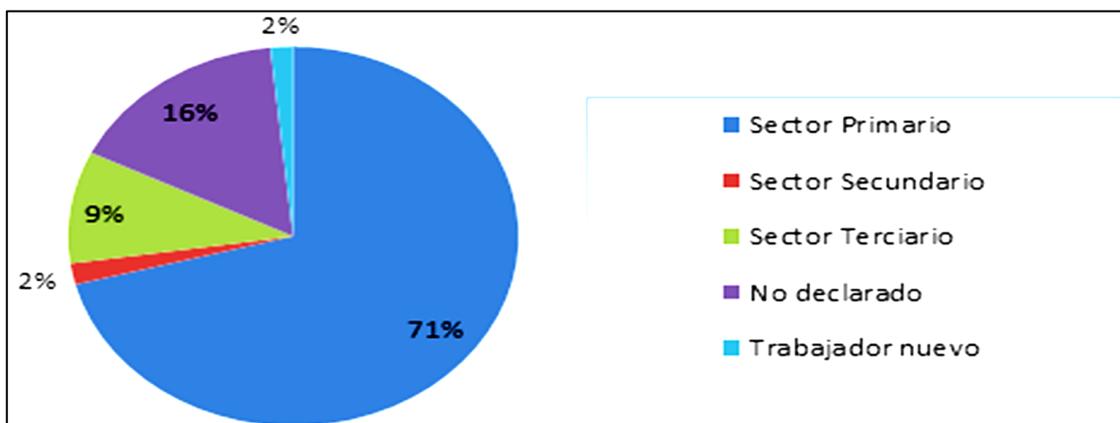


**Fuente** : Censo de población y vivienda 2010.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el Gráfico 2 se indica la Población Económicamente Activa de la Parroquia El Tambo. El 71% de su Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a actividades del sector primario especialmente agricultura y ganadería, un 2% al sector secundario, el 9% al sector servicios, el 16% se registran como no declarados y el 2% como trabajador nuevo. En cuanto a producción, los principales bienes y servicios provienen del agro, los más representativos son: tomate, pimiento, yuca, fréjol, café, maíz, arveja, trigo, cebada, guineo y maní; la parroquia se orienta en menor proporción a la ganadería y crianza de animales menores como ganado porcino y aves de corral.

**Gráfico 2.** Distribución de la PEA por sector.

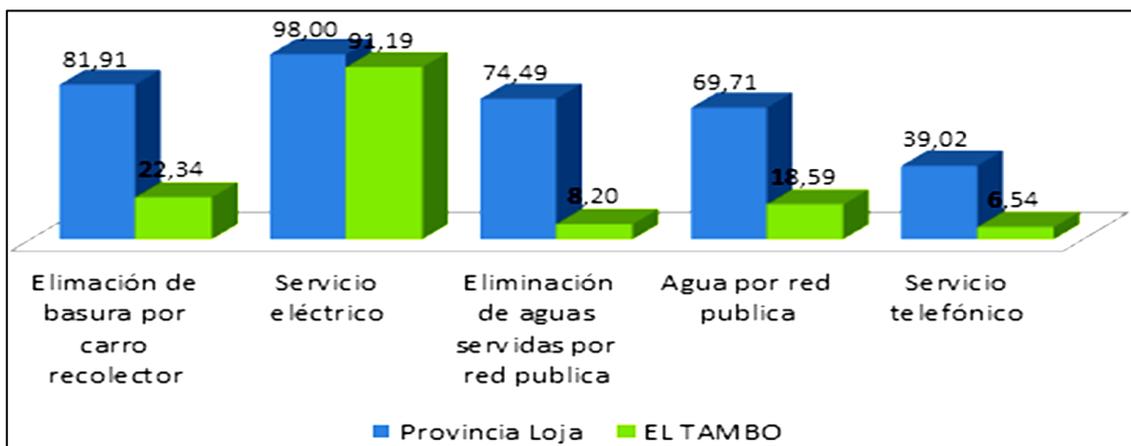


**Fuente** : Censo de población y vivienda 2010.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el Gráfico 3, se indica la cobertura de los servicios básicos, comparándolos a los de la Parroquia El Tambo con los de la Provincia de Loja. En lo referente a servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basura; en la parroquia se evidencia déficits importantes, y como se indica en el gráfico a continuación, la brecha comparada con el promedio provincial según el INEC, 2010 sigue siendo significativa.

**Gráfico 3.** Cobertura de servicios básicos.



**Fuente** : Censo de población y vivienda 2010.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

La distancia desde el centro parroquial a la ciudad de Loja, es de 50 Km por la vía El Tambo-Catamayo-Loja, recorrido que tarda alrededor de 1 hora; actualmente la vía Catamayo-Tambo-Malacatos, se encuentra asfaltada uniendo los valles de Catamayo y Malacatos con una vía de primer orden convirtiendo al tambo en lugar de paso privilegiado.

En lo referente a áreas naturales protegidas, esta parroquia cuenta con unidades ecológicas mínimas; existiendo la tendencia a su sobreexplotación lo que provoca deterioro generalizado de los servicios de los ecosistemas probables cambios irreversibles. Todo lo anotado se expresa cartográficamente en el mapa base de la parroquia que se muestra a continuación.

En el Mapa 1 se ubica los diferentes barrios que conforman la Parroquia El Tambo.

**Mapa 1.** Mapa base de la parroquia El Tambo.



### 3.3 Análisis de los instrumentos jurídicos existentes.

Actualmente la parroquia cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y que será actualizado a través del presente documento; del cual se puede mencionar su fortaleza en la parte del diagnóstico territorial, pero no así de su propuesta o modelo de gestión que es donde se centrará la actual versión que tiene un carácter de plurianual.

Existe también un Plan Operativo Anual (POA) que es el documento de trabajo en el cual se concreta y define de manera específica los programas, proyectos, acciones y actividades prioritarias, que se ejecutará, en relación directa con lo establecido en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Plan Anual de Contratación (PAC), es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente.

### 3.4 Diagnóstico por componentes.

#### 3.4.1 Componente Biofísico.

La información presentada en este componente se obtuvo de fuentes primarias y secundarias, de acuerdo con:

**Fuentes primarias:** Esta información fue recolectada en sitio, tanto por las visitas realizadas a la parroquia con la participación de la población local, agricultores organizadores e individuales. La técnica de campo utilizada fueron las entrevistas y la observación directa.

**Fuentes secundarias:** Se obtuvo de diferentes instituciones públicas y privadas (MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, MAE, UNL, MAG, UTPL, entre otras). Esta información es estandarizada y corroborada por los actores locales, con la finalidad de dar respaldo a la información obtenida, y ver la necesidad de actualizar en campo. El estudio del medio físico es imprescindible para configurar una propuesta de ordenamiento y desarrollo local ya que el territorio es el recurso natural sobre el cual se asienta la población y las diferentes actividades que realiza, por este motivo es necesario comprender la problemática y potencialidades de este componente lo que permitirá generar establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

#### a) Relieve.

El relieve terrestre es el término que alude a las formas que tiene la corteza terrestre o litósfera en la superficie, tanto en relación con las tierras emergidas como al relieve submarino, es decir, al fondo del mar.

Bajo este concepto, el relieve predominante en El Tambo es de tipo montañoso, ya que se presenta en el 71,26% del territorio y corresponde a 14.566,37 ha; los siguientes en importancia son los relieves colinado muy alto que se presenta en el 8,29% y la vertiente de cuesta que abarca el 6,30% del total parroquial. Este relieve ondulado y quebrado, consiste en terrenos escarpados y lomas pronunciadas. En cuanto a su pendiente, la parroquia se encuentra segmentada en tres zonas: baja desde una altura de 1.200 hasta los 1.500 m.s.n.m, donde se encuentra los sistemas productivos más relevantes; la media: hasta los 1.700 m.s.n.m y, la alta entre los 2.100 - 3.200 m.s.n.m.

En la Tabla 9 se indica los diferentes tipos de Relieve que hay en la Parroquia El Tambo, indicando su Área de presencia.

**Tabla 9.** Relieve Parroquial.

Geomorfología	Ha	Porcentaje
Relieve montañoso	14566.37	71.26
Relieve colinado muy alto	1695.59	8.29
Vertiente de cuesta	1287.36	6.30
Relieve colinado medio	942.39	4.61
Relieve colinado alto	715.78	3.50
Coluvión antiguo	210.37	1.03
Valle fluvial	193.03	0.94
Superficie de cuesta	167.45	0.82
Coluvio aluvial antiguo	103.62	0.51
Relieve colinado bajo	97.8	0.48
Terraza media	92.5	0.45
Relieve colinado muy bajo	46.95	0.23
Frente de cuesta	36.35	0.18
Valle indiferenciado	31.41	0.15
Glacis de esparcimiento	28.04	0.14
Superficie de cono de deyección antiguo	25.42	0.12
Terraza baja y cauce actual	17.13	0.08
Cerro testigo	1.78	0.01
Vertiente disectada	0.15	0.00
Vertiente de superficie de erosión	0.06	0.00
Otros	181.73	0.89
<b>Total</b>	<b>20441.28</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Límites parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el Mapa 2, se puede apreciar la ubicación espacial de los distintos relieves parroquiales:

**Mapa 2.** Mapa de tipos de relieve de la parroquia El Tambo.



## b) Geología.

Para hacer referencia a la geología de la parroquia, se toma entre otros estudios e investigaciones, las memorias técnicas territoriales emitidas por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y MAG (SINAGAP) denominado "Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional" para el cantón Catamayo acotado a la parroquia el Tambo. El punto geología se refiere a la composición de las formas del relieve en cuanto a su sustrato rocoso (litología) o formación superficial.

Bajo el concepto descrito, la formación más importante es la Unidad Chiguinda, que abarca el 54,38 % del territorio parroquial; es decir, un área de 11.115,6 hectáreas conformada por rocas de grado de metamorfismo bajo a medio, de edad Paleozoica; litológicamente se compone de esquistos grafitosos, pizarras, lentes de cuarcitas, metasamitas. Se asume que se deriva de una cuenca intracratónica y se la considera similar a rocas carboníferas y devónicas de la Depresión Perú-Bolivia.

La segunda formación en importancia que aflora en la parroquia, es la de Loma Blanca la cual abarca el 33,72 % de la parroquia y comprende 6.983 ha. Esta afloración de la edad Eoceno-Oligoceno, agrupa a un conjunto de litologías que varían desde mantos de rocas volcanoclásticas de composición ácida hasta estratos de sedimentos de origen continental. Las litologías incluyen rocas sedimentarias con matriz volcánica y tobas riolíticas. La secuencia de origen volcánico depositado en un ambiente continental, es correlacionable con el evento volcánico denominado Saraguro. Estas rocas volcánicas son incluidas en la Formación Loma Blanca definida por Hungerbühler (2000).

Sigue en importancia la formación denominada Pórfido San Bartolo, la cual aglutina el 5 % del territorio, que principalmente se compone de roca constituida por cristales de feldespato y cuarzo incluidos en una masa de color rojo oscuro; es muy apreciada en la decoración de edificios. En la tabla y mapa a continuación, se puede observar las formaciones y su ubicación espacial.



**Imagen 4.** Formación rocosa de la parroquia El Tambo.

En la Tabla 10, se indican las formaciones geológicas que se encuentran en la Parroquia El Tambo con su respectiva área de presencia.

**Tabla 10.** Diferentes Formaciones Geológicas de la parroquia El Tambo.

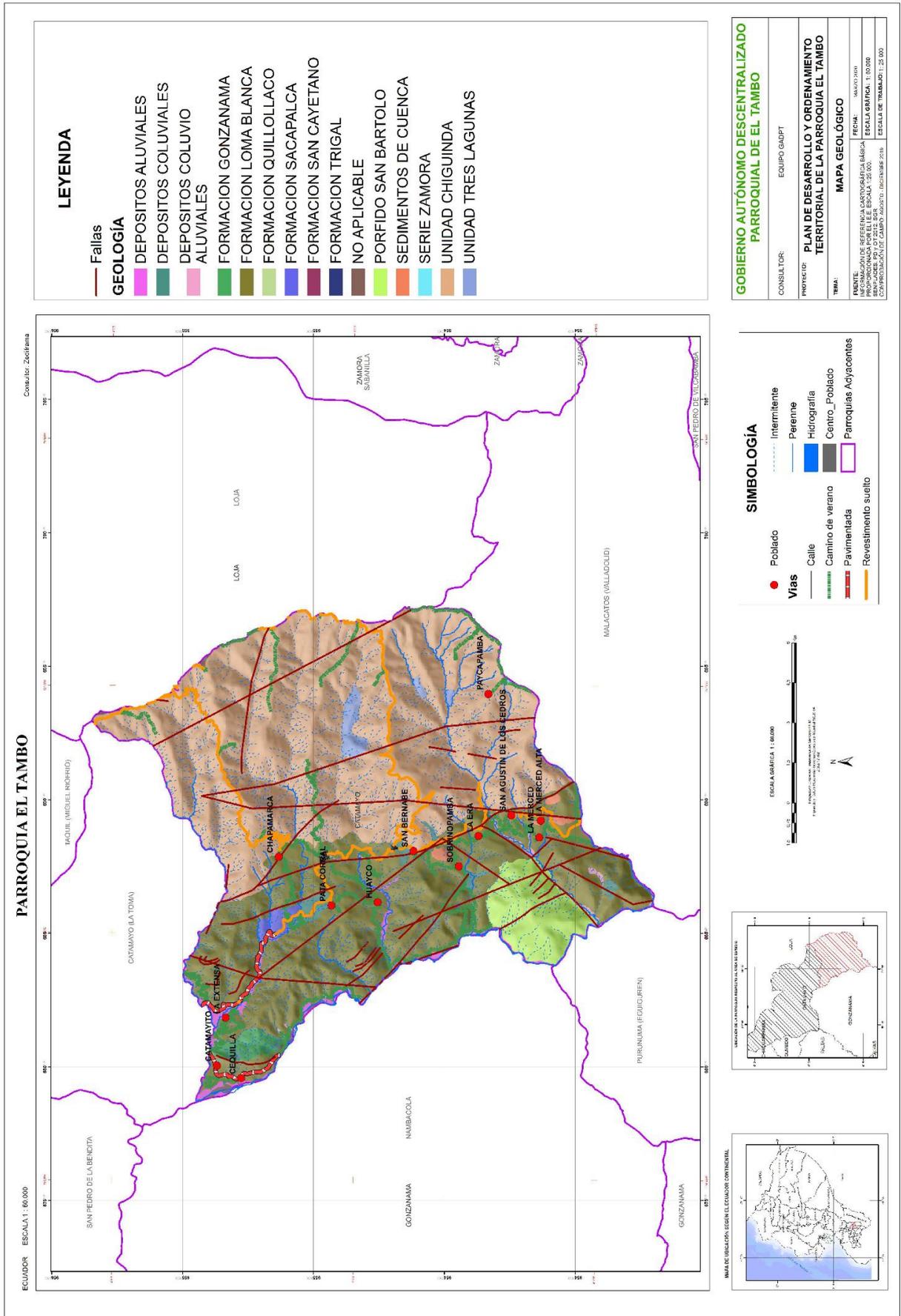
Geología	Ha	Porcentaje
Unidad chiguinda	11115.55	54.38
Formación Loma Blanca	6893.03	33.72
Pórfido San Bartolo	1022.72	5.00
Depósitos aluviales	298.25	1.46
Depósitos coluviales	237.14	1.16
Unidad Tres Lagunas	194.29	0.95
Formación Gonzanamá	189.03	0.92
No aplicable	140.27	0.69
Formación Sacapalca	124.61	0.61
Depósitos coluvio aluviales	104.89	0.51
Sedimentos de cuenca	76.35	0.37
Serie Zamora	38.79	0.19
Formación Trigal	5.16	0.03
Formación San Cayetano	0.72	0.00
Formación Quillollaco	0.49	0.00
<b>Total</b>	<b>20441.29</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

A continuación, se presenta el mapa geológico de la Parroquia que describe las afloraciones y su ubicación espacial.

**Mapa 3.** Mapa geológico de la parroquia El Tambo.



### c) Suelos.

Los suelos de la unidad parroquial se caracterizan por tener un relieve de ondulado ha quebrado; en los cortes profundos se aprecia un origen coluvial de grandes conglomerados metamórficos; corresponden a los órdenes: entisol, inceptisol, vertisol. La clasificación de suelos es en clases agrológicas o por sistemas de evaluación intentan buscar la idoneidad de los suelos para usos generales (cultivos, pastos, bosques) y no para usos concretos como (maíz, frejol, patata, caña, yuca, achira, etc., que correspondería a un estudio a nivel de finca); bajo estos criterios, la parroquia El Tambo estaría configurado por los siguientes tipos de suelo.

El 55,51 % del territorio posee un tipo de suelo clase VII, es decir con vegetación natural como: Kikuyo en la zona alta, en la media Yaragua, chilena y vegetación secundaria y en la más baja de matorrales, que podría ser una reserva natural pues requiere reforestación mediante especies naturales para la recuperación hídrica evitando la erosión.

El segundo tipo de suelo en importancia es el de clase VIII que se presenta en el 24,98% de la parroquia, esta clase se halla cubierta de un follaje natural y pasto, propenso a ser una reserva natural por su extensión y vida silvestre, amenazado principalmente por la destrucción de la vegetación.

El siguiente en importancia es el suelo de clase III presente en el 8,99% de la parroquia; este está cubierto principalmente de kikuyos, así como cultivos de ciclo corto y perennes, con un gran potencial de terrazas invernaderos y cultivos asociados en dependencia del tipo de zona, aunque con problemas como erosión, bajo caudal de riego, proliferación de plagas y enfermedades, contaminación del agua, lixiviación entre otras.

En la tabla 11, se describe las clases de capacidad del suelo con su respectiva área de presencia en la Parroquia El Tambo.

**Tabla 11.** Clases de capacidad del suelo.

Capacidad de uso	Ha	Porcentaje
VII	11.347,03	55,51
VIII	5.106,63	24,98
III	1.837,30	8,99
IV	879,45	4,30
VI	730,73	3,57
II	228,49	1,12
V	98,55	0,48
OTRO	213,1	1,04
<b>TOTAL</b>	<b>20.441,28</b>	<b>100,00</b>

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En la Tabla 12, se describe las características de cada clase de capacidad del suelo.

**Tabla 12.** Características de cada clase de capacidad del suelo.

Características de los suelos	Descripción
Clase VII	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70 %), varían de poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad, estas pueden ser variables. Con respecto a las zonas de humedad se presentan en zonas húmedas y secas. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.
Clase VIII	Aquellos suelos cuya pendiente varía de plana (0-2 %) a escarpada (mayor a 100 %), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad, esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Están en zonas húmedas y secas indistintamente, y son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.
Clase III	Suelos en pendientes menores a 12 %, suaves, muy suaves y planas, son poco profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2, G3 y G4 (arenas), pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras ubicadas en zonas húmedas y secas. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
Clase IV	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir, menores al 25 %, poco profundo, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierra requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. En relación a las zonas de humedad se ubican en zonas húmedas y secas.
Clase VI	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 % y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas", son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura variable, tienen drenaje de excesivo a deficiente. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Pueden presentarse en zonas húmedas y secas.
Clase II	Las tierras de esta clase cubren un total de 603,65 ha, lo que representa el 0,89 % de la superficie total del Cantón. Son suelos en pendientes muy suaves menores al 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G1, G2 (franco arcilloso, franco arcillo-limosos, limoso) y G3 (arcillo-arenosos, arcillo limosos, arenoso francosos y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I. Se presentan en zonas húmedas y secas.

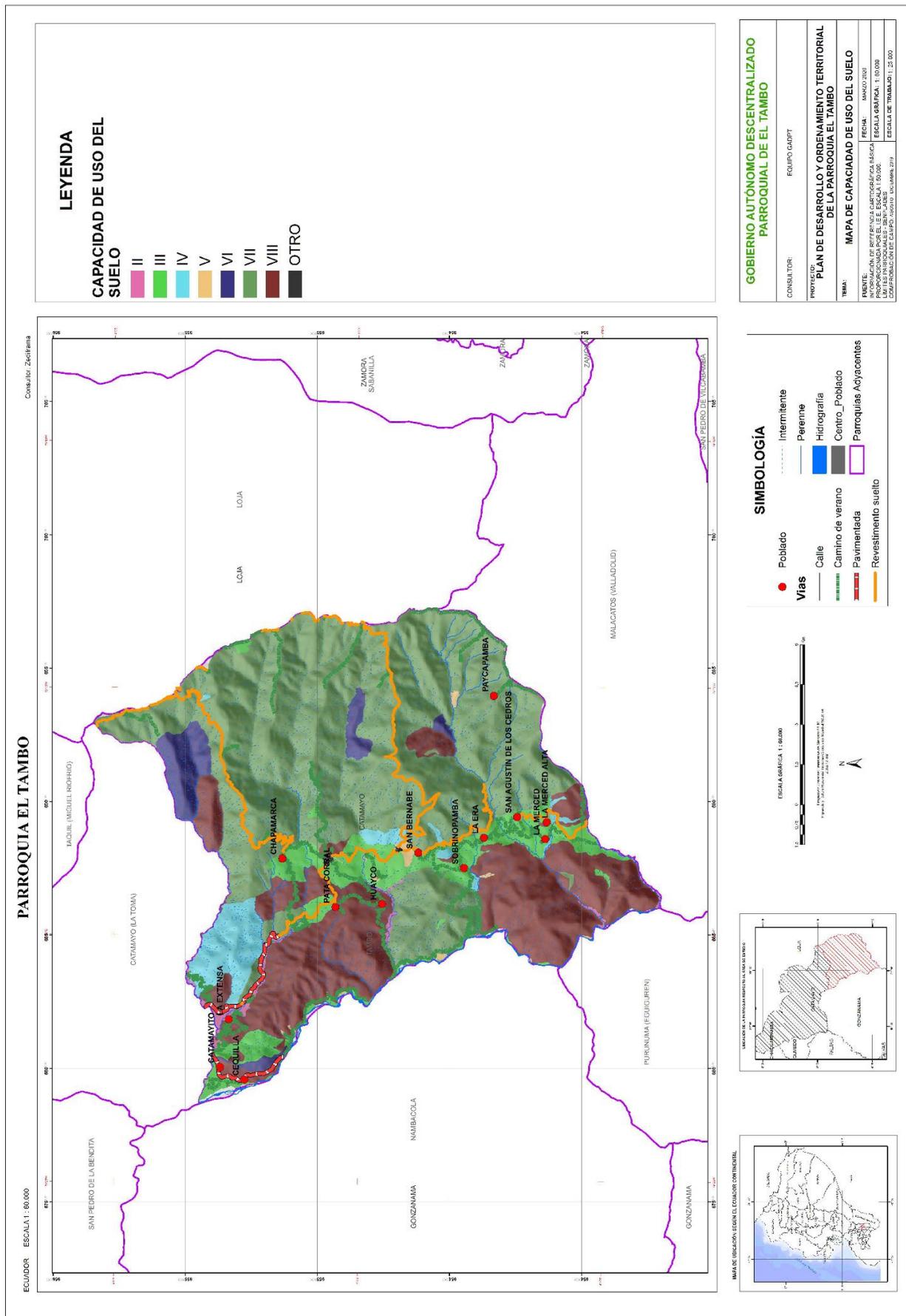
Clase V	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir, menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, e incluyen a suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento “muy especial” en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con riesgo a inundación. Están en zonas húmedas y secas.
---------	---

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el mapa 4 se ubica las diferentes clases de capacidad del suelo en la Parroquia El Tambo.

**Mapa 4.** Mapa de capacidad del uso de suelo en la parroquia El Tambo.



#### d) Cobertura del suelo.

El principal tipo de cobertura vegetal es el matorral húmedo alto, que se presenta en el 26,10 % del territorio; es decir, 5.337,60 ha, en él predominan especies achaparradas de poco valor forestal. La siguiente cobertura en importancia es el pastizal que comprende 20,90 % del total parroquial; es decir, 4.276,24 ha; seguido por el matorral seco alto que se presenta en el 19,90 % y pasto natural 12,90 %. Posterior a las coberturas descritas, están los cultivos que a su vez son de tres clases: los asociados andinos en la parte alta de la zona; los asociados subtropicales, los situados en la parte media y el cultivo de la caña de azúcar; por esto al Tambo se lo conoce a nivel provincial como “La despensa del sur”.

En la tabla 13, se describen las diferentes coberturas de suelos en la Parroquia El Tambo, con su área de aporte.

**Tabla 13.** Cobertura de suelos.

Cobertura	Ha	Porcentaje
Matorral húmedo alto	5.337,59	26,11
Pastizal	4.276,24	20,92
Matorral seco alto	4.061,76	19,87
Pasto natural	2.627,50	12,85
Cultivos asociados subtropicales	975,45	4,77
Bosque húmedo denso	813,52	3,98
Matorral seco bajo	597,62	2,92
Bosque húmedo intervenido	456,81	2,23
Cultivos asociados andinos	342,68	1,68
Nube	278,06	1,36
Cultivo de caña	253,15	1,24
Sombra	171,40	0,84
Plantación de pino	153,98	0,75
Ríos	88,56	0,43
Suelo desnudo	5,19	0,03
Área urbana	1,78	0,01
<b>Total</b>	<b>20.441,28</b>	<b>100,00</b>

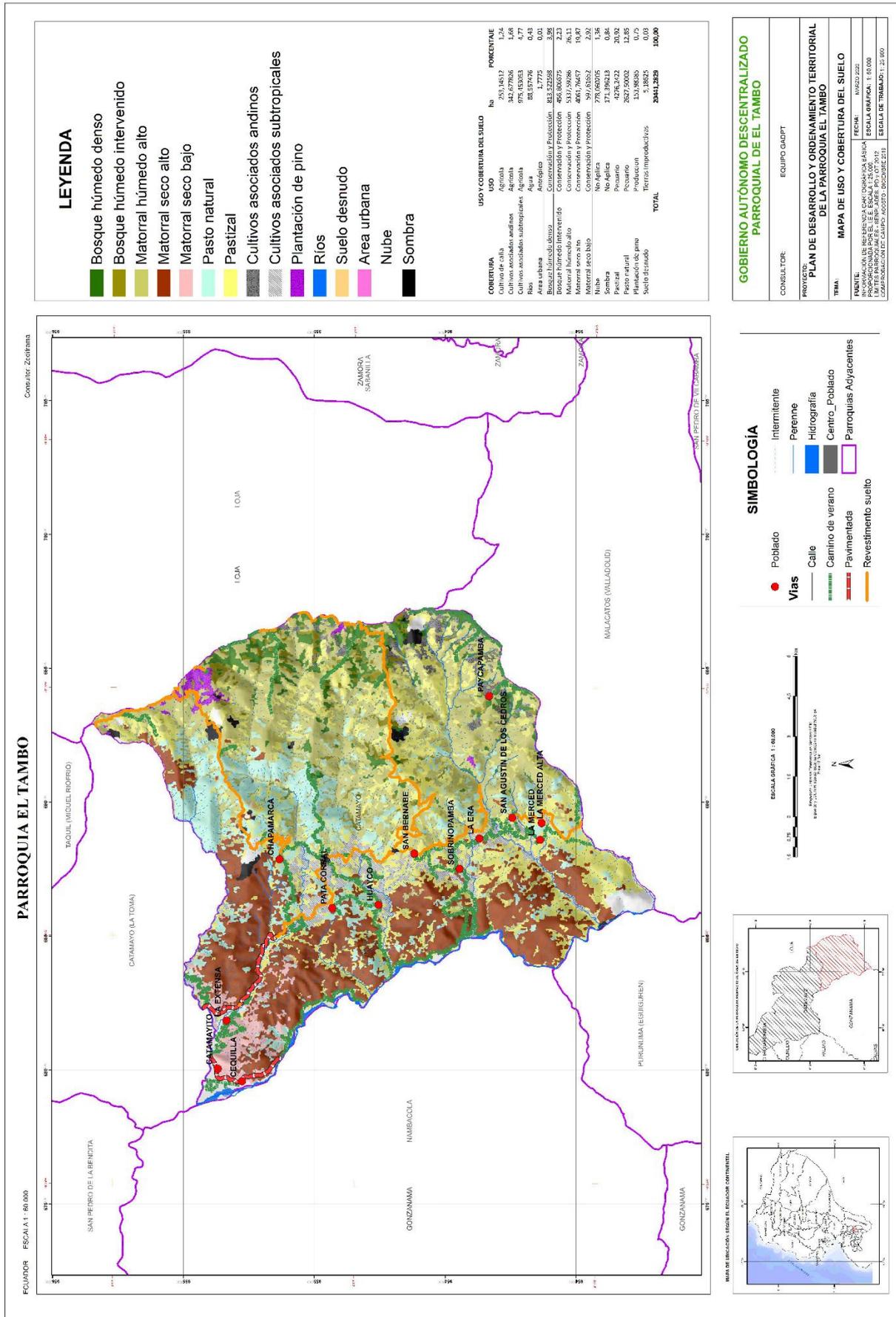
**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

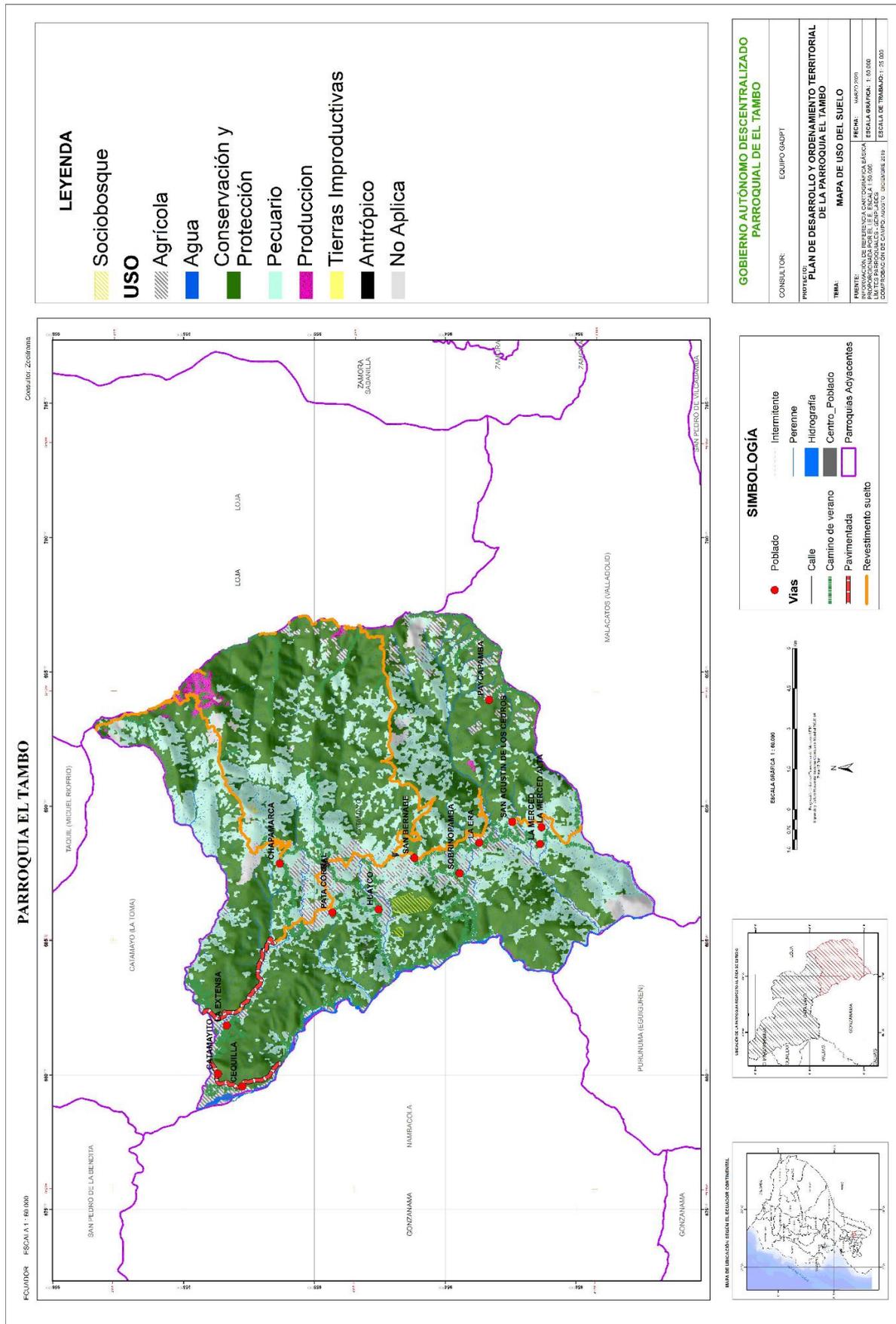
**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el Mapa 5 se describe la cobertura del suelo y en el mapa 6 el uso del suelo.

**Mapa 5.** Mapa de cobertura del suelo en la parroquia El Tambo.

**Mapa 6.** Mapa de uso del suelo en la parroquia El Tambo.





### e) Factores climáticos.

Antes de detallar cada elemento de la información climática se presenta la tabla 14, de resumen de los principales indicadores climáticos, así tenemos:

**Tabla 14.** Indicadores climáticos de la parroquia El Tambo.

MESES	T MED	T MAX	T MIN	PRECIP	NUBOS	H.R.	DIR. V
	(°C)	(°C)	(°C)	(MM)	(OCT)	%	(M/S)
ENERO	20,30	29,50	9,60	53,63	4,80	87,00	0,90 S
FEBRERO	20,00	30,80	11,00	77,82	5,57	89,50	0,70 S
MARZO	19,80	30,70	9,40	110,3	5,69	87,50	0,90 S
ABRIL	20,00	30,40	11,00	94,12	5,19	89,20	1,20 S
MAYO	17,90	24,60	9,90	51,39	3,93	79,50	1,40 S
JUNIO	17,80	24,20	10,60	9,04	3,59	76,90	1,90 S
JULIO	19,90	31,20	9,10	8,25	3,02	85,60	2,70 S
AGOSTO	16,30	18,50	10,40	5,95	2,77	66,10	2,40 S
SEPTIEMBRE	18,20	24,70	10,80	17,35	3,48	76,90	1,60 S
OCTUBRE	18,20	25,10	10,80	79,84	3,96	78,90	1,00 S
NOVIEMBRE	20,00	31,30	11,00	53,82	4,16	88,50	0,70 S
DICIEMBRE	20,30	31,40	9,80	77,93	4,70	87,70	0,70 S
MEDIA	<b>228,70</b>	<b>332,40</b>	<b>123,40</b>	<b>639,44</b>	<b>50,86</b>	<b>993,30</b>	<b>16,10</b>
MESES	<b>19,06</b>	<b>27,70</b>	<b>10,28</b>	<b>53,29</b>	<b>4,24</b>	<b>82,78</b>	<b>1,34 S</b>

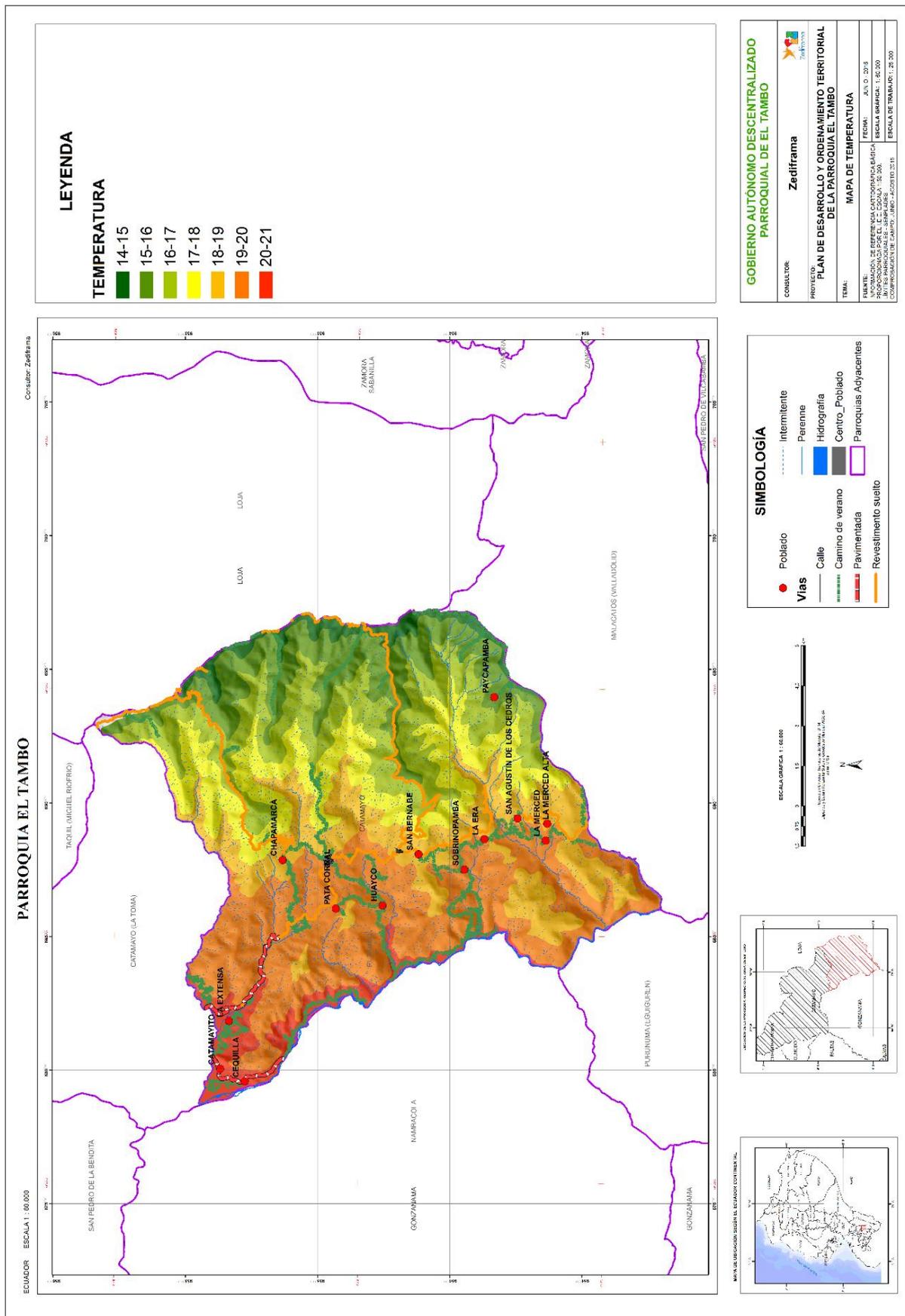
**Fuente** : INAMHI – EX PREDESUR (CIGERS). Maldonado, n., 2007, climatología agrícola. UNL. Loja – Ecuador.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

Según la clasificación bioclimática y ecológica del Ecuador, la zona de influencia de la parroquia El Tambo posee un clima subtropical seco; su temperatura varía entre los 9,10°C y 31,40°C, la máxima temperatura promedio se registra en el mes de diciembre con 20,30°C y la mínima temperatura promedio en agosto con 16,30°C.

En el mapa 7, se observa los rangos de temperatura promedio del territorio.

**Mapa 7.** Mapa de variación de temperatura en la parroquia El Tambo.



La precipitación anual en la parroquia oscila entre 400 mm/año y 900 mm/año; sin embargo, esto varía según el piso climático, así el que el 39,17 %, es decir, en 8.007,45 ha del territorio se registra una precipitación entre los 800 mm/año y 900 mm/año; en el 25,93 % del terreno, esto es 5.301,23 ha la precipitación varía entre los 700 mm/año y 800 mm/año y, el 17,22 % entre 600 mm/año y 700 mm/año. Sin embargo, es necesario destacar que, aunque existen distintos rangos de precipitaciones en el territorio, se evidencia un régimen similar de humedad en toda la parroquia.

El índice de aridez está dado por la relación que existe entre clima, suelo y vegetación, eso quiere decir que la escorrentía tiene carácter temporal ya que es captada en lagos o ríos, también se encuentra cubierta con abundante pasto y árboles; por lo tanto, se puede realizar agricultura a temporal o bajo riego.

En cuanto a evo transpiración promedio (ETP), según mediciones de la FAO el promedio mensual que registra la parroquia asciende a los 3,57 mm, teniendo como techo máximo al mes de abril y como mínimo al mes de junio, tal y como se expresa en la tabla 15 a continuación.

**Tabla 15.** Niveles promedio de evo transpiración por mes de la parroquia El Tambo.

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
ETP	3,34	3,26	4,36	4,49	2,96	3,02	4,19
Meses	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Sumatoria	Mediana
ETP	3,21	3,53	3,34	3,66	3,43	42,79	3,57

**Fuente** : CROPWAT 8.1 – FAO, 2007.

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el mapa 8, se puede apreciar los rangos de precipitaciones promedio del territorio.

**Mapa 8.** Mapa de rangos de precipitaciones en la parroquia El Tambo.



### f) Agua.

La red hídrica se ubica en la zona alta de la Cuenca Hidrográfica del Río Catamayo, en las estribaciones de la Cordillera Occidental. La parroquia es parte integral de la cuenca principal que es la de Catamayo-Chira en una extensión de 20.441,28 ha. Además, se halla conformada por siete micro cuencas, la más importante es la que conforma la quebrada Indiucho que comprende el 35,88 % del territorio, es decir, una extensión de 7.335 hectáreas; la segunda es la que forma la quebrada San Agustín que abarca el 23,50 % del territorio en un área de 4.843,84 ha; la quebrada El Huayco cubre el 18,94 % de la parroquia y, un porcentaje de 18,12 % son drenajes menores.

En la Tabla 16, se indica las Microcuencas existentes en la Parroquia El Tambo, en donde se incluye las áreas de aportes.

**Tabla 16.** Microcuencas existentes en la Parroquia El Tambo.

MICROCUENCA	Ha	Porcentaje
Q.Indiucho	7335.00	35.88
Q.San Agustín	4843.84	23.70
Q.El Huayco	3871.72	18.94
Drenajes Menores	3704.49	18.12
Q.Santo Domingo	563.82	2.76
R.Zamora	78.54	0.38
R.Malacatos	43.86	0.21
Total	20441.28	100.00

**Fuente** :

**Elaboración** : Equipo del GADPT

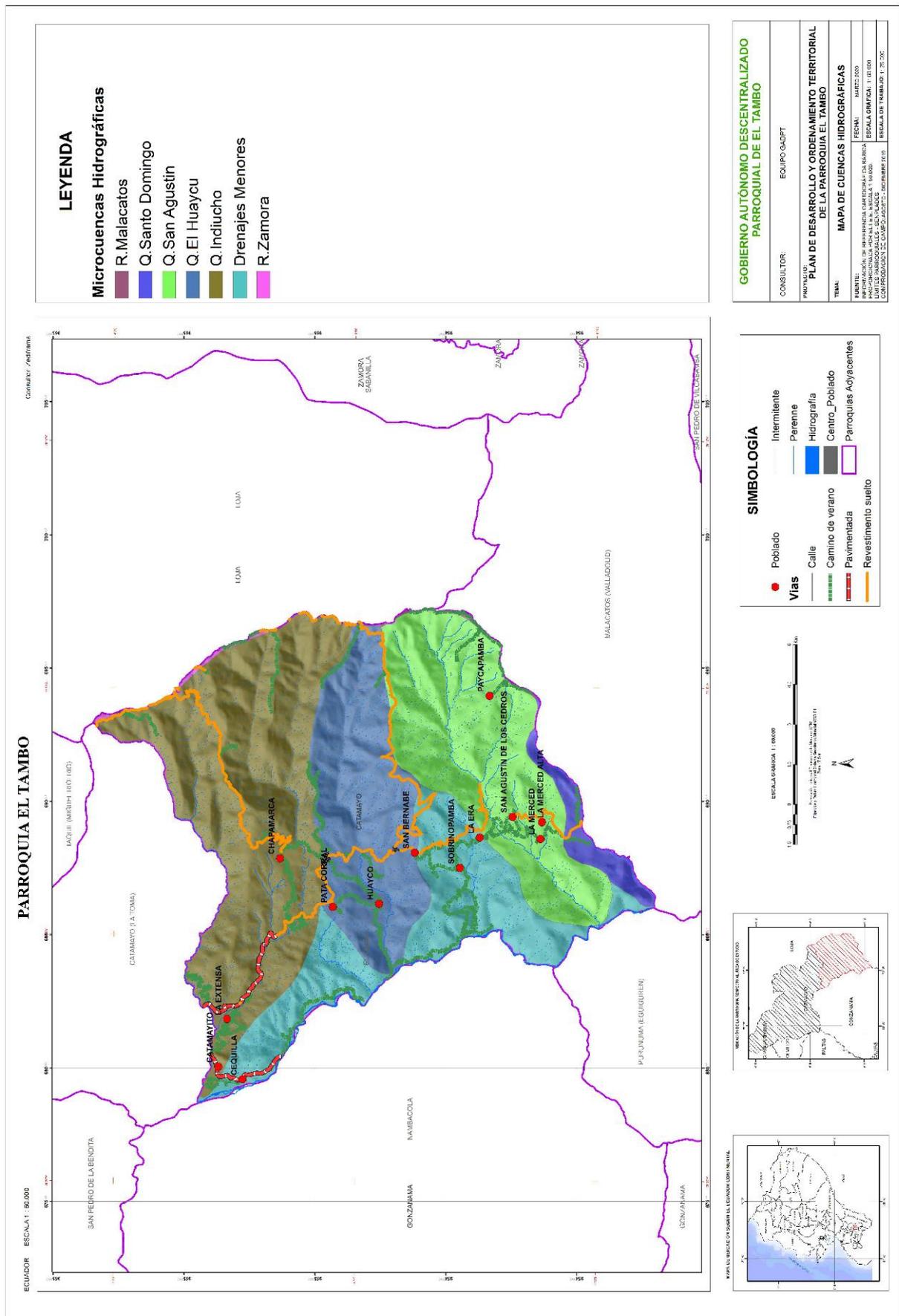
La clasificación agrológica de las tierras con fines de riego, señala que solo el 3,20 % pertenece a la clase II: regables sin mayores limitaciones; el 42 % corresponde a la clase III; el 30,60 % a la clase IV: regable con severas limitaciones y riesgos de degradación; el 24,70 % es no regable, clase VI (DAI 2000). Es importante mencionar que se registran necesidades hídricas para la producción de la parroquia; siendo el mes de Julio el periodo con mayor necesidad hídrica equivalente a 3,84 mm/día.

El agua para consumo humano proviene de sistemas de agua entubada y tratada. El resto del área productiva corresponde a las zonas de secano. A continuación, se adjunta el mapa de Cuencas Hidrográfica

**Mapa 9.** Mapa de cuencas hidrográficas en la parroquia El Tambo.

**Mapa 10.** Mapa de microcuencas hidrográficas en la parroquia El Tambo.





**g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.**

En cuanto a ecosistemas, el 32,67 % del territorio parroquial posee algún tipo de intervención humana, esto significa un área de 6.678,14 ha; el 22,90 % está conformado por bosque y arbustal semideciduo del sur de los valles que comprende un área de 4.680,94 ha y el 18,20 % del territorio es arbustal semideciduo del sur de los valles comprendiendo 3.719,38 ha. En la Tabla 17, se indica los diferentes ecosistemas existentes en la Parroquia El Tambo con sus respectivas características.

**Tabla 17.** Diferentes Ecosistemas existentes en la Parroquia El tambo.

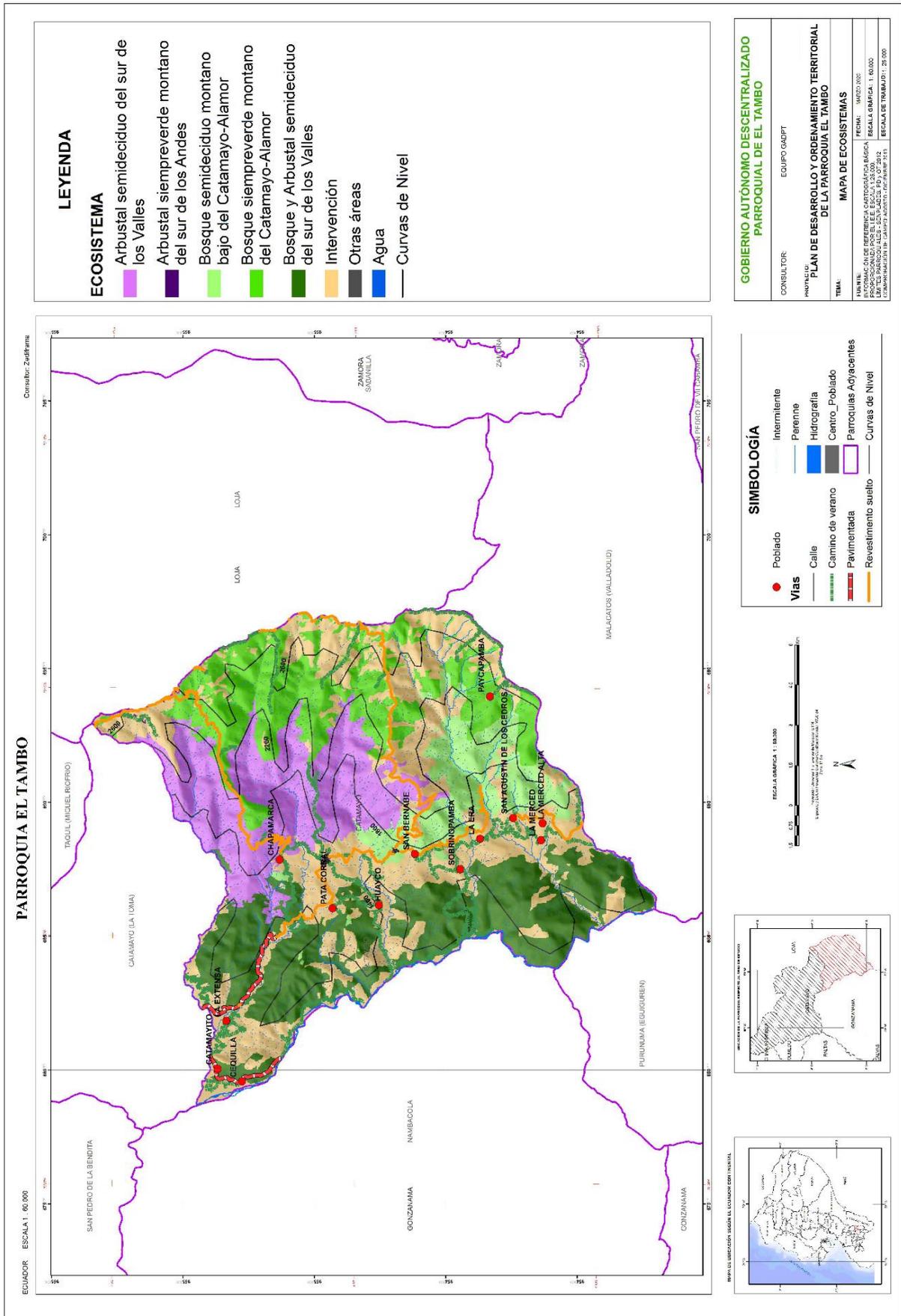
<b>Ecosistema</b>	<b>Extensión (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Prioridad de conservación</b>
Intervención	6 678.14	32.67	Erosión y actividades antrópicas incompatibles , producción de carbón y quemas	Media
Bosque y arbustal semideciduo del sur de los Valles	4 680.94	22.90	Especies introducidas agresivas sobre las especies nativas	Alta
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	3 719.38	18.20	Quemas / deslizamientos	Media
Bosque siempre verde montano del Catamayo-Alamor	3 481.82	17.03		Alta
Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	1 870.37	9.15		Baja
Agua	5.99	0.03		Alta
Arbustal siempre verde montano del sur de los Andes	3.66	0.02		Alta
Otras áreas	0.99	0.00		
<b>Total</b>	<b>20 441.28</b>	<b>100</b>		

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En el mapa 11, se aprecia, la ubicación de los sistemas descritos.

**Mapa 11.** Mapa de ecosistemas existentes en la parroquia El Tambo.



Es importante indicar que, en el bosque primario existente en la parroquia, crecen importantes especies como: orquídeas, helechos, huicundos, musgos y parásitas y se evidencia además buena regeneración de especies forestales. No obstante, también se registran algunas especies vegetales que actualmente se encuentran en peligro de extinción entre ellas las más importantes son: cedro, porotillo, faique, higuérón y sauce.

En cuanto a la fauna, se aprecia algunas especies protegidas y en peligro de extinción tales como: venados, guanchacas, perdiz y pericos, de la misma manera se encuentra en la parroquia ganado: vacuno, caballar, porcino, bobino, caprino, entre otros y avícolas tales como: aves de corral, patos, pavos reales, gallinas guineas, palomas de castilla, entre otras.

**h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.**

En cuanto a recursos naturales, según datos del ARCOM en el territorio se registran 18 Concesiones mineras, de las cuales 15 extraen mineral para materiales de construcción, 2 son no metálicos y 1 es metálico. En la tabla 18, se presenta una síntesis del nombre, estado, fase, tipo de explotación, el mineral que se extrae y la superficie concesionada y en el mapa subsiguiente la ubicación espacial de las concesiones.

**Tabla 18.** Concesiones mineras existentes en la Parroquia El Tambo.

NOMBRE	ESTADO	FASE	TIPO DE USO	MINERAL	SUPERFICIE (ha)
Malca 4	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	76.0
Malca 5	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	51.0
San Eduardo	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	28.0
Tuta	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	24.3
Arenal	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	58.0
Los Laureles	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	50.0
El Diamante	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	88.0
Catamayito	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	69.0
La Perdida	Inscrita	Concesión minera	Materiales de construcción	Materiales de construcción	6.0

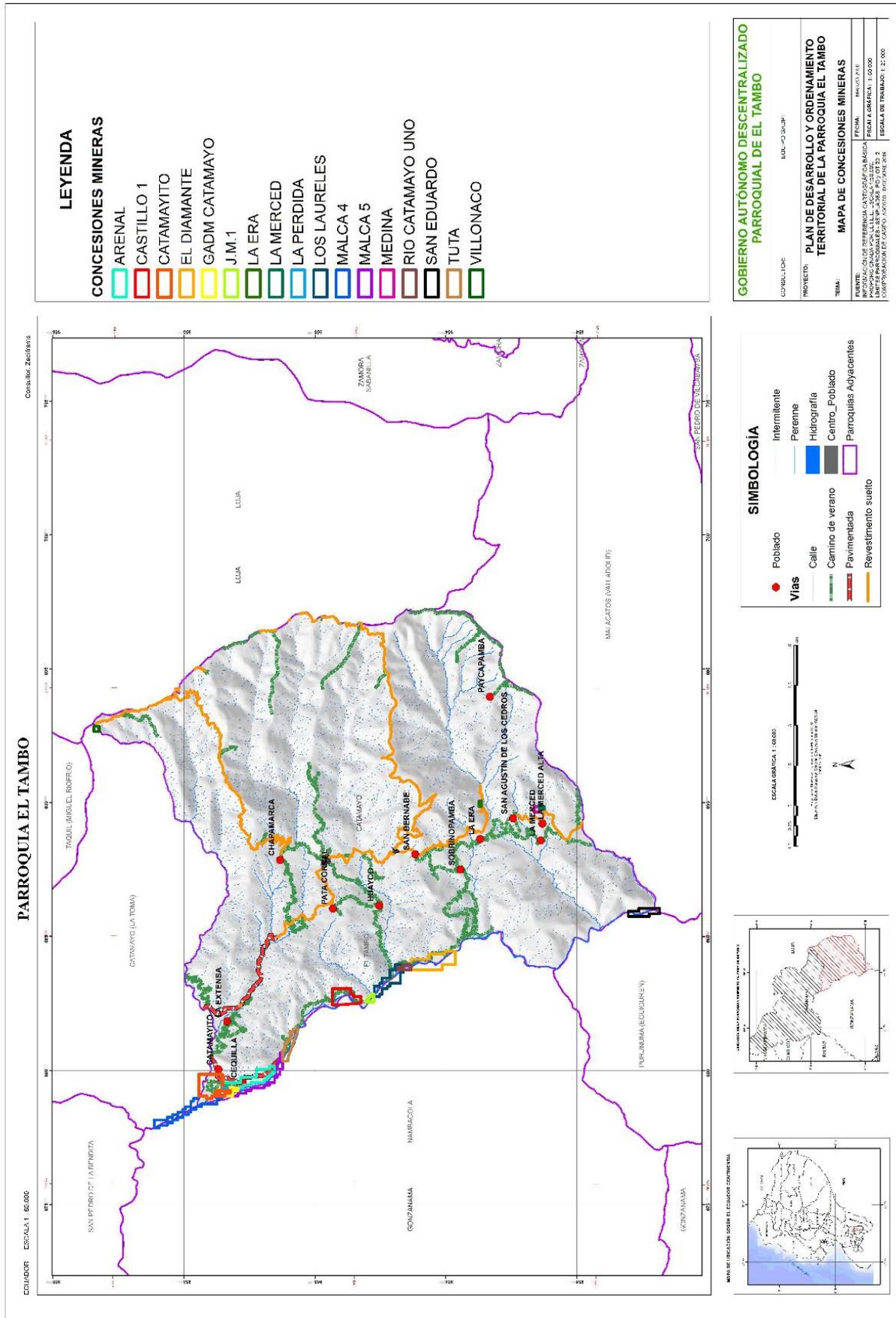
Castillo 1	Inscrita	Exploración	Normal	Materiales de construcción	33.8
Río Catamayo uno	Inscrita	Libre aprovechamiento	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	8.0
La era	Inscrita	Libre aprovechamiento	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	2.0
Medina	Inscrita	Minería artesanal	Minería artesanal	No metálicos	4.0
J.m.1	Inscrita	Minería artesanal	Minería artesanal	Materiales de construcción	6.0
Villonaco	Inscrita	Minería artesanal	Minería artesanal	No metálicos	4.0
La Merced	Inscrita	Minería artesanal	Minería artesanal	Metálicos	3.0
GADM Catamayo	Inscrita	Libre aprovechamiento	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	7.0
Catamayito	Inscrita	Concesión minera	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	7.0

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

A continuación, hacemos conocer el mapa 12 de ubicación de las diferentes concesiones mineras existentes en la Parroquia El Tambo.

**Mapa 12.** Mapa de concesiones mineras en la parroquia El Tambo.



### i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

El Tambo es una parroquia agresivamente intervenida por la acción humana, esto se evidencia a través de sus índices de deforestación, su incremento urbano, la actividad minera presente en el territorio, el sobrepastoreo en ganadería entre otras prácticas atentatorias contra el ambiente; a esto se suman desastres naturales, temporadas de sequía producidas en épocas de verano e incendios forestales involuntarios y provocados; todos ellos son factores que han degradado los recursos naturales del territorio. En la tabla 19, se indica los recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

**Tabla 19.** Recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosques	Deforestación, incendios voluntarios e involuntarios	medio
Fauna	Todos los ecosistemas	Caza indiscriminada	medio
Agua	Cuenca, microcuenca	Minería ilegal, deforestación, mal manejo de sistemas de riego, bajos caudales de agua	alto
Aire	Polvo en el ambiente	Minas de áridos	medio

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

### j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Las principales amenazas naturales que se evidencian son de dos tipos, los movimientos en masa y las inundaciones; el detalle de las amenazas se presenta a continuación. Los movimientos en masa son procesos gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie transporte alguno. El Tambo registra amenazas altas a este tipo de riesgo en el 43.80 % de la parroquia en el 30.27 % del territorio este riesgo es medio y en el 17.71 % el riesgo es muy alto; este hecho se debe tomar en cuenta porque la mayoría de los habitantes se ubican en el valle, a las faldas de las elevaciones existentes y se puede deducir que estos están expuestos porque en el territorio se registran factores sociales críticos tales como: inadecuada construcción de viviendas, pobreza extrema, deficiencia en las medidas de preparación, entre otras.

En la tabla 20, se indican los movimientos en masa según el tipo de riesgo con su respectiva área de injerencia.

**Tabla 20.** Movimiento en masa según el tipo de riesgo.

Movimientos en masa	Ha	Porcentaje
Alta	8909.30	43.80
Media	6156.26	30.27
Muy Alta	3601.93	17.71
Baja	1118.30	5.50
Sin Amenaza	553.55	2.72
<b>Total</b>	<b>20339.34</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En cuanto a las inundaciones se puede establecer de acuerdo a la tabla 21, que el 40.59 % de la zona posee una probabilidad baja de que sufra algún tipo de inundación, el 32.46 del territorio tiene una posibilidad media y el 12.75 % de la parroquia muy alta.

**Tabla 21.** Amenazas por inundaciones.

Descripción	Ha	Porcentaje
Baja	8217.74	40.59
Media	6570.56	32.46
Muy Alta	2581.67	12.75
Sin Amenaza	2167.38	10.71
Alta	707.27	3.49
<b>total</b>	<b>20244.62</b>	<b>100</b>

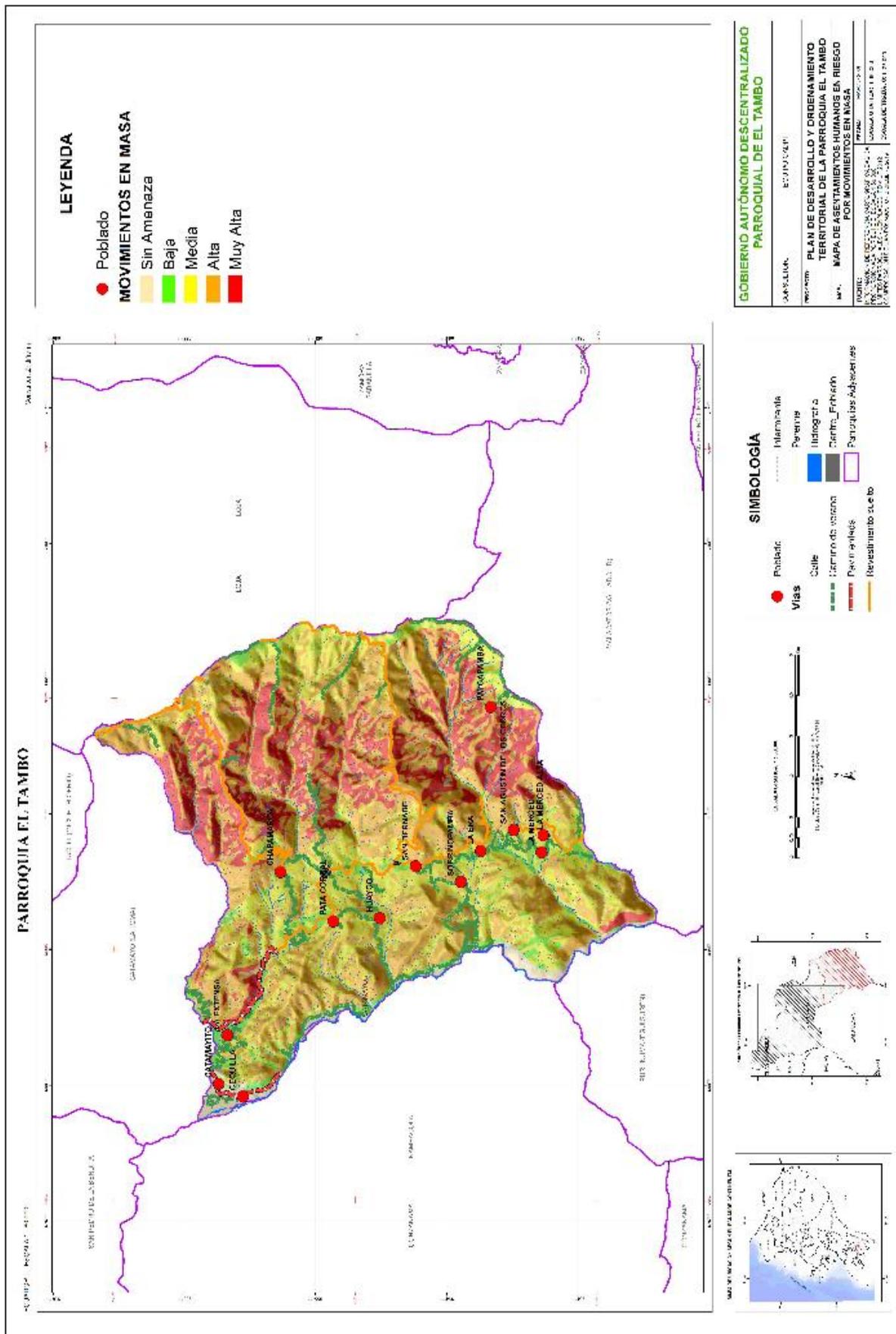
**Fuente** : Límites Parroquiales, Semplades PDOT 2012

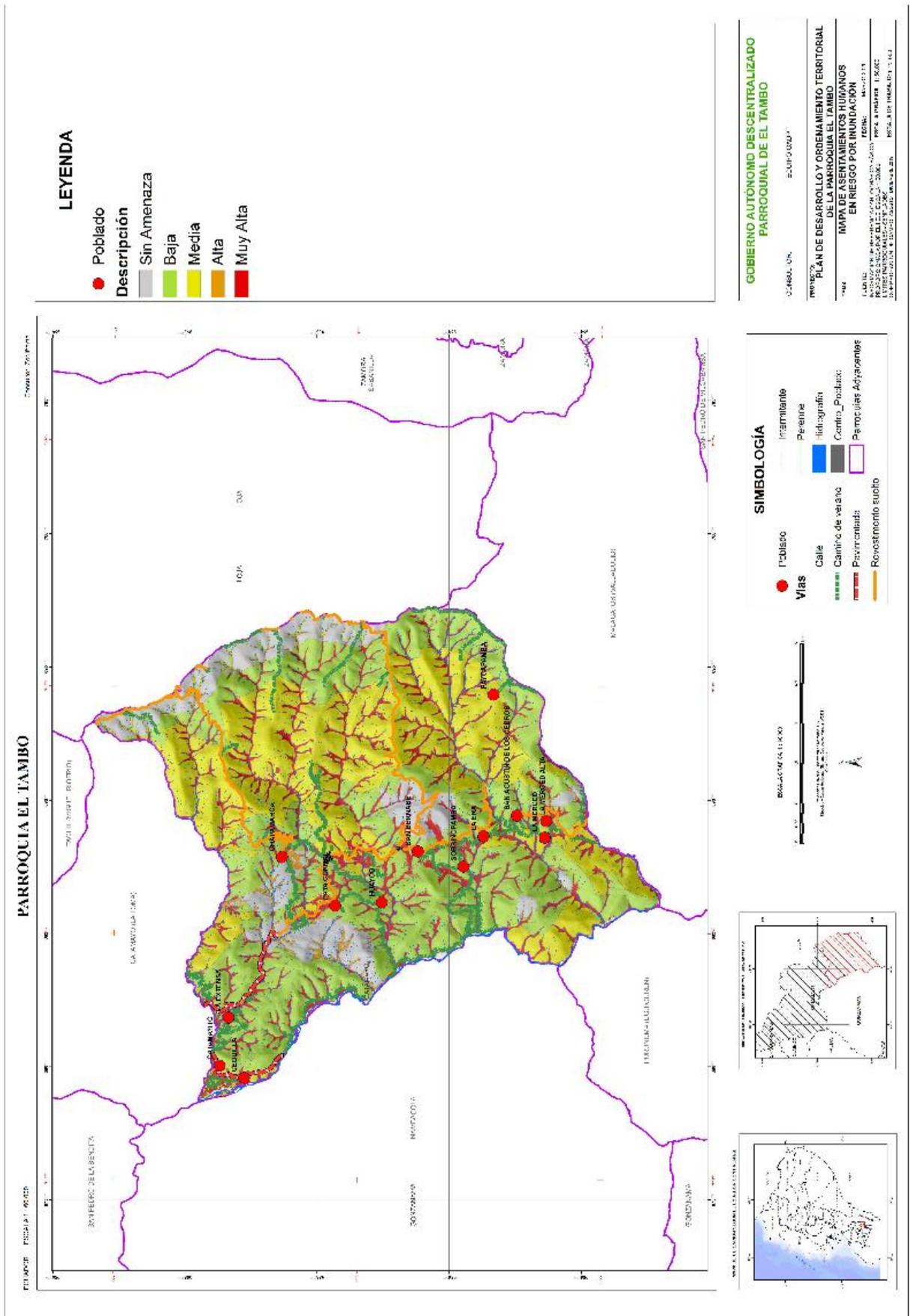
**Elaboración** : Equipo del GADPT

En las siguientes páginas se adjuntan, el mapa 13 de asentamientos humanos en riesgo por movimientos en masa y el mapa 14 de asentamientos humanos en riesgo por inundación.

**Mapa 13.** Mapa de asentamientos humanos en riesgo por movimientos en masa.

**Mapa 14.** Mapa de asentamientos humanos en riesgo por inundación.





**k) Problemas y potencialidades**

En la tabla 22 se presenta los problemas y en la tabla 23 las potencialidades del componente biofísico.

**Tabla 22. Problemas de componente biofísico.**

VARIABLE	PROBLEMA	PRIORIZACIÓN			ACCIONES	COMPETENCIAS
		Alta	Media	Baja		
<b>Recursos agua</b>	Presencia de contaminación de las vertientes de agua, sobre pastoreo y exceso de agroquímicos y pesticida.	X			Concienciación del uso, manejo y cuidado de los recursos hídricos	SENAGUA, MAE, GADPT
	Disminución del caudal de las vertientes de agua.					
<b>Clima</b>	Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos, déficit de agua en épocas de verano		X		Manejo de producción con mecanismos orgánicos	MAG, MAE, SENAGUA, GADPT
<b>Residuos sólidos/saneamiento</b>	La mayoría de los asentamientos de los poblados no existe alcantarillada y recolección de la basura.	X			Concienciación a la población sobre el manejo de desechos sólidos	GADMC, MAE
	Contaminación de las aguas de los ríos y quebradas por falta de servicios básicos					
<b>Relieve/Suelo.</b>	Para incrementar la producción de los cultivos, los agricultores cada vez utilizan pesticidas más resistentes a plagas y enfermedades.				GAD de El Tambo articula con Instituciones públicas para tomar medidas de prevención para evitar la degradación de los suelos	GADPT, GPL, MAG, ORGANIZACIONES
	La erosión ha empobrecido los suelos, ha causado estragos, ha disminuido la productividad de los cultivos y las ganancias del agricultor.	X				
<b>Ecosistemas y Uso Actual del Suelo</b>	Avance de la frontera agrícola					
	El avance de la frontera agrícola y la deforestación ejercen una gran presión a los ecosistemas existentes.	X			Definir acciones en el territorio para recuperar áreas de degradadas por la intervención del ser humano	MAE, GADPT, ONG
<b>Amenazas y riesgos naturales y antrópicas</b>	La parroquia presenta una amenaza de movimiento en masa alto.		X		Analizar reubicación de viviendas	GAD, SGNR

**Fuente:** GAD parroquia y participación ciudadana 2020

**Elaboración:** Equipo consultor

**Tabla 23. Potencialidades de componente biofísico.**

POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL	PRIORIZACIÓN			ACCIONES	COMPETENCIAS
		Alta	Media	Baja		
<b>Recursos agua</b>	En la parte alta de la parroquia de manera especial en la vegetación natural, existe anualmente una buena precipitación, lo que ha incrementado la cantidad de agua, la misma que se la utiliza para consumo y riego	X			Creación de zonas de protección de agua	GADPT, SENAGUA MAE, ONG
<b>Clima</b>	En la actualidad las precipitaciones con mayor intensidad son marcas en los meses de diciembre hasta abril, donde los pequeños y medianos agricultores realizan labores para la siembra de cultivos.		X		Manejo de riesgo natural. Almacenamiento de agua	MAG, GADPT
<b>Residuos sólidos/saneamiento</b>	El GAD parroquial debe gestionar manejo de residuos con GAD cantonal		X		Gestión mancomunada de residuos sólidos	GADM Catamayo
<b>Relieve/Suelo.</b>	El suelo apto para la agricultura va desde los 1200 m.s.n.m a los 1500 m.s.n.m., el resto de suelos puede utilizarse para el aprovechamiento de pastizales, agroforestería, forestal y conservación.		X		Cambio de uso agrícola para la seguridad alimentaria	MAG, MAE
<b>Amenazas y riesgos naturales y antrópicas</b>	Identificación de zonas susceptibles a riesgos. Apoyo de población en mitigación y resiliencia a riesgos		X		Infraestructura de mitigación de riesgo. Comités ciudadanos de riesgos.	GADPT, SNGR

**Fuente:** GAD parroquia y participación ciudadana 2020  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

### 3.4.2 Componente sociocultural

Es un tema importante en el ámbito de la jurisdicción parroquial y no puede derivarse de los diagnósticos cantonales o provinciales, sino construirse de manera específica en el ámbito parroquial. Si bien puede extraer datos e información de las variables de poblamiento que constan en los planes cantonales, debe focalizarse en determinar la capacidad y fortaleza del tejido social y del trabajo en red como recursos para pensar en la aplicación de políticas de cogestión, control y veeduría ciudadana orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo integral.

El segundo aspecto que debe considerarse, es la identificación de los valores culturales el patrimonio intangible y la identidad que debe aprovecharse y precautelarse para fortalecer el sentido de pertenencia tan necesario para la gestión del territorio y el logro del desarrollo.

#### a) Análisis demográfico.

Según el censo de población y vivienda del año 2010, la parroquia El Tambo cuenta con 4630 habitantes, de los cuales el 51.30 % son hombres y el 48.70 % son mujeres. Así mismo, del total, un 97.60 % se auto identifica como mestizo y los rangos de edad fluctúan entre los 5 años a los 25 años, es decir, la mayoría son jóvenes.

En la tabla 24, se indica la distribución por género de los habitantes de la Parroquia El Tambo.

**Tabla 24.** Distribución de género de la parroquia El Tambo.

GÉNERO				TOTAL
Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	
2375	51,30	2255	48,70	4630

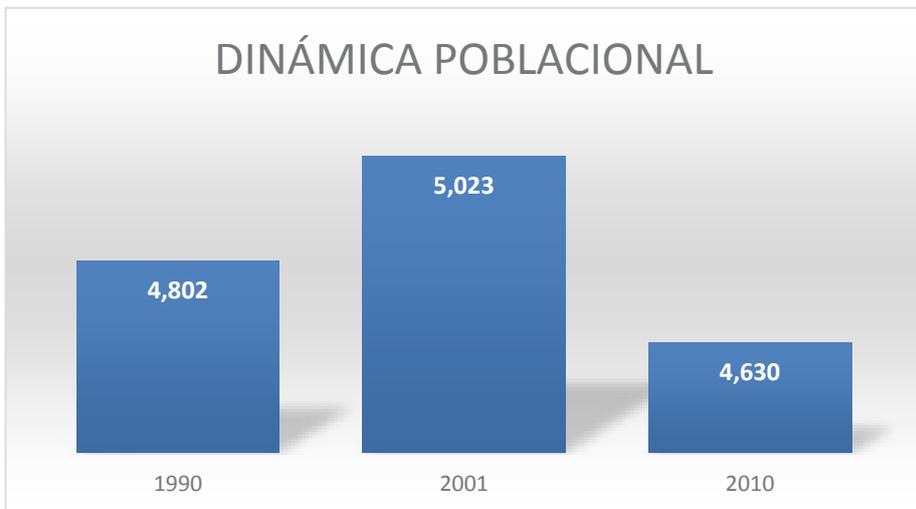
**Fuente:** Censo Poblacional de Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

La parroquia El Tambo, está conformada por 42 barrios de los cuales en conjunto con los tres primeros barrios que poseen mayor número de habitantes ocupan el 14.77 % de la población, siendo estos la cabecera parroquial, San Antonio de Paycapamba y La Era; Los siguientes barrios con el 20.52 % está conformado por Juanes, La Extensa, San Francisco (Patacorral), La Capilla, La Merced Alta; el 6.57 % de la población lo conforman los barrios Huayco Alto y Catamayito; el 8.62 % de la población lo conforman los barrios Huayco Bajo, Chapamarca y San Miguel; y finalmente el 49,52 % de la población lo conforman el resto de barrios que son los menos poblados y por ende los menos favorecidos en obras e infraestructura.

En el gráfico 4, se indica la población de la Parroquia El Tambo, de los años 1990, 2001 y 2010.

**Gráfico 4.** Distribución de género de la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Censo Poblacional de Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Estas características de la población la convierten en una parroquia joven, poseedora de lo que en demografía se denomina bono demográfico, importante para el sector productivo ya que cuenta con mano de obra para orientarse a las distintas ramas de actividad; sin embargo, al analizar la tasa de crecimiento intercensal entre 2001 y 2010 de -0.91 % se puede establecer que esa población no se está quedando en el territorio, ya que probablemente este no ofrece las mejores condiciones para su desarrollo. En la tabla 25 se presentan la distribución de la población según parámetros de edad.

**Tabla 25.** Distribución de la población por parámetros de edad.

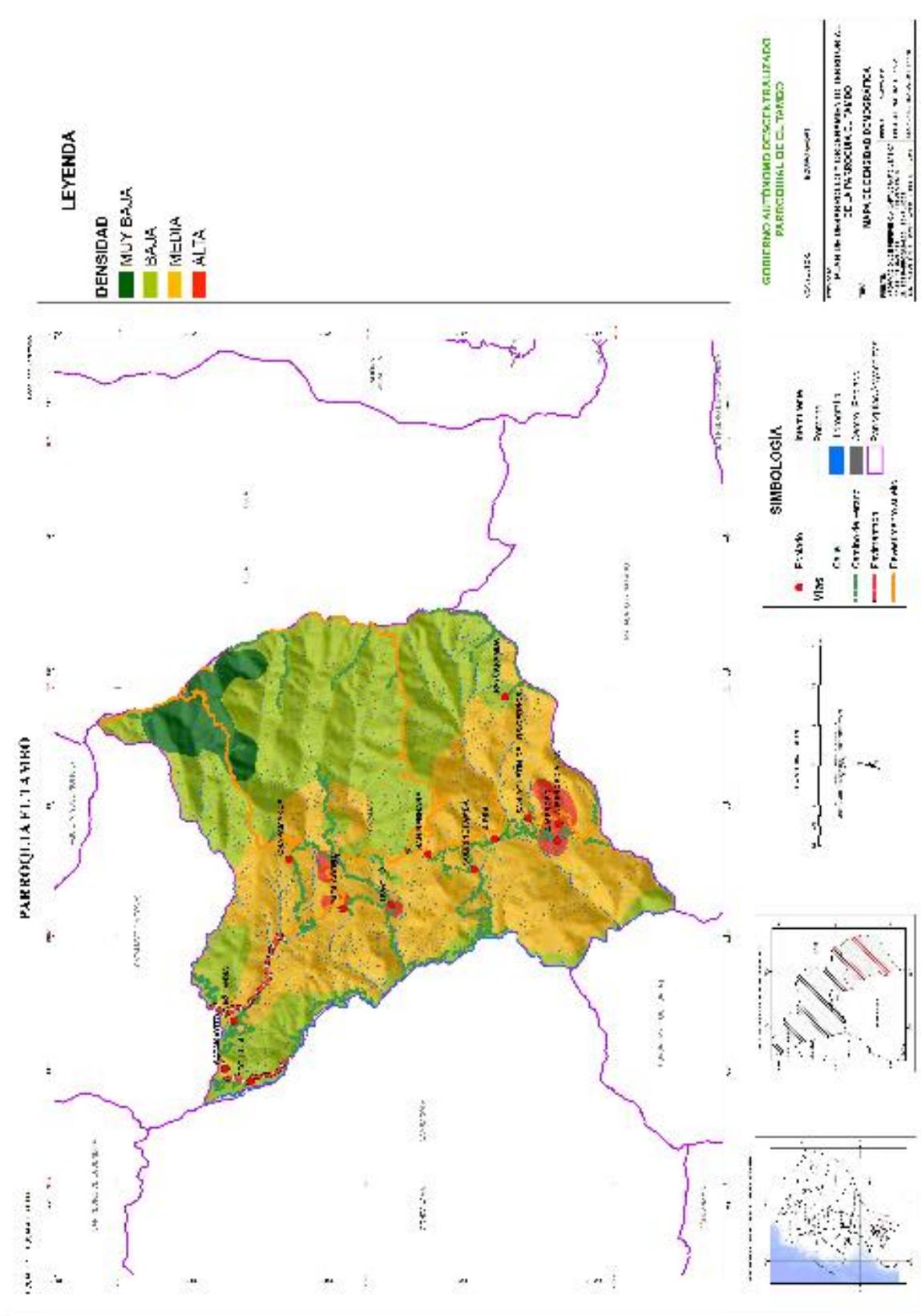
POBLACIÓN	HABITANTES
Población menor de 5 años de edad	409
Población de 5 a 14 años de edad	1211
Población de 15 a 17 años de edad	314
Población de 18 a 24 años de edad	491
Población de 24 y más años de edad	2205
<b>TOTAL</b>	<b>4630</b>

**Fuente:** Censo Poblacional de Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Se adjunta el mapa 15, que indica la densidad demográfica de la Parroquia El Tambo.

**Mapa 15.** Mapa de la densidad demográfica en la parroquia El Tambo.



### b) Educación.

La educación es un factor importante en cualquier territorio, nación o pueblo. Por ser un proceso de socialización de las personas al educarse, un individuo aprende y asimila conocimientos que construyen la mejor herramienta para enfrentar los retos del presente y futuro.

En la parroquia El Tambo, existen alrededor de 12 establecimientos educativos en funcionamiento, a los cuales asisten 732 estudiantes.

En la tabla 26, se indica los establecimientos educativos en funcionamiento en la Parroquia El Tambo.

**Tabla 26.** Establecimientos educativos en funcionamiento.

NOMBRE DEL PLANTEL	BARRIO	NIVEL DE EDUCACIÓN	NRO DE ALUMNOS	NRO DE PROFESORES
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO	CABECERA PARROQUIAL	BÁSICA Y BACHILLERATO	467	27
UNIDAD EDUCATIVA EMILIANO ABENDAÑO GONZALES	MERCED ALTA	BÁSICA Y BACHILLERATO	150	12
RÍO PALORA	CATAMAITO	BÁSICA	13	1
DR. GONZALO ARIAS	SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	BÁSICA	25	2
DANIEL GONZALES	MERCED BAJA	BÁSICA	5	1
	LA ARGENTINA	BÁSICA	10	1
WILLIAM KING	CAPILLA ALTA	BÁSICA	6	1
	LA PALMA	BÁSICA	8	1
DOLORES ORDOÑEZ	MALLA	BÁSICA	7	1
CIUDAD DE MONTEVIDEO	LAS ARADAS	BÁSICA	8	1
FRANCISCO COSTA MALDONADO	PAZ DE BELLAVISTA	BÁSICA	12	1
JOSÉ MARÍA RIOFRÍO	SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA	BÁSICA	21	2
<b>TOTAL</b>			<b>732</b>	<b>51</b>

**Fuente:** Distrito de Educación  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la Tabla 27, se indica los establecimientos educativos de la parroquia El Tambo, que ya no están en funcionamiento.

**Tabla 27.** Establecimientos educativos fuera de funcionamiento en la Parroquia El Tambo.

NOMBRE DEL PLANTEL	BARRIO
MIGUEL CARRIÓN	CAPILLA BAJA
YAGUACHI	CHAPAMARCA
SANCHEZ DE ORELLANA	EL HUAYCO
BALBINA CASTRO	LA ERA
VICTORIANO JARAMILLO	LA EXTENSA
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ	MERCED ALTA
JOSÉ MIGUEL SAMANIEGO	NARANJO DULCE
REPÚBLICA DE VENEZUELA	SAN FRANCISCO (PATACORRAL)
PÍO CUEVA SAMANIEGO	CABECERA PARROQUIAL
DR. ALFREDO MORA REYES	SAN MIGUEL DE INDIUCHO
SANTA ELENA	SAN BERNABÉ
MEDARDO FILOMENO CUEVA	SOBRINOSPAMBA
MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO VILLALBA	CABECERA PARROQUIAL

**Fuente:** Distrito de Educación

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la presidencia del Ec. Rafael Correa, se crearon dos unidades educativas: La Unidad Educativa del Milenio en la cabecera parroquial, así como la Unidad Educativa Emiliano Abendaño González en el Barrio La Merced Alta. Cerrando 13 establecimientos educativos en total.

Además, por parte del gobierno central, se ha creado una oferta educativa para niños de 3 a 4 años (Inicial 1) y de 4 a 5 años (Inicial 2) que se denomina: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAPI), en la actualidad se ubican en la cabecera parroquial con la atención para 30 niños.

La Unidad Educativa del Milenio, (Imagen 5), se encuentra ubicada a 800 metros del parque de la cabecera parroquial. Cuenta con 467 alumnos, 25 docentes y 2 personales administrativos. Posee alumnos de diferentes sectores como: La Era, Sobrinospamba, San Bernabé, La Capilla, Los Limos, Chapamarca, El Huayco, San Francisco, La Extensa, San Miguel, Juanes, de la Cabecera Parroquial, etc. Utilizan para transportarse, la Cooperativa de Buses El Tambo, cuyo valor lo cubre el Gobierno Nacional. Existe desde el nivel Inicial hasta el Tercero de Bachillerato. Obteniendo el Título de Técnico en Agropecuaria. Especialidad Producciones Agropecuarias

**Imagen 5.** Unidad Educativa del Milenio de la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

Según los datos del INEC 2010 respecto a educación, en El Tambo se registra una tasa de analfabetismo del 7.34 % que es relativamente alto puesto que es el doble de la media nacional. Este registro es mayor en las mujeres, ascendiendo en este grupo al 7.99 %. La escolaridad promedio también es inferior a la media nacional, es decir, los habitantes de El Tambo solo se educan 6.7 años en promedio lo cual es un índice muy bajo y resta competitividad a la población económicamente activa.

En la tabla 28 se indica la tasa de analfabetismo en la parroquia El Tambo, según el género

**Tabla 28.** Tasa de analfabetismo.

<b>TASA DE ANALFABETISMO</b>	
Masculino	6,71
Femenino	7,99
<b>Promedio</b>	<b>7,35</b>

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

De acuerdo al Censo del año 2010, en El Tambo el 1.94 % asisten a un centro de alfabetización, conforme lo indica la tabla 29.

**Tabla 29.** Asistencia a un centro de alfabetización.

TASA NETA DE ASISTENCIA			
INSTRUCCIÓN	MASCULINO	FEMENINO	PROMEDIO
Educación básica	86.01	89.39	87.61
Educación primaria	93.12	93.02	93.07
Educación secundaria	62.57	60.80	61.78
Educación bachillerato	42.77	41.84	42.36
Educación superior	8.44	8.91	8.68

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Se puede inferir el nivel de deserción escolar derivado de la disminución de la tasa neta de asistencia desde la primaria, hasta la educación superior la misma que disminuye en más de 84pp. Por otra parte, la población de 24 años y más de El Tambo tiene un promedio de 6.76 de escolaridad; es decir que alcanzó el décimo año de educación, con similares resultados los jefes de familia con el 6.47 grado de escolaridad. La Tasa de escolaridad se indica en la tabla 30.

**Tabla 30.** Tasa de escolaridad en la parroquia El Tambo.

ESCOLARIDAD PROMEDIO			
ENFOQUE	MASCULINO	FEMENINO	PROMEDIO
De 24 y más años de edad	6.78	6.75	6.76
Del jefe de hogar	6.47		

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

### c) Salud.

Los habitantes de la parroquia el Tambo, son atendidos en cuanto a la salud por un establecimiento público como es el Centro de Salud Rural de El Tambo y el Centro de Salud del Seguro Social Campesino.

El Centro de Salud Rural de El Tambo, (Imagen 6) ubicado en la Cabecera Parroquial, pertenece a Ministerio de Salud Pública. Este centro de salud pertenece al Área de Salud N° 4 del Cantón Catamayo, trabaja directamente con la comunidad en promoción y prevención de la salud, atención escolar en cuanto al control del niño sano, control prenatal y post natal, planificación familiar, control de adolescentes, formación de clubes como son el Club de niños, jóvenes, adultos, madres o usuarias, diabéticos, hipertensos y del adulto mayor.

**Imagen 6.** Centro de salud tipo "A" en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

El Centro de Salud Rural de El Tambo cuenta con un Médico en medicina general, una enfermera, un auxiliar de enfermería, un odontólogo otorgando los servicios de Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Enfermería, Vacunación.

Además, en la actualidad el Gobierno Nacional ha creado un Programa denominado Médico en el Barrio, que consiste en dar atención a la ciudadanía en los diferentes sectores fuera de la cabecera parroquial.

Algunas familias de los barrios, hacen uso de la medicina tradicional usando plantas o hierbas medicinales como la manzanilla, hierba luisa, diente de león, entre muchas otras, que son bastantes usadas, productos que por tradición se los utiliza para que científicamente son coadyuvantes en los tratamientos para aliviar síntomas puntuales, más no se constituyen en una medicación efectiva como la farmacéuticamente elaborada.

El servicio de la salud, esta además complementada por médicos naturistas, curanderos que atiende a casi todas las enfermedades existentes en la parroquia, pero su especialidad como rústicamente se manifiesta es curar el espanto, limpias para el mal de ojo y aire. También curan los parásitos, resfriados; está forma de atender la ofertan desde hace mucho tiempo atrás y por conocimientos ancestrales.

Cabe señalar que el servicio de salud de esta parroquia, también es atendido a través del Seguro Social Campesino, que se encuentra ubicado en el Barrio La Capilla.

El Centro de Salud del Seguro Social Campesino cuenta con un Médico en medicina general, una enfermera, un auxiliar de enfermería, un odontólogo otorgando los servicios de Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Enfermería, Vacunación, afiliaciones, jubilaciones. En la parroquia existen 2056 afiliados al Seguro Social Campesino.

Las enfermedades de mayor incidencia que tiene la Parroquia El Tambo son:

- Parasitosis causadas por la falta de un buen servicio de agua potable, alcantarillado sanitario, letrización, saneamiento ambiental, etc.
- La gripe enfermedad viral, muy común en los meses de invierno.
- La desnutrición causada por la ausencia de una dieta balanceada en proteínas, misma que tiene un alto índice de madres y niños, por el desconocimiento total que tienen de los valores nutritivos de los alimentos.
- Otitis, patada china, cefaleas agudas, migraña, hipertensión, esofaguitis, estomatitis, úlcera gástrica y cáncer del estómago, enfermedades causadas por el desconocimiento total de sistemas de protección nasal y bucal en etapas de fumigación.

En cuanto a indicadores de salud, los más relevantes que posee el censo desagregado a nivel parroquial, tienen que ver con: discapacidades, embarazo adolescente, y tasas de fertilidad; no obstante, no se encuentran desagregadas tasas importantes como la mortalidad materna e infantil, el número de personas que laboran en salud por habitante entre otras que esclarecían el análisis.

En la tabla 31. Se indica la población de la parroquia El Tambo que tiene cierto tipo de discapacidad.

**Tabla 31.** Población con cierto tipo de discapacidad.

<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>TOTAL</b>
Población con discapacidad mental	33	23	56
Población con discapacidad psiquiátrica	16	12	28
Población con discapacidad físico - motora	66	59	125
Población con discapacidad visual	41	48	89
Población con discapacidad auditiva	34	22	56

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

**d) Acceso y uso de espacio público (m<sup>2</sup> áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales).**

Los principales espacios públicos con los que cuenta la parroquia son:

**Parque Central:** Únicamente en la Cabecera Parroquial, como en el Barrio La Extensa, cuentan con este espacio público, existiendo sectores que lo necesitan por estar consolidados como: Catamayito, San Francisco, La Capilla, San Bernabé, La Era, La Merced Alta.

**Imagen 7.** Parque Central de la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

**Casas Comunes:** La cabecera parroquial y la mayoría de barrios no poseen Casas Comunes. Para las diferentes reuniones utilizan las capillas, canchas deportivas, lugares de instituciones particulares, en la actualidad tanto la Junta Parroquial como el GADM han gestionado al Distrito de educación para que les otorgue en comodato las escuelas que están cerradas y así darles a las diferentes comunidades para que puedan utilizarlas con el respectivo mantenimiento.

**Iglesias o Capillas:** El 80 % de los barrios poseen capillas, debido a que la mayoría de la población es católica, lo que deben es darle el respectivo mantenimiento, porque ya han cumplido su vida útil.

En la imagen 8, se indica la foto de la Iglesia Matriz de la parroquia El Tambo.

**Imagen 8.** Iglesia principal de la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

**Cementerios:** En la Cabecera Parroquial no existe Cementerio, utilizan el del Sector San Francisco (Patacorral), en varios barrios tienen cementerios como son: San Antonio de Paycapamba, La Capilla, Chapamarca, San Agustín de los Cedros, La Palma, Bellavista y Pucará. Todos estos públicos necesitan varias obras como cerramientos, baterías sanitarias, etc.

**Canchas de uso múltiples:** En un 90 % de barrios consolidados existen canchas de uso múltiple de hormigón, que son indispensables para el esparcimiento de los ciudadanos de la parroquia. Existen 2 estadios para la práctica del fútbol y su piso es de tierra. Están ubicados en la Cabecera Parroquial y en el Barrio La Capilla.

**Cascadas:** En la parroquia existen varias Cascadas que son concurridas por varios turistas del mundo entero, las más conocidas se encuentran ubicadas en los sectores: La Era, Sobrinospamba, Pucará, Chapamarca y el Verdum.

En la Imagen 9, se indica la cascada ubicada en el sector Pucará.

**Imagen 9.** Cascada de Pucará.



**Fuente:** Equipo del GADPT  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la Imagen 10 se ubica la cascada del Sector El Verdum.

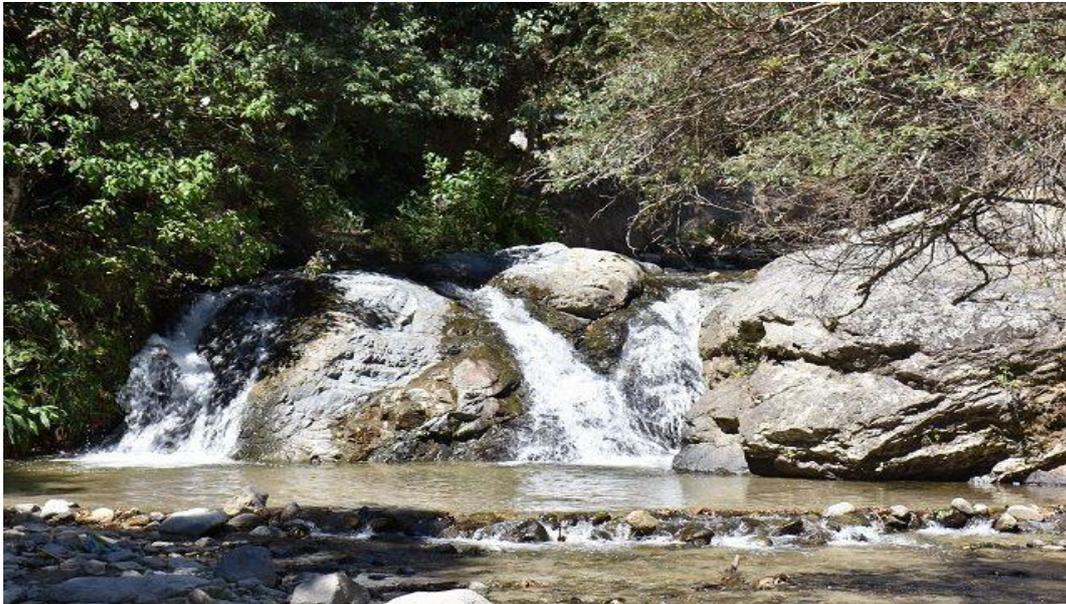
**Imagen 10.** Cascada El Verdum.



**Fuente:** Equipo del GADPT  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la imagen 11 se indica la cascada del Sector La Era.

**Imagen 11.** Cascada La Bocatoma. Sector La Era.

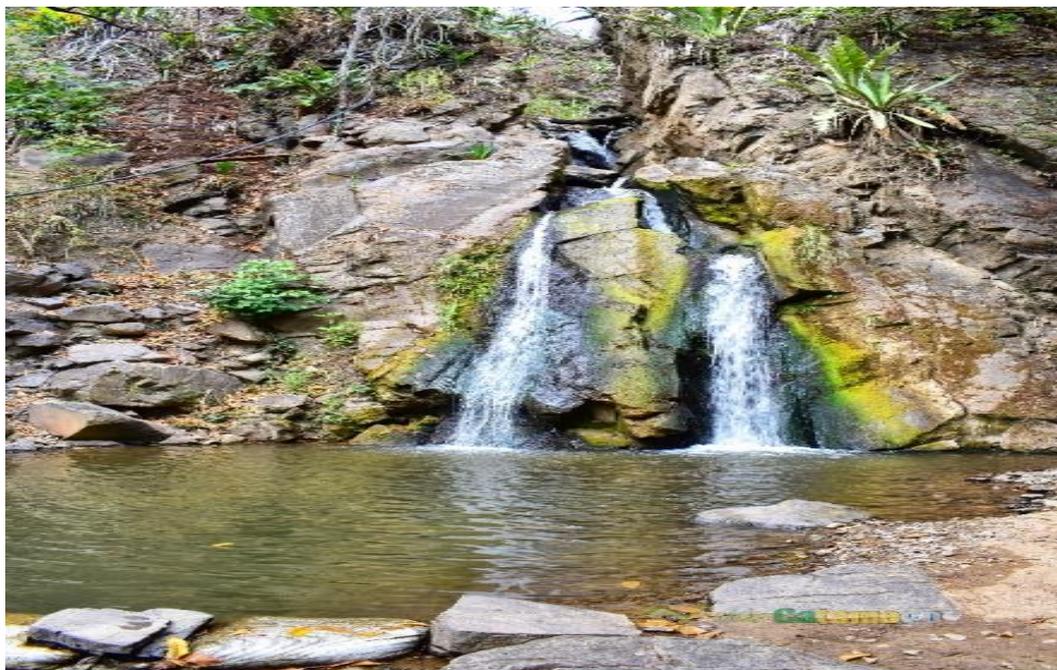


**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la imagen 12 se indica la cascada del Sector Sobrinospamba.

**Imagen12.** Cascada Sobrinospamba.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

El Gobierno Nacional implementó Infocentros, que son lugares que cuentan con computadoras, en donde la ciudadanía en especial los estudiantes recurren a realizar sus tareas, los mismos que cuentan con Internet.

En la imagen 13, se indica la ubicación del Infocentro de la Parroquia El Tambo.

**Imagen 13.** Infocentro de la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la parroquia se necesita construir varios espacios públicos y entre los más importantes tenemos: La Casa del Gobierno Parroquial, El Mercado, UPC, Tenencia Política, etc.

### **e) Organización social.**

Existen algunas organizaciones jurídicamente establecidas, las organizaciones de las diferentes comunidades que giran alrededor de los comités Pro – Mejoras, comités de padres de familia de los Centros educativos, juntas de agua, clubes deportivos culturales y algunas organizaciones de desarrollo de la comunidad en sus diferentes ámbitos.

En el ámbito económico, existen bancos comunitarios en los barrios: San Bernabé, La Merced, Sobrinopamba, La Capilla, El Huayco y en la cabecera parroquial, también cuenta con instituciones de carácter educativo como son el colegio, escuelas fiscales mixtas; de salud con un centro en la cabecera parroquial y un puesto del seguro social campesino, una iglesia matriz y algunas ubicadas en ciertos barrios.

Las organizaciones a través de sus representantes conjuntamente con las autoridades de la parroquia han tenido una parte activa, pero se ha notado la falta de coordinación entre las mismas, siendo necesario el apoyo de entidades especiales para ayudar a incentivar el avance organizacional.

Las diferentes instituciones de la parroquia han hecho todo el esfuerzo para apoyar al desarrollo productivo de El Tambo, pero no ha existido el apoyo de Instituciones gubernamentales de afuera en gran medida.

Sin embargo, en su desarrollo siempre han estado presentes como el GADP El Tambo, GADM del Cantón Catamayo, GAD Provincial de Loja, MAG, MIESS, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, EERSSA, ETC.

### f) Grupos Étnicos.

Se puede identificar grupos humanos que son los que de alguna forma moldean sus características culturales y sociales, estos son: mestizos, blancos, negros – afro ecuatorianos, montubios, indígenas y mulatos.

La población el Tambo es eminente mestiza y como se detalla la tabla 32, de auto identificación étnica.

**Tabla 32.** Población por autodefinición en la parroquia El Tambo.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
POBLACIÓN MESTIZA	2322	2197	4519
POBLACIÓN BLANCA	19	19	38
POBLACIÓN NEGRA-AFROECUATORIANA	21	25	46
POBLACIÓN MONTUBIA	5	5	10
POBLACIÓN INDÍGENA	2	1	3
POBLACIÓN MULATA	6	8	14
<b>TOTALES</b>	<b>2375</b>	<b>2255</b>	<b>4630</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT

El 97,60 % de la población es mestiza, descendientes de la mezcla de indígenas o amerindios con blancos, viviendo mayormente en áreas urbanas, los mestizos tienen en sus manos la mayor parte del funcionamiento político y económico del país. Culturalmente, los mestizos son de tipo contexto bajo, es decir, no tienen una identidad cultural propia muy fuerte, sino que intentan acercarse al estilo de vida occidental.

### g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Dentro del patrimonio intangible El Tambo se destaca con sus tradiciones y expresiones como son: fiestas religiosas, cuentos, tradiciones, expresiones orales como las leyendas, toponimia, poesía popular, danzas, juegos ya sean estos de carácter infantil, faenas agrícolas, rituales, festivos, la música con las bandas

tradicionales de pueblos, rituales, gastronomía, medicina ancestral, técnicas artesanales tradicionales, entre otros. O los mitos con sus narraciones sobre el origen de la formación de la parroquia, las plegarias como alabados, rezos, arrullos involucrándose en todo lo popular como son las manifestaciones propias de un pueblo que expresan el sentido y la algarabía provocando una interacción social; estas han ido evolucionando y resinificando con el pasar del tiempo.

En la Tabla 33, se indica las fiestas en los diferentes barrios de la Parroquia El tambo.

**Tabla 33.** Fiestas en los diferentes sectores de la parroquia.

SECTOR	MOTIVO	FECHA
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	PARROQUIALIZACIÓN	10 DE AGOSTO
	CORPUS CRISTI	JUNIO
NARANJO DULCE	INMACULADA CONCEPCIÓN	8 DE DICIEMBRE
SOBRINOSPAMBA		
SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA	SEÑOR DE LA AGONÍA	MAYO
	SAN ANTONIO	JUNIO
	VIRGEN DEL ROSARIO	OCTUBRE
LA ERA	FIESTAS PATRONALES	
	FERIA AGRÍCOLA	
LA EXTENSA	VIRGEN DE EL CISNE	MAYO
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	VIRGEN MARÍA INMACULADA	SEGUNDA SEMANA SEPTIEMBRE
LA CAPILLA	CORPUS CRISTI	JULIO
	NAVIDAD	DICIEMBRE
LA MERCED ALTA	VIRGEN DE LA NUBE	
CATAMAITO	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ÚLTIMO SABADO DE JUNIO
HUAYCO ALTO	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	VIRGEN DEL ROSARIO	OCTUBRE
	NAVIDAD	DICIEMBRE
CHAPAMARCA	VIRGEN DEL CARMEN	JUNIO
LAS ARADAS	NAVIDAD	DICIEMBRE
SAN BERNABÉ	NAVIDAD	DICIEMBRE
LAS ACHIRAS	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	NAVIDAD	DICIEMBRE
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	SAN AGUSTÍN	24 DE AGOSTO
LA MERCED BAJA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ÚLTIMO SABADO DE JULIO
LA ARGENTINA	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	CORPUS CRISTI	JULIO
	VIRGEN DEL ROSARIO	OCTUBRE
	NAVIDAD	DICIEMBRE
CAPILLA ALTA	VELACIÓN DEL NIÑO JESÚS	JUNIO
	NAVIDAD	DICIEMBRE
SAN ANTONIO DE CASA VIEJA	SAN VICENTE	ABRIL
LA PALMA	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	NAVIDAD	DICIEMBRE

SOTAHUAYCO	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	NAVIDAD	DICIEMBRE
PAZ DE VELLAVISTA	DIVINO NIÑO	JULIO
	NAVIDAD	DICIEMBRE
BELLAVISTA	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	FIESTA DEL SANTÍSIMO	AGOSTO
	NAVIDAD	DICIEMBRE
MALLA	NAVIDAD	DICIEMBRE
PUCARÁ	NAVIDAD	DICIEMBRE
LA FLORIDA	NAVIDAD	DICIEMBRE
INDIUCHO	NAVIDAD	DICIEMBRE
LOS LIMOS	FIESTA DE LA SANTA CRUZ	MAYO
	FIESTA DEL NIÑO	25 DE DICIEMBRE

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Son realizadas en público o privado en un contexto sagrado, en el área rural las fiestas, rituales y prácticas tradicionales, pueden estar asociadas al ciclo vital de individuos y de los grupos, al calendario agrícola, estacional y a otros sistemas temporales y espaciales involucrados con fiestas cívicas, religiosas, etc. Prácticas comunitarias tradicionales, ritos, personajes festivos y los conocimientos relacionados con la naturaleza y la agrodiversidad, sabiduría ecológica tradicional.

No son los productos artesanales en sí mismo, sino los conocimientos que son imprescindibles para que no desaparezca su producción por ejemplo la ebanistería, talabartería, técnicas constructivas tradicionales con adobe, bahareque y tapial entre otros.

En cuanto al patrimonio tangible El Tambo únicamente cuenta con la iglesia central que es la más antigua que existe, dado que fue la primera iglesia construida en la parroquia, y con esta edificación se puede construir un legado patrimonial para las futuras generaciones.

## h) Movimientos migratorios.

La migración es uno de los fenómenos de mayor ocurrencia en el país y por ende en la parroquia El Tambo, las causas principales van principalmente a la falta de fuentes de trabajo, carencia de microempresas de producción en cualquier índole y el abandono por parte del Estado carente de políticas y programas de apoyo al desarrollo agro productivo, a lo cual se suman los desastres naturales como las sequías producidas en época de verano, sumados los incendios forestales voluntarios e involuntarios producidos cuando rozan el monte y los producidos por el clima; y la crisis de la economía ecuatoriana que agudizada en los últimos años.

Los motivos que han llevado a migrar a algunos habitantes de la parroquia, principalmente es la falta de fuentes de trabajo y la falta de apoyo gubernamental

en las actividades agropecuarias, aspectos que no les ha permitido mejorar sus ingresos familiares y así poder satisfacer sus necesidades más elementales como alimentación, vestido, educación y vivienda.

En la parroquia las causas principales para los movimientos migratorios son: falta de fuentes de trabajo, carencia de emprendimientos productivos y falta de apoyo gubernamental en las actividades agropecuarias.

Según el Censo 2010, en los últimos 10 años en la parroquia El Tambo han migrado 91 personas a España y Estados Unidos y por razones como búsqueda de trabajo, estudio o integración familiar. Los movimientos migratorios por género se identifican en la tabla 34.

**Tabla 34.** Movimientos migratorios.

MIGRACIÓN		
GÉNERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	55	60
Mujeres	36	40
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

También se presentan índices de migración interna, pero estos son ínfimos; en cambio se evidencian índices de ingreso de personas que vienen de otras provincias del país, tal como se lo detalla en la tabla 35:

**Tabla 35.** Inmigración en El Tambo.

INMIGRACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA	HABITANTES	Porcentaje
CUENCA	1	0.02
BIBLIÁN	1	0.02
LA TRONCAL	2	0.05
MACHALA	12	0.28
BALSAS	4	0.09
HUAQUILLAS	1	0.02
SANTA ROSA	6	0.14
GUAYAQUIL	1	0.02
LOJA	30	0.90
MALACATOS	5	0.12
EL TAMBO	1	0.02
CARIAMANGA	1	0.02

CATAMAYO	11	0.26
EL TAMBO	4.05	95.97
EL ROSARIO	2	0.05
GONZANAMÁ	5	0.12
CHANGAIMINA (LA LIBERTAD)	2	0.05
NAMBACOLA	1	0.02
CATACOCHA	1	0.02
CANGONAMÁ	3	0.07
SAN PABLO DE TENTA	1	0.02
PUEBLO NUEVO	1	0.02
TENA	1	0,02
QUITO	16	0.38
CUMBAYÁ	1	0,02
PUELLARO	1	0.02
TUMBACO	4	0.09
CAYAMBE	1	0.02
SANGOLQUÍ	2	0.05
PALANDA	6	0.14
NUEVA LOJA	2	0.05
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	1	0.02
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	3	0.07
ESTADOS UNIDOS	3	0.07
ESPAÑA	28	0.66
SIN IDENTIFICAR	1	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>4.22</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

**i) Síntesis del componente Sociocultural.**

En la tabla 36, se indica la sistematización de problemas del componente Socio cultural.

Tabla 36. Sistematización de Problemas del componente Socio Cultural.

VARIABLE	PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL	PRIORIZACIÓN			ACCIONES	COMPETENCIAS
			Alto	Medio	Bajo		
Demográfico	Inserción deficiente de grupos vulnerables	Falta de cobertura de programas sociales	X			Levantamiento de información concerniente a grupos vulnerables para poder formular políticas y acciones que incluya a toda la población	MIES, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
	Falta de infraestructura inclusiva	Inexistente de infraestructura inclusiva en la parroquia	X			Formulación de proyectos que mejore la infraestructura para que esta sea más inclusiva (acceso a escuelas , iglesias, canchas, sub centro de salud)	
Salud	Deficiente servicio de Salud Pública	Falta de cobertura de los servicios públicos	X			Gestionar ante MSP la ampliación de cobertura de salud a nivel parroquial, así mismo con convenio con el GAD Cantonal para lograr tener atención de especialidades en la cabecera cantonal	MSP, GAD PARROQUIAL
Educación	Falta de Acceso a Internet	Deficiente red de acceso a internet	X			Gestionar la implementación de redes de internet en las escuelas	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MINEDUC
	Escuelas Unidocentes	Escuelas solo cuenta con 1 profesor para 6 grados	X			Gestionar el incremento de docentes en las escuelas rurales	
Cultura	Falta de espacios públicos para el libre esparcimiento y difusión cultural	Débil infraestructura para el libre esparcimiento e inexistente infraestructura para la difusión cultural	X			Elaboración de proyectos para readecuación de infraestructura deportiva y de libres esparcimiento y construcción de espacio para la difusión cultural	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, PREFECTURA

Fuente: GAD cantón y participación ciudadana 2020  
 Elaboración: Equipo consultor

En la tabla 37, se indica la sistematización de potencialidades del componente Socio cultural en la Parroquia El Tambo.

Tabla 37. Sistematización de Potencialidades del componente Socio Cultural.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL	PRIORIZACIÓN			ACCIONES	COMPETENCIAS
			Alto	Medio	Bajo		
<b>Demográfico</b>	Integración social	Fuerte integración y unidad entre la comunidad	X			Continuar con la cultura de integración y unión de los moradores lo que les permite la sostenibilidad y crecimiento de la parroquia	GAD PARROQUIAL, COMUNIDAD
<b>Salud</b>	Baja tasa de mortalidad	En la parroquia se registra bajas tasa de mortalidad	X			Pese a la baja cobertura de salud se registran bajas tasas de mortalidad por lo que	MSP, GAD PARROQUIAL
<b>Educación</b>	Bajas tasas de analfabetismo	La parroquia registra bajas tasas de analfabetismo	X			En la parroquia se ha podido evidenciar que la baja infraestructura educativa no ha sido limitante para que los moradores se alfabeticen	COMUNIDAD, GAD PARROQUIAL, MINEDUC
<b>Cultura</b>	Potenciación de servicios turísticos	Flujo moderado de turistas	X			Articular proyectos que mejoren la infraestructura turística de la parroquia	GAD PARROQUIAL

Fuente: GAD cantón y participación ciudadana 2020

Elaboración: Equipo consultor

### 3.4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del buen vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, etc. La situación económica de la parroquia se deriva de la situación cantonal e inclusive provincial; se debe especificar o llevar a nivel de detalle las implicaciones económicas que pueden darse en el ámbito parroquial.

#### a) Trabajo y Empleo.

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CNPV) e INEC 2010, en la parroquia El Tambo, de un total de 4630 habitantes, existe 3.126 personas en edad de trabajar, y 1.664 habitantes de Población Económicamente activa; manteniéndose 53.23 % en tasa bruta de participación laboral y el 46.77 % no declara o es inactiva por diferentes razones como por discapacidad o ser estudiantes o dedicarse a por quehaceres domésticos. En cuanto a la tasa de ocupación del sector formal de la parroquia es de 53.23 %; y la tasa de desempleo es del 46.77 % de la población económicamente activa: y los indicadores de ocupación y desempleo que nos dice que la tasa ocupacional bruta, alcanza el 67.51 %, mayoritariamente conformada por aquellas personas entre 10-65 años de edad. En la tabla 38 se indica la población económica activa.

**Tabla 38.** Población económicamente activa.

HOMBRE	PORCENTAJE	MUJER	PORCENTAJE	TOTAL
1234	74.16	430	25.84	1664

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

De igual manera el índice de feminidad de la PEA es de un 44%; de ese porcentaje el 66% trabaja en el sector público y el 33% realiza otras actividades. La actividad agropecuaria es la más importante de la parroquia, dado que un total de 1.174 personas se destinan a dicha actividad; muy pocas personas se dedican a actividades comerciales y de manufactura. En la Tabla 38, se detalla las principales ramas de actividad de la parroquia:

**Tabla 39.** Población ocupada por rama de actividad.

RAMA DE ACTIVIDAD	N°
Población ocupada en agricultura, ganadería, caza y pesca	1174
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	31
Población ocupada en el sector público	50
Población ocupada en manufactura	8

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

En la parroquia el Tambo la industria manufacturera prácticamente no existe. Pero la empresa MALCA Monterrey, emplazada en el valle de Catamayo se relaciona directamente con la producción local de caña de azúcar de la parroquia ya que su cultivo es destinado a la elaboración de la azúcar; por lo que se vincula a la empresa con la población de El Tambo.

La actividad comercial en la parroquia El Tambo, ocupa el 1.92 %, dedicándose al comercio al por mayor y menor sea formal e informal, generando así más recursos económicos para las familias de la localidad. En el ámbito de la comercialización, formalmente no existen asociaciones de productores agropecuarios, ni empresas comercializadoras, ni centros de acopio para los productos de la localidad, lo que justifica el 95% de control absoluto de la producción por parte de los intermediarios en el proceso de comercialización, ellos establecen los términos, condiciones y fijan los precios de compra y venta respectivamente. En la parroquia los principales comercios que existen son restaurantes, tiendas donde expenden productos no perecibles principalmente, los perecibles en cambio son expedidos en las vías, casas.

### b) Principales productos del territorio.

Los principales cultivos perennes, semi-perennes y transitorios que se producen en la parroquia son: maíz, plátano, yuca, fréjol, zapallo, zarandaja, pimiento, pepino, tomate de árbol, tomate riñón, caña de azúcar, zanahoria, rábano, camote, legumbres, banano, arveja, café, entre otros y en los huertos familiares se produce naranjilla, naranja, mandarina, lima, zapote, limón dulce, guaba, mango, papaya, entre otros. En la imagen 14 se indica parte de la producción agrícola que se cultiva en la Parroquia El Tambo.

**Imagen 14.** Producción agrícola en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Los agricultores de El Tambo, están sujetos a los parámetros ancestrales como son: la época de la siembra, el tipo de cultivo, un análisis equivocado del mercado lo que influye directamente en la decisión de sembrar y la disponibilidad del capital lo que ocasiona un exceso o déficit en los volúmenes de producción y por consiguiente las pérdidas o ganancias.

La producción se maneja tradicionalmente por lo que las rotaciones de monocultivos están en el rango del 70 % y del sistema intercalado en un 30 %.

Dentro de los cultivos por hectáreas tenemos que de acuerdo a las clases se dividen en tres, las mismas que en primer tipo, tenemos los cultivos asociados andinos, es decir los cultivables en la parte alta de la parroquia y que están en el rango de 304,43 hectáreas y que representan el 1,5 % del total de hectáreas de la cobertura y uso del suelo de la parroquia.

En la Imagen 15, se indica como realizan las actividades agrícolas los ciudadanos de la Parroquia El Tambo.

**Imagen 15.** Actividad agrícola en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En segundo lugar, tenemos los cultivos asociados subtropicales característicos de la parte media y que en el Tambo abarcan una extensión de 973.83 hectáreas cuyo gran potencial representa el 4.81 %, es tan significativo que por ello la parroquia se ha hecho acreedora del sobrenombre de la DESPENSA DEL SUR. El problema radica

en que la etapa de comercialización es absorbida por los intermediarios con sede en la cabecera cantonal.

Dentro de los cultivos por hectáreas de acuerdo a las clases se dividen en tres, se detalla en la tabla 40:

**Tabla 40.** Cultivos por hectárea en la parroquia El Tambo.

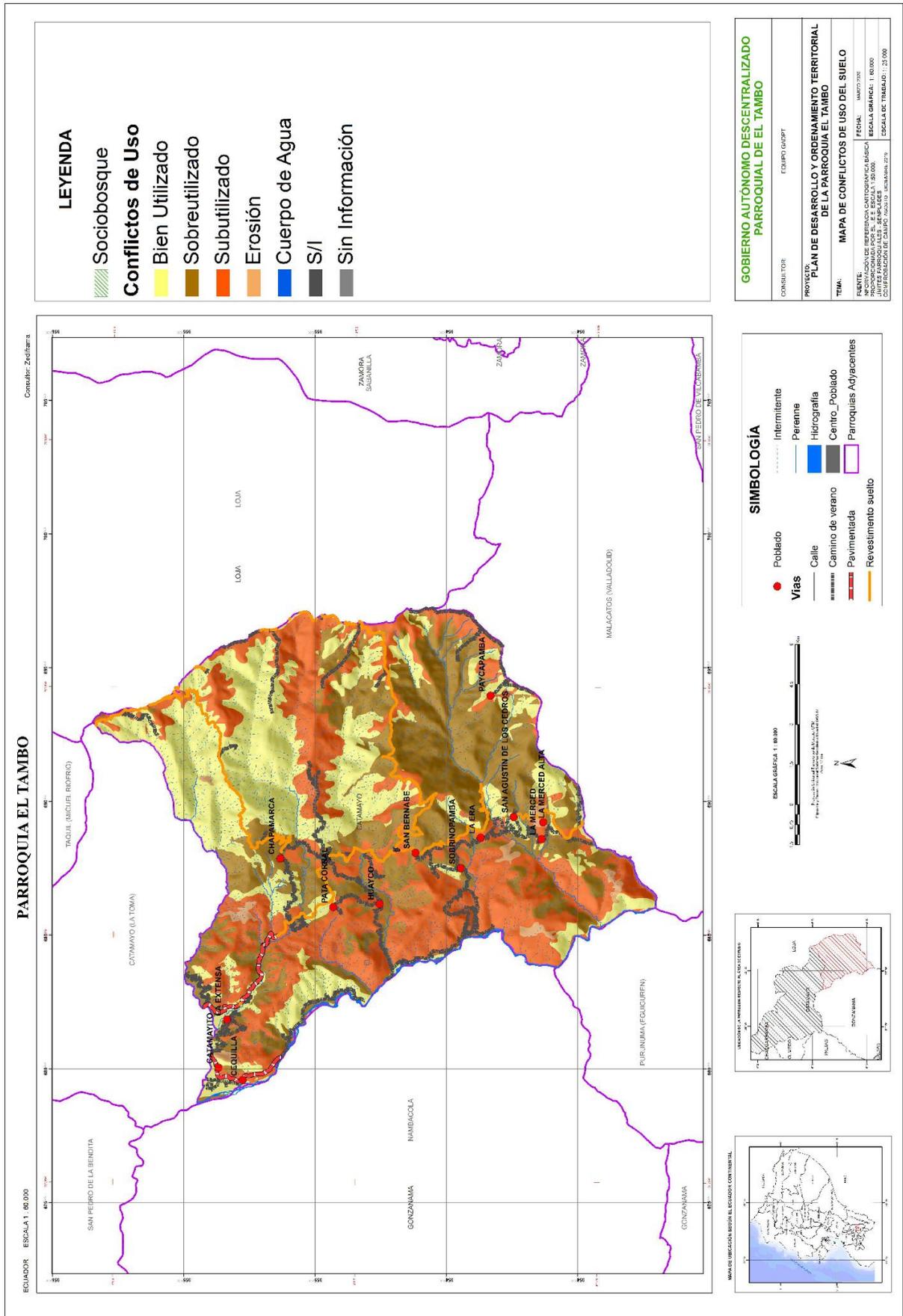
CLASES	SUPERFICIE (ha)	Porcentaje	DESCRIPCIÓN
Cultivos asociados andinos	304.43	1.5 %	Cultivos en la parte alta de la parroquia
Cultivos asociados subtropicales	973.83	4.81 %	Cultivos característicos de la parte media; es el más importante en la producción; el problema radica en que la etapa de comercialización es absorbida por los intermediarios con sede en la cabecera cantonal.
Cultivo de caña	333.16	1.65 %	Cultivo destinados a ser proveedores del ingenio azucarero con sede en el cantón, entre otros usos como la panela.

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

No obstante, en la parroquia se dan conflictos de uso según se puede especificar en el mapa 16:

**Mapa 16.** Mapa de conflictos de uso de suelo en la parroquia El Tambo.



La explotación forestal es selectiva y tiene como fin satisfacer la necesidad de materiales de construcción y tablas, generalmente se efectúa la tala rasa para establecer potreros y usar la madera para carbón, leña, tablas y postes. Por otro lado, el bosque secundario satisface las necesidades de leña y es desmontado para utilizar sus suelos en la producción agropecuaria.

Con la madera elaboran artesanalmente cucharas de palo, bancas, mesas y yugos únicamente para el uso familiar. Anteriormente cazaban, pero ahora la cantidad de animales es tan reducida que nadie dedica tiempo a esta actividad, no se practica la pesca ya que el caudal de las vertientes es insuficiente para alojar peces.

La venta de carbón y tablas es directa. Los carboneros arriendan los bosques a precios bajos debido al interés de los propietarios por desmontar la tierra para establecer cultivos o pastos. Algunos también explotan la madera por cuenta propia para obtener ingresos. Actualmente, para obtener leña y carbón se usa toda planta disponible.

### **c) Seguridad y soberanía alimentaria.**

Dentro de las actividades tradicionales de los productores manejan una rotación de cultivos que involucra los cultivos de tomate, pimiento, pepino, limón, maíz y caña de azúcar. Aunque los pobladores consideren que son los productos más importantes de la zona y que representen el 0,50% del área promedio dedicada a ser cultivada en cada finca. La distribución se la realiza en la feria de la cabecera cantonal de Catamayo en los días de las ferias libres como son lunes, miércoles y viernes; productos específicos como el café se entrega directamente a comerciantes mayoristas de la parroquia los mismos que se encarga de comercializar el producto a los mercados del cantón Catamayo.

En lo referente a la actividad maicera en la parroquia se produce de 40 a 60 quintales por hectárea ya que es una parroquia que cuenta con un clima adecuado para la producción maicera, la altitud de El Tambo va desde 1300msnm en la parte baja hasta 2800 msnm, cuenta con buenos afluentes en toda su extensión como se puede reconocer a las quebradas El Huayco, San Agustín y la Capilla, que hacen del Tambo una parroquia apta para la producción agrícola. La caña que se produce y cosecha en el Tambo es comercializada directamente en el Ingenio azucarero Monterrey el mismo que algunos están involucrados a manera de integrados y otros para comercializar como subproducto para los animales entre otras aplicaciones. La Parroquia el Tambo tiene una producción de autoconsumo. Los barrios de Chapamarca, La Capilla Alta, La Argentina, Las Achiras, La Palma muestran una producción ganadera significativa, esto es gracias a la producción de pastos y al clima que favorece, en especial en la producción de leche, pero esta no se produce en grandes volúmenes sino a menor escala. La siguiente tabla 41 se muestra el porcentualmente y número de familias involucradas en destinada para el autoconsumo o subsistencia:

**Tabla 41.** Actividad pecuaria y consumo en la parroquia El Tambo.

ANIMALES	FAMILIAS	Porcentaje	DESCRIPCIÓN
Ganadería de leche	174	14	Elaboración de lácteos como queso y quesillo.
Ganadería de carne	87	7	
Aves	609	50	Avicultura de patio. Provee de carne y huevos parte fundamental de la canasta familiar.
Cuyes	261	21	La crianza no está involucrada en la comercialización interna.
Cerdos	87	7	Crianza.
<b>Total</b>	<b>1218</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

**Imagen 16.** Ganadería y crianza de aves en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

**d) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.**

No se registran proyectos nacionales estratégicos con incidencia en la parroquia.

### e) Financiamiento.

Instituciones como el BAN – ECUADOR, extensión Catamayo, han destinado a la parroquia El Tambo importantes recursos, teniendo la parroquia acceso a créditos otorgados para la agricultura y crianza de animales con un interés del 11 % anual.

Existen otras instituciones bancarias que los habitantes de la parroquia realizan sus respectivos créditos, como: FACES, COOPERATIVA JEP, COOP- MEGO, COOPERATIVA PADRE JULIAN LORENTE, etc.

### f) Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

La parroquia El Tambo cuenta con una red hidrográfica densa; esta se ubica en la zona alta de la cuenca hidrográfica del río Catamayo.

El área de captación territorial está conformada por las quebradas se benefician aproximadamente 23 sistemas de riego con un área irrigada de aproximadamente 733,9 ha.

A continuación en la tabla 42, se describe al sistema de riego “La Era”:

**Tabla 42.** Sistemas de riego en la parroquia El Tambo.

SISTEMAS DE RIEGO	Ha. REGADAS	DETALLE
La Era	530 ha., de las cuales 350 has., corresponden al área neta de riego	Son sistemas administrados por los propios usuarios. El 90% de los productos obtienen agua para uso de la finca en el sistema de riego y en las quebradas que naciendo en la zona alta descargan el agua en Catamayo.

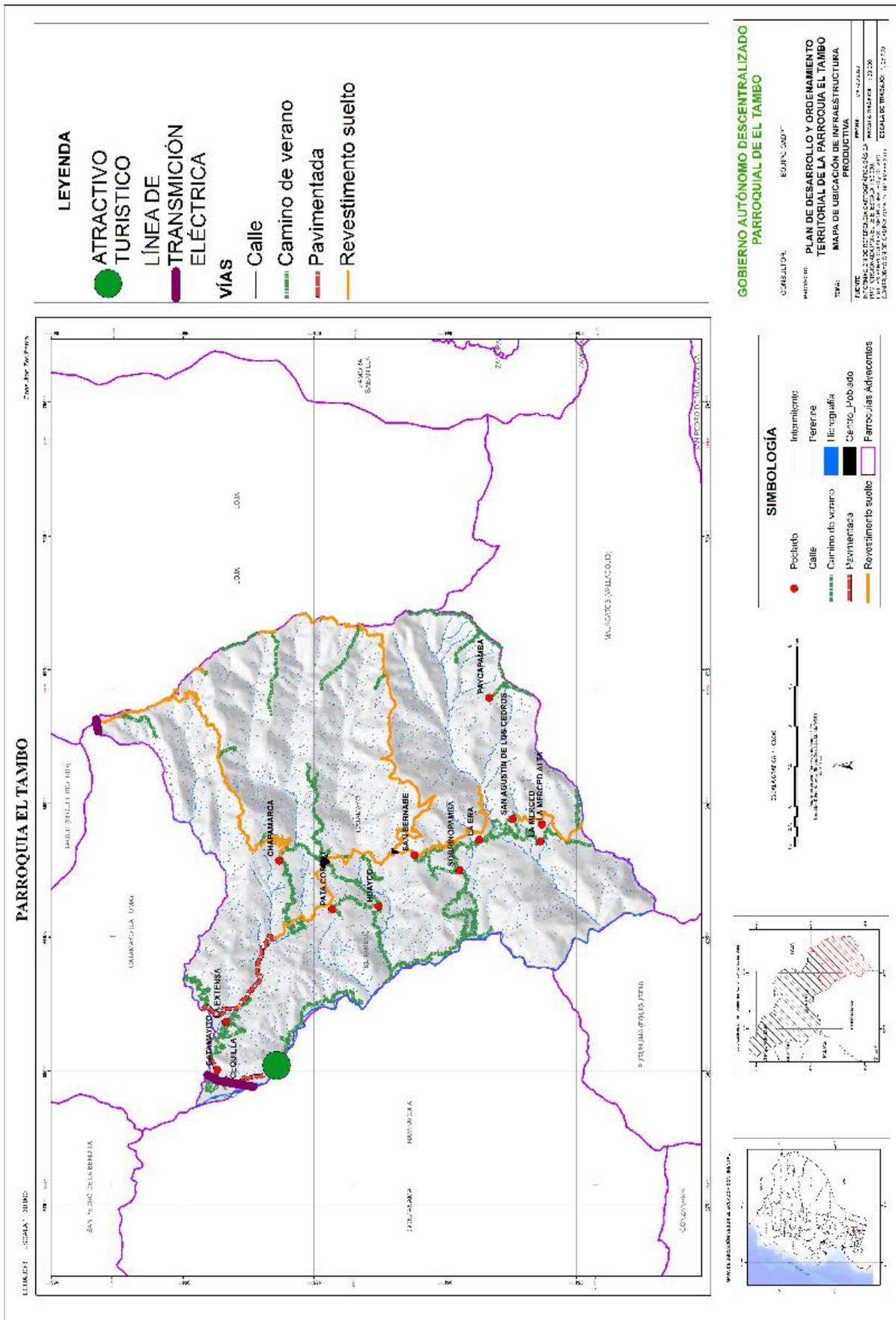
**Fuente:** Equipo del GADPT

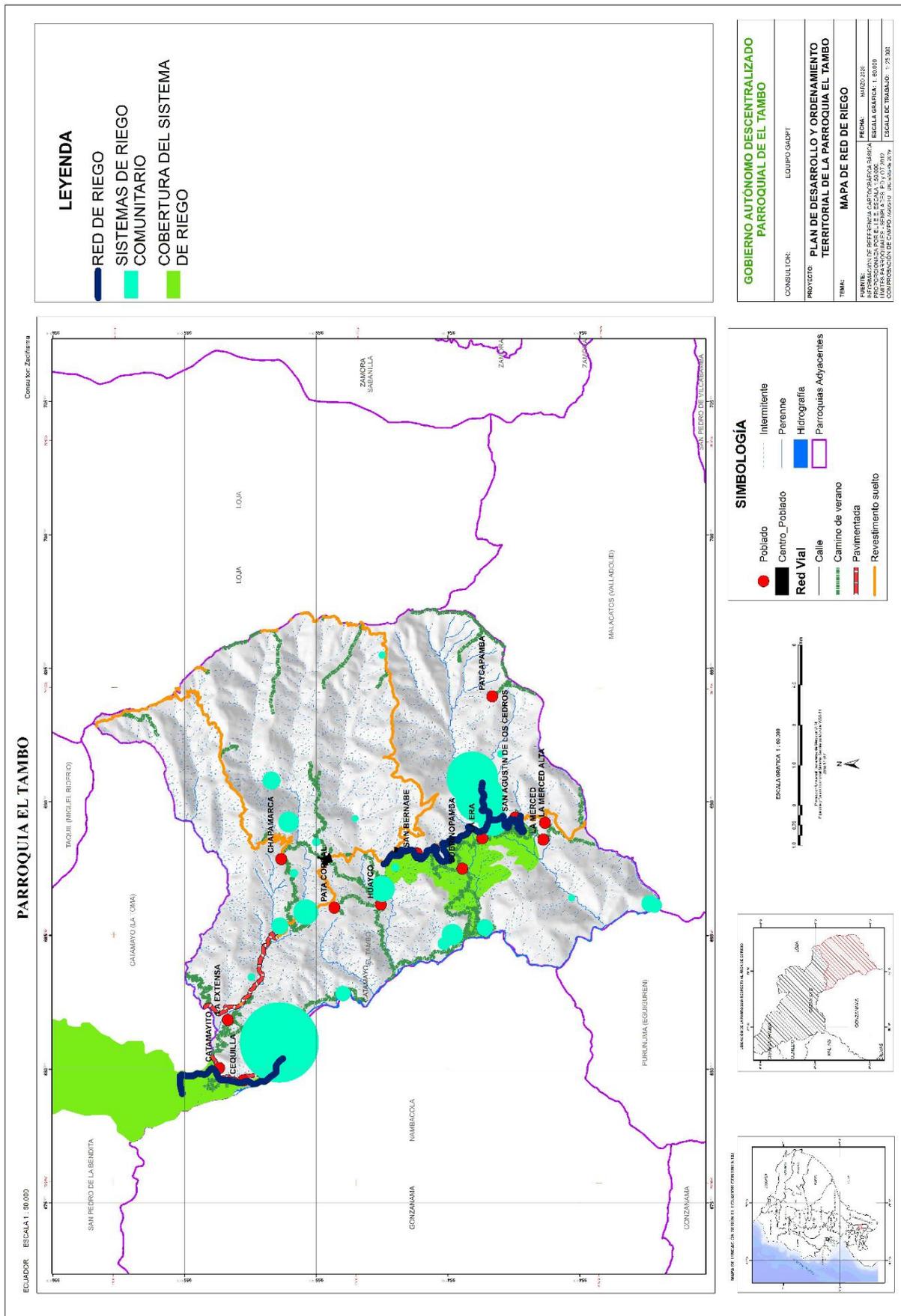
**Elaboración:** Equipo del GADPT

En el mapa 17 se indica la ubicación, de la infraestructura productiva y en mapa 18 la red de Riego de la Parroquia El Tambo.

**Mapa 17.** Mapa de ubicación de infraestructura productiva en la parroquia El Tambo.

**Mapa 18.** Mapa de red de riego en la parroquia El Tambo.





Para el desarrollo de este sector, se vuelve necesario implementar sistemas de riego por goteo y aspersión; la zona de riego del proyecto "La Era", comprende los barrios: La Era, San Bernabé, la Capilla y San Agustín y el área de influencia del canal abarca la superficie bruta de 530 hectáreas, de las cuales 350 ha, corresponden al área neta de riego; en esta zona las quebradas San Agustín, Casharuro, e Infiernillos constituyen los principales drenes naturales. En la tabla 43 se indica el estado de los canales de riego en la Parroquia El tambo.

**Tabla 43.** Estado de los canales de riego en la parroquia El Tambo.

SECTOR	CANAL DE RIEGO	ESTADO
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	EL VERDUM	MEJORADO
NARANJO DULCE	RESERVORIO PARTE BAJA	REGULAR
SOBRINOSPAMBA	LA ERA	REGULAR
LA ERA	LA ERA	REGULAR
JUANES	JUANES	REGULAR
LA EXTENSA	LA EXTENSA	REGULAR
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	SAN FRANCISCO	REGULAR
LA CAPILLA	LA ERA	REGULAR
LA MERCED ALTA	LA MERCED ALTA	REGULAR
HUAYCO BAJO	HUAYCO BAJO	REGULAR
CATAMAITO	CATAMAITO	REGULAR
HUAYCO ALTO	HUAYCO ALTO	REGULAR
CHAPAMARCA	CHAPAMARCA	REGULAR
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	REGULAR
SAN BERNABÉ	LA ERA	REGULAR
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	LA ERA Y SAN AGUSTÍN	REGULAR
LA MERCED BAJA	LA ERA	REGULAR
SAN ANTONIO DE CASA VIEJA	SAN ANTONIO	REGULAR
MALLA	MALLA	REGULAR
INDIUCHO	INDIUCHO	REGULAR
LOS LIMOS	LOS LIMOS	REGULAR
LIMÓN REAL	LA ERA	REGULAR
JORUPE	JORUPE	REGULAR
AYUMA	AYUMA	REGULAR

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

**g) Amenazas y potencialidades a la infraestructura y áreas productivas.**

En la parroquia, se presentan las siguientes amenazas, como se indica en la tabla 43.

**Tabla 43.** Amenazas en la parroquia de El Tambo.

TIPO	DESCRIPCIÓN
Deslizamientos	Existen 5207 has. Que representan el 16.18 % de zonas susceptibles de deslizamientos y fracturas en un nivel alto.
Inundación	Las amenazas de inundación oscilan en el 12.76 % que tiene una incidencia muy alta con 2589.10 hectáreas; un 3.49 % con 708.11 hectáreas es alta y el 32.40 % con 6573.49 hectáreas con un nivel medio. Es decir el 48.65 % es propenso de inundaciones.
Antrópico	Deforestación, uso excesivo de agroquímicos, mal manejo de las cuencas hidrográficas.

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Se tiene que acotar que a través de la Junta parroquial ya se ha iniciado con el proceso de reforestación en varias cuencas hidrográficas, con la ayuda de la comunidad, asociaciones, entidades gubernamentales. En la imagen 16 se indica la entrega de plantas para la reforestación en la parroquia El Tambo

**Imagen 16.** Actividades de reforestación en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

## **h) Síntesis de Problemas y Potencialidades del componente Económico - Productivo.**

En la tabla 44, se indica la sistematización de Problemas del Componente Económico Productivo.

Tabla 44. Sistematización de problemas del Componente Económico Productivo

VARIABLE	PROBLEMAS	SITUACION ACTUAL	BARRIOS DE INCIDENCIA	PRIORIZACION			ACCIONES	COMPETENCIAS
				Alto	Medio	Bajo		
Agricultura	Falta de capacitación para el uso de sistemas productivos, infraestructura de riego	Productores, requieren mejoras en sus sistemas de producción, con énfasis en productividad	Toda la parroquia	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de proyectos de riego: albarradas, reservorios y/o pozos.</li> <li>- Capacitación en temas de manejo óptimo del riego</li> <li>- Entrega de créditos productivos</li> <li>- Asistencia técnica en temas productivos</li> </ul>	MAG, GPL.
	Limitada diversificación agrícola por la presencia de monocultivos	Productores, utilizan mecanismo poco amigables con el ambiente, fertilización a con agroquímicos que les ha permitido inicialmente elevar los rendimientos; sin embargo, con el pasar del tiempo, los suelos van perdiendo su fertilidad.	Toda la parroquia	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar agricultura familiar campesina: huertos orgánicos y granjas integrales</li> <li>- Recuperación de semillas tradicionales</li> <li>- Plan de capacitación para el uso racional de agroquímicos, considerando la protección personal</li> <li>- Prácticas de recuperación de suelos y manejo de la fertilización orgánica.</li> </ul>	MAG, Gad Parroquiales y GPL, Ministerio de Salud.
Agropecuario	Bajos rendimientos en la producción	Productores no tienen un manejo técnico de cultivos, lo cual afecta los suelos y por ende la productividad	Toda la parroquia			x	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de variedades tradicionales</li> <li>- Asistencia técnica en temas: fertilización, manejo de riego, manejo fitosanitario acompañado de giras de observación.</li> <li>- Implementación de riego parcelario.</li> </ul>	MAG, GPL.
	Producción tradicional para autoconsumo con poca generación de valor agregado en la parte agrícola y pecuaria	Las ventas actuales son bajas, a la par solo se vende la materia prima, existen limitantes para la comercialización; existe el desconocimiento de mercados, así como las condiciones para la comercialización por el estado	Toda la parroquia	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia técnica en manejo de emprendimientos</li> <li>- Proyectos de industrialización de frutas, lácteos, plantas medicinales</li> <li>- Fortalecimiento de organizaciones a través de capacitación</li> <li>- Apertura de punto de venta de productos en mercados de la provincia y el país</li> </ul>	MAG, GPL, MCPEP, Gad Cantonal.

		de vía no permiten ser competitivos	Toda la parroquia	x					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de sistemas estabulados y semi estabulados</li> <li>- Proyecto de manejo de ganado climáticamente sostenible</li> <li>- Capacitación en manejo pecuario</li> </ul>	Gad Parroquial en convenio con GPL y MAG, Proyecto de ganadería sostenible
	Manejo de ganado bovino sin tecnificación	Ganaderos no cuentan con sistema tecnificados, no permite elevar los rendimientos en el ganado; así mismo se necesitan áreas muy extensas que limita al pequeño productor que no dispone de grandes extensiones de terreno, lo cual afecta la productividad del suelo	Toda la parroquia	x					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de mejoramiento de cría de animales menores.</li> <li>- Entrega de pie de cría mejorados.</li> <li>- Capacitación en manejo de animales menores para autoconsumo</li> </ul>	Gad Parroquial en convenio con GPL y MAG
	Enfermedades en la producción de animales menores	Familias se dedican a la cría de animales menores pero los pierden por enfermedades	Toda la parroquia					x	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear rutas turísticas</li> <li>- Elaborar página web de bondades turísticas.</li> </ul>	MINTUR, GPL, Gad parroquial
	Deficientes rutas turísticas	La parroquia tiene bondades en cascadas, paisajes, ambiente, pero no se aprovechan	Toda la parroquia					x	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de métodos de riego.</li> <li>- Implementar sistemas de producción orgánica.</li> <li>- Capacitación en producción y en manejo postcosecha.</li> </ul>	MAG, Gad Parroquiales, GPL, FEPP
<b>Industria, innovación e infraestructura</b>	Agricultura en monocultivos, con bajos índices de productividad.	Productividad del suelo ha disminuido, se requiere mejores manejos nuevas tecnologías de producción; así mismo falla infraestructura de producción y de procesamiento y postcosecha	Toda la parroquia						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una marca de productos de la zona.</li> <li>- Obtener un certificado de productos ecológicos para apertura de mercados</li> <li>- Fortalecer las empresas de cerámicas con capacitación en operatividad y administración.</li> </ul>	MAG, Gad parroquial.
	No existe espacios de comercialización permanentes para difundir productos de la zona	Si bien se ha fomentado participación en ferias, encuentros, no se tiene una marca de la localidad, menos aún un espacio para difundir los productos de la zona	Toda la parroquia.	x						

<b>Movilidad, comercio y crédito</b>	Acceso limitado a créditos flexibles para producción	No existen un espacio de servicios financieros, que permitan acceder a créditos de acuerdo a las condiciones de la población	Toda la parroquia		X	- Fomentar la creación de un sistema de caja de ahorro y crédito. - Gestionar la presencia del BanEcuador al menos una vez cada 15 días para el manejo de crédito en territorio - Organizarse para acceso de crédito en mejores condiciones	BanEcuador, Sistema financiero privado.
	Débil proceso socio organizativo	Todas las organizaciones de productores	Toda la parroquia	X		- Programa de fortalecimiento socio-organizativo de la asociación: procesos parlamentarios, liderazgo, y temas tributarios	MAG, GAD PUYANGO, GAD Parroquiales
<b>Vulnerabilidad</b>	Afectación de plagas en producción	Zonas productoras de maíz, que afectan a sí mismo al recurso, agua, suelo y aire.	Toda la parroquia	X		- Plan de capacitación para el uso racional de agroquímicos - Concientización y capacitación en temas ambientales y buenas prácticas agrícolas	MAG, AGROCALIDAD, MAE

Fuente: Equipo del GADPT

Elaboración: Equipo del GADPT

En la tabla 45, se indica la sistematización de Potencialidades del Componente Económico Productivo.

**Tabla 45. Sistematización de potencialidades del Componente Económico Productivo**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	SITUACION ACTUAL	BARRIOS DE INCIDENCIA	PRIORIZACION			ACCIONES	COMPETENCIAS
				Alta	Media	Baja		
<b>Agricultura</b>	Suelos apropiados para el uso agrícola sin mayores restricciones.	Se dispone de suelos de excelentes condiciones edafológicas, con problemas por riego y manejo tecnificado, pero que generan producción de autoconsumo.	Toda la parroquia	X			- Dotación de riego - Crédito productivo - Asistencia técnica y capacitación en todo el proceso productivo.	GPL, MAG, GAD Parroquiales, ONG.

Fomento productivo Económico	Potencial de producción de animales menores	Familias se dedican a producción de animales menores para autoconsumo	Toda la parroquia	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en manejo de animales</li> <li>- Proyectos de manejo sostenible de animales.</li> </ul>	MAG, Parroquiales-GAD
	Mercados para productos agrícolas ecológicos y sus derivados	Existe un mercado potencial que prefiere estos productos, a nivel nacional e internacional	Toda la parroquia	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las ferias inclusivas a nivel local.</li> <li>- Promoción a través de rutas turísticas y municipio</li> </ul>	Gad Municipal, MINTUR, MIES, MAG, Gad Parroquiales.
	Disponibilidad de certificados de producción orgánica y comercio justo	Emprendimientos históricos	Toda la parroquia	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de buenas prácticas agroecológicas.</li> <li>- Comercialización de productos orgánico con el respectivo valor agregado</li> </ul>	MCPEP MAG, Certificadora Orgánica.
	Promoción de emprendimiento	Existen en la parroquia identificados emprendedores que mantienen productos en mercados definidos	Toda la parroquia		x		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a emprendedores</li> <li>- Participación en ferias inclusivas</li> </ul>	MCPEP, GAD parroquial, MINTUR.
	Atractivo para desarrollo turístico	Es un escenario único en el país por sus paisajes, cascadas, aire, no se le ha dado la importancia que este merece, pues falta promocionarlo de mejor manera,	Toda la parroquia	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en ferias inclusivas</li> <li>- Implementación de rutas turísticas.</li> </ul>	Ministerio de Turismo, GAD Municipal y parroquial.

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

### 3.4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUIDO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

#### a) Red de asentamientos humanos.

El territorio parroquial alberga asentamientos poblacionales de carácter histórico, donde la ocupación territorial ha sido espontánea y con un modelo disperso; además se presentan con una proximidad a la carretera de segundo orden que conduce al Cantón Gonzanamá en la intersección que pasa el Río Catamayo. La mayor parte de estos caminos son de segundo y tercer orden. Cada asentamiento tiene su población con desigual distribución.

La parroquia está situada estratégicamente debido a que tiene conexión o salidas a varios lugares entre los más conocidos tenemos, como por ejemplo a Loja por las vías que conducen al barrio La Argentina y sale por el barrio Punzara, La Palma y sale también por el barrio Punzara, por las aradas sale al proyecto Eólico y se conecta a la vía antigua a Loja. Otra salida es por la Parroquia Malacatos, esta vía es muy utilizada por los camiones que transportan la caña de azúcar al Ingenio Monterrey.

Los Asentamientos poblacionales más importantes se encuentran en la cabecera parroquial, con mayor concentración y número de habitantes; mientras que el resto de asentamientos, presenta una población dispersa, con núcleos pequeños, viviendas más distantes entre sí y que albergan menor número de familias.

La parroquia El Tambo cuenta con los siguientes barrios como se indica en la tabla 46.

**Tabla 46.** Asentamientos humanos en la parroquia de El Tambo.

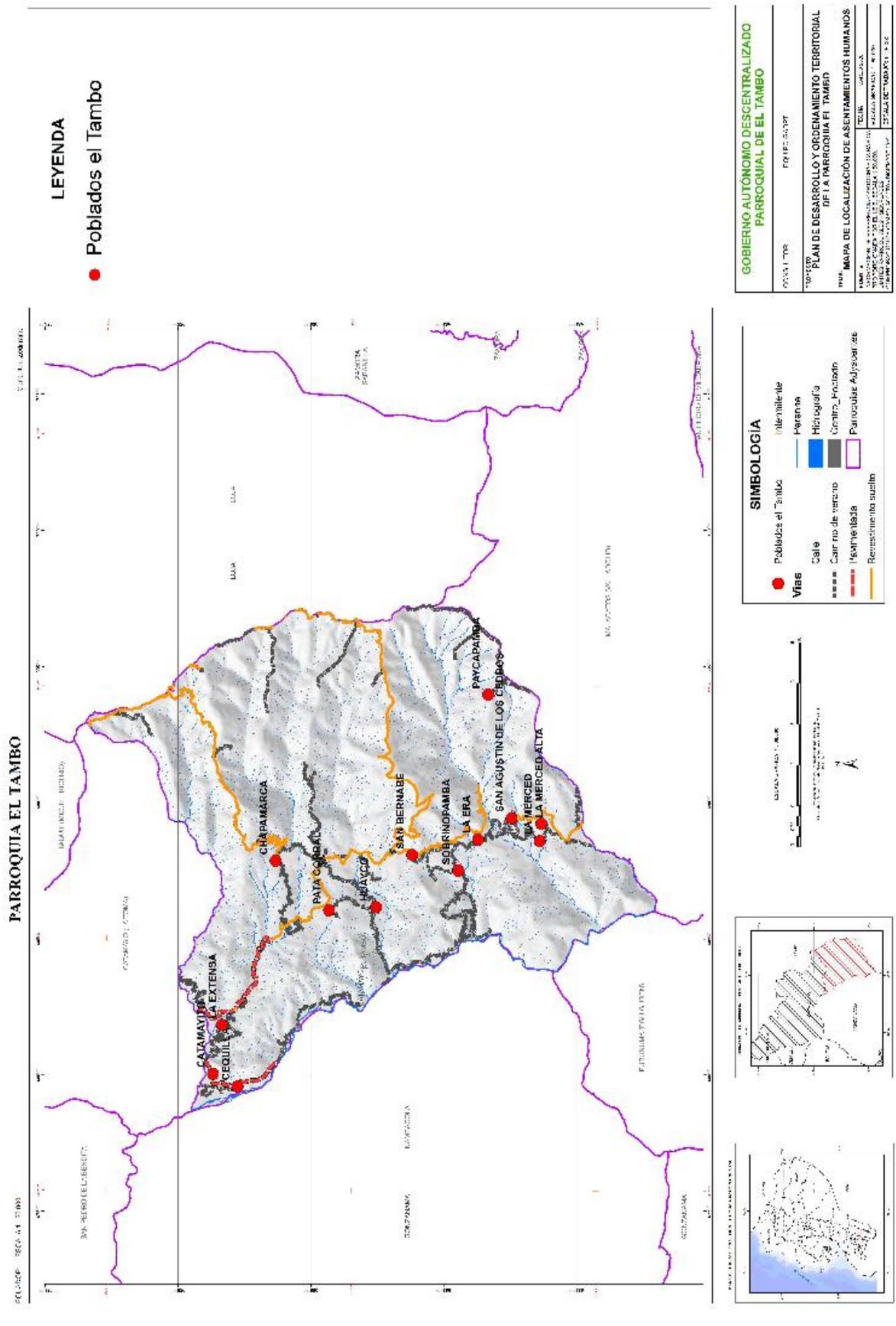
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>HAB</b>	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>HAB</b>
Cabecera Parroquial El Tambo	247	Naranja Dulce	108
San Antonio de Pacaypamba	228	Sobrinopamba	95
La Era	209	San Antonio de Casa Vieja	95
Juanes	190	La palma	92
La Extensa	190	Payanchi	77

Patacorral	190	Sotahuayco	76
La Capilla	190	Paz de Bellavista	76
La Merced Alta	190	Bellavista	76
Huayco alto	152	Malla	76
Catamayito	152	Pucará	76
Huayco Bajo	133	La Florida	75
Chapamarca	133	Indiucho	57
San Miguel	133	Los Limos	57
Las Aradas	125	Limón Real	57
San Bernabé	125	Jorupe	57
Las Achiras	114	Chacanga	38
San Agustín de los Cedros	114	Cequilla	38
La Merced Baja	114	Infiernillo	38
La Argentina	114	Blanquillo	38
Capilla Alta	114	Ayuma	38
El Corazón de la Palma	114	La sofa	19
<b>TOTAL</b>			<b>4.630</b>

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

**Mapa 19.** Mapa de localización de asentamientos humanos en la parroquia El Tambo.



**b) Infraestructura y acceso a servicios básicos a la vivienda: cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.**

Según el INEC (2010) el índice de acceso a servicios públicos básicos es de 5.70 %; lo que representa un total, dado que las NBI afectan a los pobladores de la parroquia.

La Parroquia de El Tambo cuenta con su propio sistema de agua tratada; el área de captación de la unidad territorial está conformada por las quebradas: La Capilla, La Argentina, Chiri Huyaco, San Agustín, Casharuro, Chapamarca; de los colectores de estas quebradas se benefician aproximadamente 23 sistemas de agua para el cobro de la planilla de agua cuentan con medidores y la administra la Junta de Agua es la encargada de cobrar la tarifa por el consumo de agua; valores que sirven para el mantenimiento y mejoramiento de los respectivos sistemas. En la tabla 47, se detalla los lugares de abastecimiento de agua de los pobladores de la parroquia:

**Tabla 47.** Procedencia de agua para abastecimiento de los pobladores.

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
De red pública	618	54
De pozo	84	7
De río, vertiente, acequia o canal	420	37
De carro repartidor	2	0,2
Otro (Agua lluvia/albarrada)	22	2
<b>TOTAL</b>	<b>1146</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

En la tabla 48, se indica el tipo de agua que consumen los pobladores de la Parroquia el Tambo.

**Tabla 48.** Tipo de agua que consumen los pobladores de la parroquia El Tambo y el estado que se encuentran los sistemas de agua.

SECTOR	TIPO DE AGUA	ESTADO
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	POTABLE	NUEVO ESTUDIO CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA
NARANJO DULCE	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
SOBRINOSPAMBA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
LA ERA	POTABLE	HACERLE MEJORAS
JUANES	POTABLE - ENTUBADA	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN 8 HORAS DIARIAS
LA EXTENSA	POTABLE	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN POR HORAS
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	POTABLE	NUEVO ESTUDIO CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA
LA CAPILLA	POTABLE - ENTUBADA	HACERLE MEJORAMIENTO

LA MERCED ALTA	POTABLE	
HUAYCO BAJO	POTABLE	
CATAMAITO	POTABLE	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN POR HORAS
HUAYCO ALTO	POTABLE	
CHAPAMARCA	POTABLE - ENTUBADA	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN 8 HORAS DIARIAS
SAN MIGUEL	POTABLE - ENTUBADA	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN 8 HORAS DIARIAS
LAS ARADAS	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO.
SAN BERNABÉ	POTABLE	MEJORAMIENTO
LAS ACHIRAS	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	POTABLE	
LA MERCED BAJA	POTABLE	
LA ARGENTINA	POTABLE	
CAPILLA ALTA	POTABLE	
EL CORAZÓN DE LA PALMA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
SAN ANTONIO DE CASA VIEJA	POTABLE	
LA PALMA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
PAYANCHI	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
SOTAHUAYCO	POTABLE	
PAZ DE VELLAVISTA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
BELLAVISTA	POTABLE	
MALLA	POTABLE	
PUCARÁ	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
LA FLORIDA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
INDIUCHO	POTABLE	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN POR HORAS
LOS LIMOS	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
LIMÓN REAL	POTABLE	
JORUPE	POTABLE	NUEVO ESTUDIO CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA
CHACANGA	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
CEQUILLA	DEL RÍO	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
INFIERNILLO	POTABLE	HACERLE MEJORAMIENTO, TIENEN POR HORAS
BLANQUILLO	ENTUBADA	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO
AYUMA	POTABLE	NUEVO ESTUDIO CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA
LA SOTA	DEL RÍO	NO TIENE NINGÚN TRATAMIENTO

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En lo que respecta a la conexión del agua por tubería a las viviendas con personas presentes en la parroquia se tiene un 22 % tubería dentro de la vivienda, 41% conexión fuera de la vivienda, pero dentro del lote terreno, 25 % conexión por fuera

del lote o terreno, y un 12 % no recibe agua por conexión, sino por otros medios. En la parroquia El Tambo existe un sistema que se concentra en el centro de la cabecera parroquial beneficiando a pocos pobladores; este sistema, cuenta con las pozas de oxidación. En la tabla 49, se detallan los distintos tipos y uso del servicio de alcantarillado:

**Tabla 49.** Servicio de alcantarillado.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Conectado a red pública de alcantarillado	173	7
Conectado a pozo séptico	1024	43
Conectado a pozo ciego	495	21
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	147	6
Letrina	159	7
No tiene	410	17
<b>TOTAL</b>	<b>2408</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

En la tabla 50, se indica el tipo de tratamiento de aguas servidas que tiene los pobladores de la Parroquia El Tambo.

**Tabla 50.** Tipo de tratamiento de aguas servidas que tienen los pobladores de la parroquia El Tambo y el estado que se encuentran los diferentes sistemas.

SECTOR	TIPO DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	ESTADO
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	RED PÚBLICA , POZOS SÉPTICOS	MEJORAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
NARANJO DULCE	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
SOBRINOSPAMBA	ALGUNOS TIENEN POZOS SÉPTICOS, OTROS NO	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN
SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO LA ESCUELA TIENE
LA ERA	POZOS SÉPTICOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
JUANES	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
LA EXTENSA	POZOS SÉPTICOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	RED PÚBLICA , POZOS SÉPTICOS	MEJORAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
LA CAPILLA	RED PÚBLICA	
LA MERCED ALTA	POZOS SÉPTICOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
HUAYCO BAJO	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
CATAMAITO	POZOS SÉPTICOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

HUAYCO ALTO	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
CHAPAMARCA	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
SAN MIGUEL	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
LAS ARADAS	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
SAN BERNABÉ	POZOS SÉPTICOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
LAS ACHIRAS	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO LA ESCUELA TIENE
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
LA MERCED BAJA	POZOS SÉPTICOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
LA ARGENTINA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO LA ESCUELA TIENE
CAPILLA ALTA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO LA ESCUELA TIENE
EL CORAZÓN DE LA PALMA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN
SAN ANTONIO DE CASA VIEJA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN
LA PALMA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO LA ESCUELA TIENE
PAYANCHI	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN
SOTAHUAYCO	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
PAZ DE VELLAVISTA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO LA ESCUELA TIENE
BELLAVISTA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN, SOLO EL AREA COMUNAL TIENE
MALLA	ALGUNOS TIENEN POZOS SÉPTICOS, OTROS NO	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN
PUCARÁ	POZOS SÉPTICOS	
LA FLORIDA	NO TIENE	SE TIENE QUE HACER LETRINIZACIÓN
INDIUCHO	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
LOS LIMOS	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
LIMÓN REAL	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
JORUPE	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
CHACANGA	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
CEQUILLA	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
INFIERNILLO	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
BLANQUILLO	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
AYUMA	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
LA SOTA	POZOS SÉPTICOS	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS

Fuente: Equipo del GADPT

Elaboración: Equipo del GADPT

El manejo de residuos sólidos se lo realiza mediante la recolección de la basura, servicio que es brindado por la Gobierno Autónomo de Catamayo, la recolección de la basura se la realiza tres veces a la semana los días lunes, miércoles y viernes. A la recolección no la clasifican, sino que la llevan a la basura orgánica y la no orgánica en manera conjunta. En la tabla 51, se detalla las formas de eliminación de la basura presentes en la parroquia:

**Tabla 51.** Eliminación de basura en barrios de la parroquia de El Tambo.

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	CASOS	PORCENTAJE
Por carro recolector	256	22
La arrojan en terreno baldío o quebrada	365	32
La queman a cielo abierto	436	38
La entierran	58	5
La arrojan al río, acequia o canal	12	1
De otra forma	19	2
<b>TOTAL</b>	<b>1146</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

En la tabla 52, se indica los diferentes tipos de tratamiento de los desechos sólidos en la Parroquia El Tambo.

**Tabla 52.** Tipo de tratamiento de los desechos sólidos en la parroquia El Tambo.

SECTOR	RECOLECCIÓN DE LA BASURA	BOTAN HUERTAS DESECHOS ORGÁNICOS; BOTAN, QUEMAN DESECHOS INORGÁNICOS
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.	
NARANJO DULCE	MIERCOLES (SOLO 6 CASAS)	DONDE NO HAY ACCESO A VEHÍCULO
SOBRINOSPAMBA	MIERCOLES	NO AMERITA ALCANTARILLADO SANITARIO, CASAS DISPERSAS
SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA		X
LA ERA	MIERCOLES	
JUANES	LUNES Y VIERNES ( VÍA PRINCIPAL)	FUERA DE LA VÍA PRINCIPAL
LA EXTENSA	LUNES	
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	MIERCOLES	
LA CAPILLA	LUNES, VIERNES	
LA MERCED ALTA	MIERCOLES	
HUAYCO BAJO		X
CATAMAITO	MARTES (RECOLECTOR MUNICIPIO DE CATAMAYO)	

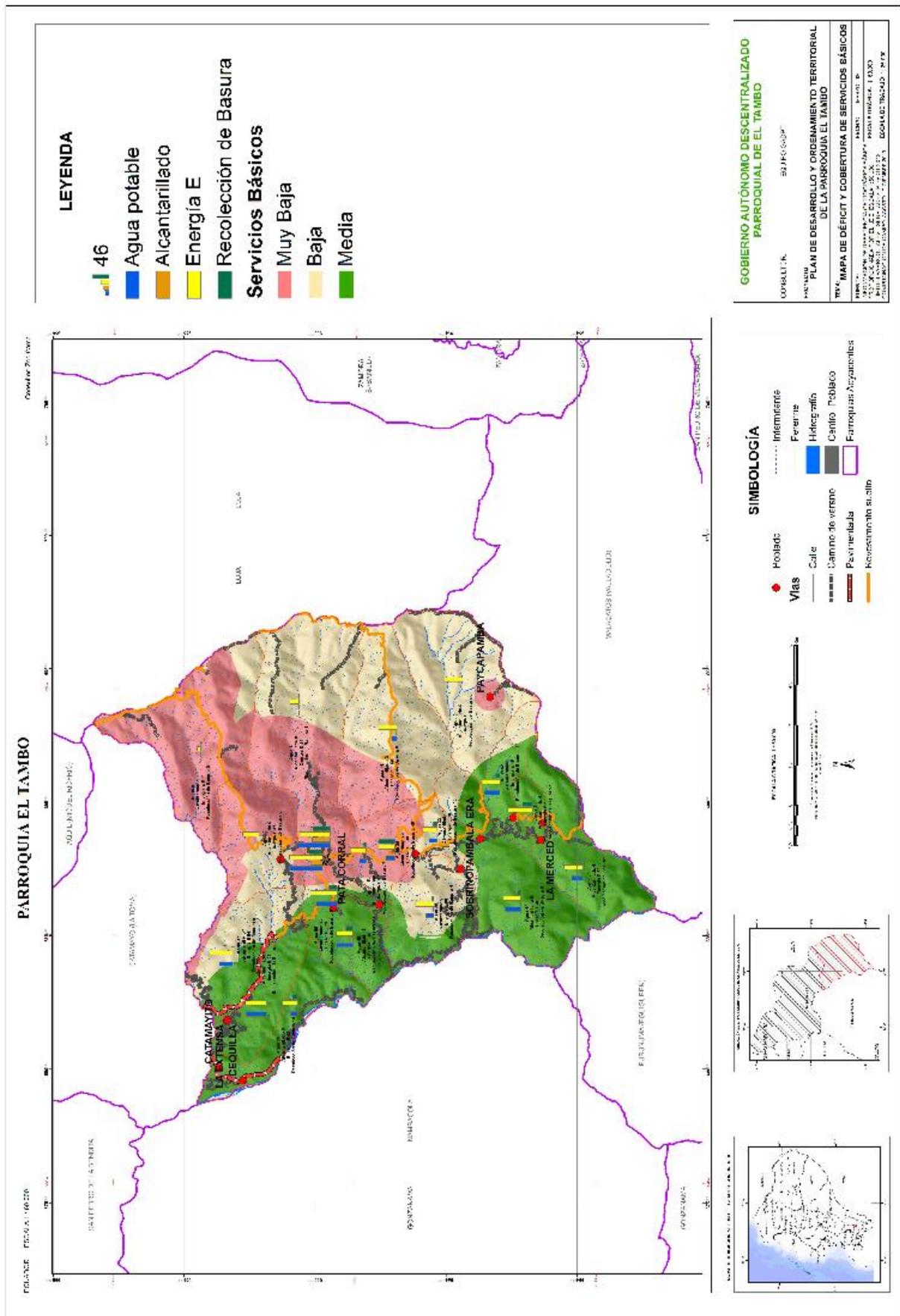
HUAYCO ALTO		X
CHAPAMARCA		X
SAN MIGUEL	LUNES Y VIERNES ( VÍA PRINCIPAL)	FUERA DE LA VÍA PRINCIPAL
LAS ARADAS		X
SAN BERNABÉ	LUNES Y VIERNES	
LAS ACHIRAS		X
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	MIÉRCOLES	FUERA DE LA VÍA PRINCIPAL
LA MERCED BAJA		X
LA ARGENTINA		X
CAPILLA ALTA		X
EL CORAZÓN DE LA PALMA		X
SAN ANTONIO DE CASA VIEJA		X
LA PALMA		X
PAYANCHI		X
SOTAHUAYCO	MIÉRCOLES CADA 15 DÍAS	FUERA DE LA VÍA PRINCIPAL
PAZ DE VELLAVISTA		X
BELLAVISTA		X
MALLA		X
PUCARÁ		X
LA FLORIDA		X
INDIUCHO		X
LOS LIMOS		X
LIMÓN REAL		X
JORUPE	MIÉRCOLES	
CHACANGA		X
CEQUILLA		X
INFIERNILLO		X
BLANQUILLO		X
AYUMA		X
LA SOTA		X

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En el mapa 20, se indica el déficit y cobertura de servicios básicos en la Parroquia El tambo.

**Mapa 20.** Mapa de déficit y cobertura de servicios básicos en la parroquia El Tambo



**c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial.**

Según información existente en la parroquia hay 1.677 viviendas en total, las mismas se encuentran clasificadas por categorías de uso y tipo de estructura, de las cuales el 82,9 pertenecen al tipo de vivienda de casa o villas, 12 % son mediaguas, el 1 % están denominados como cuartos de inquilinato, ranchos, covachas entre otros.

En la tabla 53, se detalla el tipo de vivienda de los pobladores de la parroquia:

**Tabla 53.** Tipos de vivienda en la parroquia de El Tambo.

TIPO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Casa/Villa	1.391	82.9
Departamento en casa o edificio	5	0.30
Cuarto(s) en casa de inquilinato	17	1
Mediagua	202	12
Rancho	20	1.20
Covacha	16	1
Choza	23	1.40

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

En la tabla 54, se detalla el tipo de materiales utilizados en construcción de viviendas:

**Tabla 54.** Materiales de paredes exteriores.

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES							TOTAL
	HORMIGÓN	LADRILLO O BLOQUE	ADOBE O TAPIA	MADERA	CAÑA REVESTIDA O BAHAREQUE	CAÑA NO REVESTIDA	OTROS MATERIALES	
Hormigón (losa, cemento)	7	41	-	-	-	-	25	25
Asbesto (eternit, eurolit)	2	144	22	1	-	-	13	13
Zinc	-	20	40	18	10	1	48	48
Teja	6	173	646	10	-	-	239	239
Palma, paja u hoja	-	-	2	-	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>378</b>	<b>710</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>326</b>	
<b>%</b>	<b>1,84</b>	<b>36,5</b>	<b>54,91</b>	<b>5,21</b>	<b>0,92</b>	<b>0,61</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

El 71 % de los hogares disponen de vivienda propia, el 45 % dispone de servicio higiénico exclusivo, el 29% tiene ducha exclusiva, el 84 % cuenta con cuarto de cocina exclusivo, el 72 % de los hogares cocina con gas, mientras que 27 % de los hogares mayormente en los barrios cocinan con leña o carbón, de los hogares el 6 % poseen teléfono convencional, y en menor cantidad con el 2 % de los hogares disponen de computadora. En El Tambo existe un déficit de 28 % de vivienda que afecta directamente a 341 familias de acuerdo de la tenencia de la vivienda establecida para el efecto; es decir afecta a 3,8 individuos por familia. (INEC 2010).

En lo que se refiere a materiales de construcción, las viviendas que son construidas de hormigón se concentran más en el centro parroquial. Las viviendas que son construidas con adobe y teja están presentes en su mayoría en los barrios de la parroquia.

En la tabla 55, se indica las Principales variables en la tenencia de la vivienda en la parroquia de El Tambo.

**Tabla 55.** Principales variables en la tenencia de la vivienda en la parroquia de El Tambo.

VARIABLE	TOTAL	PORCENTAJE
Déficit habitacional cualitativo	27,66	-----
Déficit habitacional cuantitativo	56.719,00	-----
Hogares con disponibilidad de computador	24,00	2,07
Hogares hacinados	338,00	29,21
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	525,00	45,37
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	1.017,00	87,89
Hogares que habitan en viviendas propias	816,00	70,52
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,00	0,00
Hogares que utilizan gas para cocinar	838,00	72,42
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	308,00	26,62
Índice de acceso a servicios públicos básicos	5,67	-----
Total de focos ahorradores	2.623,00	-----
Total de focos convencionales	1.360,00	-----
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	65,85	-----
Total de hogares	1.157,00	-----
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	213,00	18,58
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	247,00	21,55
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	94,00	8,20
Viviendas con servicio de energía eléctrica	1.045,00	91,18
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	1.031,00	89,96
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	338,00	29,49
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	179,00	15,61

Viviendas en condiciones de habitabilidad irre recuperable	650,00	-----
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	317,00	-----
Viviendas particulares ocupadas	1.146,00	-----
Viviendas que disponen de servicio telefónico	75,00	6,54
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	256,00	22,33

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

#### d) Redes viales y de transporte.

Los sistemas viales para el desarrollo cantonal, están articulados por caminos para brindar accesibilidad a las personas, a los mercados y a los servicios básicos. En consecuencia, es esencial desde el comienzo del proceso de planificación de proyectos, determinar cuidadosamente con que ejes viales cuenta la comunidad para proponer aspectos positivos que contribuyan al desarrollo y adelanto de la población y que aspectos del sistema socioeconómico pueden ser modificados.

El Sistema del Cantón Catamayo y la parroquia El Tambo, está definido en base a sus relaciones externas e internas, generadas por su relativo crecimiento urbano, el mismo que se ha dado a través de un corredor vial, donde permite establecer las posibilidades de integración o aislamiento de los barrios de la parroquia, así mismo el acceso a la comercialización de la producción agropecuaria, servicios de salud y educación.

La vialidad se divide en 4 categorías, a las cuales se las detalla en la tabla 56:

**Tabla 56.** Red vial de la parroquia de El Tambo.

RED VIAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Red vial primaria	Se conecta la cabecera parroquial con las vías de acceso provincial	Es una carretera de primer orden cuenta con asfalto.
Red vial secundaria	Se encuentra en el casco central de la cabecera parroquial	Vía adoquinada, la cual es necesario restaurar, debido que no tiene mantenimiento.
Red vial local		La constituyen todos los caminos de verano que permiten movilizarse a cada uno de los barrios; se encuentran en pésimas condiciones y en etapa invernal dificulta el acceso y las acciones de comercio.
Red de caminos		Conectan con los barrios más apartados de la cabecera parroquial.

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la Parroquia El Tambo encontramos que la mayoría de sus ejes viales son caminos de verano que necesitan de constante atención, además las vías de acceso a la parroquia en general están en mal estado y solo son transitables en etapa de verano, lo que dificulta el acceso a las comunidades aledañas.

Dentro de la parroquia existen diferentes caminos de verano que sirven para conectar a la parroquia con Loja, estas rutas son:

- El Tambo – Argentina – Punzara – Loja
- El Tambo - Payanchi – Tierras Coloradas – Loja
- El Tambo – La Palma – Punzara - Loja
- El Tambo – Las Aradas – Tierras Coloradas - Loja

En el mapa 21 se indica la red vial y de transporte en la parroquia El Tambo

**Mapa 21.** Mapa de red vial y de transporte en la parroquia El Tambo.



En la tabla 57, se indica los Barrios que les faltan intervenir sus calles en función de la capa de rodadura.

**Tabla 57.** Barrios que le faltan intervenir sus calles internas en la parroquia de El Tambo.

SECTOR	ADOQUINADO, ASFALTADO, ETC	LUGAR
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	X	CALLES QUE FALTAN A INTERVENIR.
SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA	X	INGRESO PRINCIPAL
LA ERA	X	INGRESO A LA CASCADA
LA EXTENSA	X	INGRESO PRINCIPAL
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	X	VÍA AL CEMENTERIO
LA CAPILLA	X	CALLES INTERNAS QUE FALTAN
LA MERCED ALTA	X	INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA
CATAMAITO	X	CALLES INTERNAS DEL SECTOR
SAN BERNABÉ	X	INGRESO AL SECTOR
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	X	INGRESO A LA ESCUELA

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la tabla 58, se indica las diferentes distancias de los barrios a la cabecera parroquial de El tambo.

**Tabla 58.** Distancia a los diferentes barrios desde la cabecera parroquial.

SECTOR	DISTANCIA PARCIAL (KM)	DISTANCIA TOTAL (KM)	TIPO DE VÍA
CABECERA PARROQUIAL EL TAMBO	0,00	0,00	
NARANJO DULCE	14,80	16,00	ASFALTO
	1,20		LASTRE
SOBRINOSPAMBA	6,30	8,50	ASFALTO
	2,20		LASTRE
SAN ANTONIO DE PAYCAPAMBA	4,00	30,50	ASFALTO
	26,50		LASTRE
LA ERA	8,40	8,40	ASFALTO
JUANES	4,20	4,20	ASFALTO
LA EXTENSA	9,30	10,00	ASFALTO
	0,70		LASTRE
SAN FRANCISCO (PATACORRAL)	2,10	2,10	ASFALTO
LA CAPILLA	4,00	4,00	ASFALTO
LA MERCED ALTA	12,30	12,30	ASFALTO
HUAYCO BAJO	2,10	8,10	ASFALTO

	6,00		LASTRE
CATAMAITO	13,30	6,90	ASFALTO
HUAYCO ALTO	2,10	4,90	ASFALTO
	2,80		LASTRE
	3,10	3,10	LASTRE
SAN MIGUEL	7,80	7,80	ASFALTO
	7,20	7,20	LASTRE
SAN BERNABÉ	4,80	4,80	ASFALTO
LAS ACHIRAS	4,00	25,70	ASFALTO
	21,70		LASTRE
SAN AGUSTÍN DE LOS CEDROS	10,70	10,70	ASFALTO
LA MERCED BAJA	22,40	23,50	ASFALTO
	1,10		LASTRE
LA ARGENTINA	4,00	14,00	ASFALTO
	10,00		LASTRE
CAPILLA ALTA	4,00	10,00	ASFALTO
	6,00		LASTRE
EL CORAZÓN DE LA PALMA	4,00	19,10	ASFALTO
	15,10		LASTRE
SAN ANTONIO DE CASA VIEJA	10,70	18,60	ASFALTO
	7,90		LASTRE
	8,20		CASCAJO
SOTAHUAYCO	14,30	14,30	ASFALTO
PAZ DE VELLAVISTA	4,00	24,50	ASFALTO
	20,50		LASTRE
BELLAVISTA	4,00	13,40	ASFALTO
	9,40		LASTRE
MALLA	10,70	14,50	ASFALTO
	3,80		LASTRE
	4,30		CASCAJO
LA FLORIDA	4,00	27,20	ASFALTO
	23,20		LASTRE
INDIUCHO	12,20	12,20	ASFALTO
LOS LIMOS	2,80		ASFALTO
			LASTRE
LIMÓN REAL	12,40	14,00	ASFALTO
	1,60		LASTRE
JORUPE	1,20	1,20	ASFALTO
CHACANGA	2,10	11,80	ASFALTO
	9,70		LASTRE

INFIERNILLO	9,70	9,70	ASFALTO
	1,50		LASTRE
LA SOTA	16,50	17,20	ASFALTO
	0,70		LASTRE

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la parroquia existe la Cooperativa de pasajeros Interprovincial El Tambo, cuenta con 15 unidades de buses, prestando los servicios en las Sigüientes rutas:

Catamayo – El Tambo y viceversa: cada 30 minutos desde 5H00 am hasta 7H30 pm de lunes a domingo.

Catamayo – La Algarrobera y Viceversa: 5H30; 6H30; 10H30; 13H30; 18H30 de lunes a domingo.

Tambo – Catamayo – Purunuma: 5H00 solo los domingos.

Catamayo – La Era y viceversa: 6H30; 8H30; 10H00; 12H00; 14H00; 16H30; 18H30 de lunes a domingo.

Además, transporta los estudiantes a la Unidad del Milenio desde los barrios: Huayco, San Francisco, Chapamarca, La Extensa, Merced Baja, La Era, Sobrinospamba, La Capilla, San Bernabé y viceversa. En la Imagen 18 se indica una unidad de transportes El Tambo.

**Imagen 18.** Transporte Transtambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

También en la parroquia da servicio para el transporte de personas desde El Tambo a todo el país la Compañía de Transporte Mixta "La Era Express" con cinco unidades.

En la imagen 19, se indica una Unidad de la Cooperativa de transporte Mixta “La Era Express”.

**Imagen 19.** Cooperativa de Transporte Mixta “La Era Express”.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

La Cooperativa de Buses “Transporte Vilcabambaturis presta los servicios de transporte de pasajeros con las siguientes rutas:

Loja – Malacatos – El Tambo: 06H40; 12H10; 17H25; 18H20 y;

El Tambo – Malacatos – Loja: 05H30; 06H40; 08H50; 16h00 de lunes a domingo.

**Imagen 20.** Transporte Vilcabambaturis.



### e) Acceso a servicios de telecomunicaciones.

De un total de 1157 hogares consultados sobre el nivel cobertura de servicios de telefonía pública o convencional; tan solo 75 hogares que representan el 6 % de los hogares tienen este servicio; y los pocos teléfonos existentes se encuentran al servicio de las instituciones y de pocos conciudadanos. El servicio de telefonía celular es el más usado ya que el 62 % de los habitantes (720 personas) usan dicho servicio, esto contribuye de manera directa en la comunicación de los habitantes.

Según el INEC únicamente 19 personas que representa el 2 % de la población de la parroquia tienen acceso al internet. Estas cifras muestran la debilidad de la parroquia en temas de conectividad. Actualmente, todos los establecimientos educativos de la parroquia cuentan con las instalaciones necesarias para tener el servicio de internet, pero aún no existe la cobertura de red necesaria para contar con este servicio.

### f) Potencia instalada y tipo de generación de energía.

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERRSA). Este servicio es dotado mayormente a la cabecera parroquial a excepción de algunas viviendas; de igual manera el servicio cubre parcialmente los barrios. Algunos moradores no cuentan con el servicio por motivos de distancia hasta las redes de distribución de energía.

Como se evidencia en la tabla, del total de 1.146 hogares, 1.031 viviendas se benefician del servicio eléctrico que representa el 90 % de las viviendas ocupadas con personas presentes, 8.8 % no dispone del mismo, estas se alumbran con lámparas de kerex y velas para el alumbrado de sus moradas, el 0.10 % que representa una vivienda dispone de panel solar y el 1.10 % es decir, 13 viviendas utilizan otros medios para alumbrarse. En la tabla 59, se indica la procedencia de la luz eléctrica en la parroquia El Tambo.

**Tabla 59.** Procedencia de la luz eléctrica en la parroquia de El Tambo.

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Red de empresa eléctrica de servicio público.	1031	90
Panel solar	1	0,1
Otro	13	1,1
No tiene	101	8,8
<b>TOTAL</b>	<b>1146</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo del GADPT.

El alumbrado público es catalogado como deficiente en la parroquia, dado que en muchos lugares no existen las luminarias necesarias.

**g) Sistematización de Problemas y Potencialidades del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.**

En la tabla 60, se indica los Problemas del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

**Tabla 60.** Problemas de componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL	PRIORIZACIÓN			ACCIONES	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS
		Alta	Media	Baja			
<b>Asentamientos dispersos y accesos a servicios básicos</b>	La mayoría de los asentamientos se encuentran dispersos y no cuentan con servicio básicos adecuados (alcantarillado sanitario y pluvial)	X			Gestión y priorización de servicios básicos con las entidades competentes		GDA cantonal, GAD parroquial, Banco de Desarrollo
<b>Déficit de acceso a servicios básicos</b>	Población no tiene servicio de agua, alcantarillado, recolección de basura.	X			Definir proyectos de servicios en articulación con municipio	Se tiene restricción de construcción por riesgo	GDA cantonal, GAD parroquial, Banco de Desarrollo
<b>Acceso a vivienda</b>	Buen porcentaje de las viviendas de los pobladores de la parroquia se encuentra en malas condiciones	X			Gestión y priorización infraestructura adecuada para el servicio de los pobladores con los organismos competentes		MIDUVI, GAD cantonal, GAD parroquial y, SNGR
<b>Presencia de deslizamientos</b>	Alto porcentaje de territorio tiene una probabilidad alta a deslizamientos, debido a la fuertes pendientes y lluvias fuertes.	X			Dar mantenimiento a las vías de la parroquia con el fin de garantizar la movilidad de las personas y productos agrícolas		GAD parroquial y GAD provincial
<b>Baja cobertura de acceso a telefonía móvil y fija</b>	Alto porcentaje de la población tiene déficit a telefonía fija.		X		Gestión con entidades componentes a la ampliación de cobertura telefónica para la parroquia		GAD parroquial, CNT, representante del ejecutivo

<b>Redes viales de segundo orden</b>	de de	Mal estado de las vías de segundo y caminos vecinales en especial en épocas de lluvia que no permiten una buena comunicación entre las comunidades.	X			Coordinar con el GAD provincial para apoyo en mejorar las vías de acceso		GAD parroquial y GAD provincial
--------------------------------------	-------	---	---	--	--	--	--	---------------------------------

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la tabla 61, se indica las Potencialidades del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

**Tabla 61.** Potencialidades de componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL	PRIORIZACIÓN			ACCIONES	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS
		Alta	Mediana	Baja			
<b>La vía de acceso a la cabecera parroquial</b>	Actualmente la vía principal de acceso a la parroquia se encuentra en un 95% asfaltada y en buenas condiciones.	X			Coordinar acciones con el GPL para garantizar el mantenimiento continuo de la vía y que termine con la construcción de la misma.		GAD provincial y GAD parroquial
<b>Servicios de trasportes públicos</b>	Servicio continuo de transporte a los pobladores de la parroquia para sacar los productos agropecuarios a los diferentes lugares de la Provincia y el País		X		Coordinar acciones con el GPL para garantizar el mantenimiento continuo de la vía		GAD provincial y GAD parroquial

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

### 3.4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El objetivo de este componente es facilitar la identificación de la estructura y la capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado de Chaquinal, identificar de manera óptima sus actores públicos y privados, dentro de la sociedad civil y la cooperación internacional.

#### a) Marco Normativo.

Las normas que rigen el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se muestran en la siguiente tabla 62

Tabla 62. Marco Normativo.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	<p><b>Art. 95.</b> Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.</p> <p><b>Art. 238.</b> Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, .....</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales,</p> <p><b>Art. 255.</b> Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p>
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	<p><b>Art. 66. Los consejos locales de planificación.</b> - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, <b>definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.</b></p> <p><b>Art. 67.- Del presupuesto participativo.</b> - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la <b>toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales</b>, en reuniones con las autoridades electas y designadas.</p>
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	<p><b>Art. 4. Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.</b> Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:</p>

	<p>a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;</p> <p><b>Art. 5. Autonomía.</b> La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios,</p> <p><b>Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.</b> Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p><b>Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.</b> - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</p> <p><b>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.</b> - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.</p> <p><b>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.</b> -</p> <p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p><b>Art. 467. Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</b> Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y</p>
--	--

	<p>optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
<p><b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</b></p>	<p><b>Art. 12.</b> Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.</p> <p><b>Art. 29.- Funciones.</b> - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en el proceso de <b>formulación de sus planes y emitir resolución favorable</b> sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.</li> <li>2. <b>Velar por la coherencia del PDOT</b> con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;</li> <li>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;</li> </ol> <p><b>Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.</b> En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Diagnóstico.</li> <li>b. Propuesta.</li> <li>c. Modelo de gestión.</li> </ol> <p><b>Art. 43. Planes de Ordenamiento Territorial.</b> Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales</p>
<p><b>Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</b></p>	<p><b>Art. 21. De los PDOT.</b> - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la <b>gestión concertada y articulada del territorio</b> de los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p><b>Art. 23. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</b> -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico.</li> <li>• Propuesta.</li> <li>• Modelo de gestión.</li> </ul> <p>Art. 26. De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo. Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.</p>
<p><b>Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</b></p>	<p><b>Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.-</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus</li> </ol>

	obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente
<b>Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</b>	<b>Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</b> Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),
<b>Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado</b>	<b>Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos.</b> - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;  <b>Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).</b> - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

## b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

El centro político y administrativo de la parroquia se localiza en la cabecera parroquial. Ahí se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la Tenencia Política que representa al Ejecutivo en la parroquia.

En cuanto al tejido social se establece la existencia de organizaciones sociales y gremios locales. La organización de los diferentes barrios gira alrededor de los comités de padres de familia, clubes deportivos, juntas de agua, teniendo como fin velar el adelanto de la parroquia.

En el ámbito económico se puede determinar que la parroquia cuenta con bancos comunitarios en los barrios San Bernabé La Merced, Sobrinopamba, La Capilla, El Huayco y la cabecera parroquial, los mismos que están sirviendo a la comunidad en cuento a créditos bancarios para comprar los diferentes productos agropecuarios que necesitan los agricultores y ganaderos de la zona.

Las instituciones que tienen presencia en la parroquia El Tambo están divididos de acuerdo a cada uno de los sistemas establecidos de acuerdo a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, En la Tabla 63, se indica las Instituciones y Organizaciones de la Parroquia El Tambo.

**Tabla 63.** Instituciones y Organizaciones de la parroquia de El Tambo.

Componente	Actores
<b>Biofísico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de regantes “La capilla”</li> <li>• Asociación de regantes “5 de abril”</li> <li>• Asociación de regantes “El Verdum”</li> <li>• Asociación de regantes “Jorupe”</li> <li>• Asociación de regantes “Chapamarca”</li> </ul>
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de apicultura en el barrio La Paz de Bellavista</li> <li>• Banco comunitario San Bernabé</li> <li>• Banco comunitario La Merced</li> <li>• Banco comunitario Sobrinopamba</li> <li>• Banco comunitario El Huayco</li> <li>• Banco comunitario La Capilla</li> <li>• Banco comunitario de la cabecera parroquial</li> </ul>
<b>Sistema Sociocultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club deportivo Defensores El Tambo (masculino - femenino) de la cabecera parroquial</li> <li>• Club deportivo Atlético El Tambo (masculino - femenino) de la cabecera parroquial</li> <li>• Club deportivo (masculino -femenino) del barrio La Era</li> <li>• Club deportivo Los Alcones masculino del barrio La capilla</li> <li>• Club deportivo San Francisco (masculino - femenino) del barrio Patacorral</li> <li>• Club deportivo Sobrinopamba</li> <li>• Club deportivo La Merced (masculino -femenino)</li> <li>• Club deportivo El Huayco (masculino)</li> <li>• Club deportivo Las Divas</li> <li>• Club deportivo La Argentina (masculino)</li> <li>• Club deportivo La Extensa (masculino)</li> <li>• Club deportivo San Miguel de Indiucho</li> </ul>
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de mujeres “Jesús del Gran Poder” del barrio La Era.</li> <li>• Asociación de mujeres “María Auxiliadora” del centro parroquial.</li> <li>• Organización de mujeres “Niños e Progreso” del barrio La Capilla.</li> </ul>

Gestión del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Parroquial de El Tambo</li> <li>• Teniente político</li> </ul>
Movilidad Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UPC</li> <li>• Párroco</li> <li>• Rector de la Unidad Educativa del Milenio</li> <li>• Rectora de la Unidad Educativa Emiliano Abendaño</li> <li>• Directora del Subcentro de Salud</li> <li>• Director del Seguro Social La Capilla</li> <li>• Cooperativa de transportes Vilcabambaturis</li> <li>• Cooperativa de transporte de pasajeros El Tambo</li> <li>• Compañía de transporte mixta "La Era Express"</li> </ul>

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

### c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

La Junta Parroquial de El Tambo es la institución de representación de la parroquia, sus dignatarios son elegidos mediante voto popular y está conformada por cinco vocales; de entre los cuales se designa una presidente o presidenta, un vicepresidente o vicepresidenta y comisiones, siendo los vocales responsables de cada uno de ellos.

A nivel de gestión se puede determinar que las instituciones que actúan directa e indirectamente se indican en la tabla 64:

**Tabla 64.** Actores directos e indirectos en la parroquia de El Tambo.

TIPO	ACTORES	
<b>Directos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD Parroquial de El Tambo</li> <li>• GAD Municipal de Catamayo</li> <li>• GAD Provincial de Loja</li> <li>• MAE</li> <li>• MRNNR</li> <li>• MAG</li> <li>• UPC</li> <li>• MSP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDUVI</li> <li>• Min. Tur</li> <li>• SNR</li> <li>• SIG Tierras</li> <li>• MTOP</li> <li>• CNT</li> <li>• Fundación Manuela Espejo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA</li> <li>• SINAB</li> <li>• Min. ED.</li> <li>• Min. Finanzas</li> <li>• MIESS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Joaquín Gallegos Lara</li> <li>• Secretaría Técnica Planifica Ecuador.</li> <li>• SERCOP</li> <li>• Secretaria de Pueblos, Mov. Sociales y Participación Ciudadana</li> </ul>
<b>Indirectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación arcoiris</li> <li>• UNDP (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)</li> <li>• AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</li> <li>• Ban Ecuador</li> <li>• Centros Agrícolas Provinciales</li> <li>• Asociaciones ganaderas provinciales</li> <li>• Juntas regantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalitat Valenciana</li> <li>• Almacenes de insumos y equipos</li> <li>• Cooperativas de transporte privado cantonal y parroquial</li> <li>• Camionetas de alquiler</li> <li>• Cooperativas de ahorro y crédito</li> <li>• Función NOUVI MUNDI</li> <li>• Sistemas de telefonía móvil Claro y Movistar</li> </ul>

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

**d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades del componente político institucional.**

Una vez analizado cada uno de las variables dentro del componente político institucional se debe mencionar aquellas generalidades y potencialidades de cada aspecto de la parroquia:

En la tabla 65, se indica los problemas del componente político institucional de la Parroquia El Tambo.

**Tabla 65. Síntesis de problemáticas del componente político institucional de la Parroquia El Tambo.**

VARIABLE	PROBLEMAS	SITUACION ACTUAL	PRIORIZACION			ACCIONES	COMPETENCIAS
			Urgente	Medio Urgente	Poco Urgente		
	Sistema de Participación ciudadana no está	Resolución de participación no se aplica y esta desactualizada		x		Actualizar resolución	GAD Parroquial

Participación Ciudadana	normado y organizado	CPL no se reúne y no tienen una planificación		x		Reglamento y plan de trabajo CPL	GAD Parroquial
		Falta conocimiento de ciudadanía de como participar en planificación territorial.	x			Capacitar en participación ciudadanía	GAD Parroquial
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Marco Normativo del GAD: resoluciones	Existen resoluciones desactualizadas acorde a la normativa legal actual	x			Actualización de resoluciones	GAD Parroquial
		Desconocimiento de resoluciones vigentes	x			Crear sistema de archivo digital	GAD Parroquial
		Desconocimiento de procesos de presupuestos participativos		x		Gestión y articulación con GAD Cantonal	GAD Cantonal
	Identificación de procesos institucionales	Los procesos, funciones no son claras	x			Elaborar sistema de procesos	GAD Parroquial

**Fuente** : Secretaría del GAD parroquial El Tambo

**Elaboración** : Equipo del GADPT

En la tabla 66, se identifican las siguientes potencialidades del componente político Institucional de la Parroquia El Tambo.

**Tabla 66. Síntesis de potencialidades del componente político institucional de la Parroquia El Tambo.**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	SITUACION ACTUAL			PRIORIZACION			ACCIONES	COMPETENCIAS
		Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja		
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	Accesibilidad para la suscripción de alianzas y convenios interinstitucionales	Entidades publico privado, con disponibilidad de suscripción de alianzas y convenios interinstitucionales	x			Generar espacios para facilitar la suscripción de alianzas y convenios interinstitucionales	Convenio		
	Políticas para inclusión	Acciones coordinadas entre GAD y Ejecutivo	x			MIES realiza asignación presupuestaria para proyectos de inclusión en el territorio	Convenio		
Participación	Consejo de Planificación Local	Se ha realizado una conformación del mismo de manera democrática en las Parroquias y la ciudadanía.	x			Existen un reglamento y resolución para el funcionamiento, mismo que se lo deberá actualizar a la presente fecha	Función del GAD cantonal		
	Mapeo de actores	El GAD cantonal también dispone de un consejo de Planificación Local eficiente	x			Reuniones de planificación y seguimiento permanentes	Función del GAD cantonal		
Actores	Personal del GAD conoce PDOT	Conocimiento del tejido social	x			Se realizan constantes visitas a territorio y reuniones con actores sociales	Función del GAD cantonal		
		El Personal Técnico del GAD Cantonal, lidera el proceso de actualización del IPDOT.	x			Participar activamente en cada reunión programada para dicha actualización.	Exclusiva		

**Fuente** : Secretaría del GAD parroquial El Tambo

**Elaboración** : Equipo del GADPT

### **3.5 ANÁLISIS TERRITORIAL.**

Una vez que se han analizado los principales problemas y potencialidades a través de los sistemas territoriales detallados en el diagnóstico se realiza una síntesis territorial tratando de interrelacionar los mismos y determinando si existe una relación de causalidad entre ellos. Además, es preciso mencionar que este análisis fue corroborado en los talleres territoriales con los actores que participaron de los mismos quienes especificaron los siguientes problemas como los más graves.

#### **a) Problemática.**

Dentro del contexto natural se mencionó que la deforestación agresiva que se da en la parroquia, es atentatoria contra la conservación de las fuentes de agua, las mismas que a su vez están contaminadas por exceso de químicos derivados de las malas prácticas agrícolas. Estos problemas ambientales inciden negativamente en el ámbito productivo, ya que las mismas fuentes de agua contaminadas son utilizadas para riego, esto sumado a las rudimentarias prácticas agrícolas que han erosionado el suelo permanentemente hacen que los rendimientos de los cultivos bajen significativamente y pierdan competitividad. Este hecho sumado a la falta de organización para la siembra de productos, el alto nivel de intermediación que tienen estos, la falta e incorporación de valor agregado, la escasa o nula asistencia técnica en materia agropecuaria y el déficit de infraestructura productiva (silos y canales de riego); hacen que la principal rama de actividad económica que es la agrícola pecuaria, sea una actividad de subsistencia. También hay que mencionar que gran parte del territorio está actualmente dedicado al cultivo de caña para venta a Azucarera Monterey, este tipo de monocultivo si bien da un trabajo estacional tiene un conjunto de consideraciones especialmente de tipo ambiental a tomar en consideración. Los problemas anotados del sector primario, sumados a la inexistencia de industria local y adicional a que el sector servicios no genera valor agregado hace que la dinámica económica local no sea generadora de empleo, por ende, esto origina problemas de pobreza por ingresos y migración.

Adicionalmente en el territorio se presentan deficiencias en los servicios sociales, por ejemplo en el ámbito educativo se destaca que un gran número de escuelas se encuentran cerradas, que los servicios de salud son deficientes por ejemplo el seguro social no cuenta con un médico los fines de semana y el seguro social campesino no cuenta con todas las medicinas necesarias, adicionalmente existen problemas de inseguridad porque a pesar de existir un UPC este no tiene personal ya que cuenta con tan solo dos policías y no tiene la infraestructura adecuada para afrontar los problemas especialmente de los barrios La Era, San Agustín, La Capilla, San Bernabé en donde se registran mayores índices delictivos. Además, los servicios básicos también registran grandes déficits especialmente en el sector rural se puede mencionar por ejemplo la falta de alcantarillado, falta de agua potable, (la mayoría tiene agua entubada), la inexistencia del servicio de recolección de basura y la falta de saneamiento ambiental; esto incrementa los niveles de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas NBI.

Los problemas de conectividad que se presentan en la parroquia son a todo nivel, desde conectividad tecnológica hasta vial; por ejemplo existen problemas de cobertura y a pesar de que la operadora claro llega a gran parte del territorio no está presente en ciertos sectores rurales, movistar y CNT solo están en el centro de la parroquia pero en ningún barrio, la telefonía fija se registra en muy pocos domicilios, y a pesar de existir un infocentro, este en la actualidad tiene un número muy limitado de ordenadores para un flujo abundante de personas. En cuanto a vialidad, el proyecto de gran envergadura que está terminado es la vía intervalles, no obstante, la interconexión a barrios todavía es deficiente e inexistente para algunos de ellos, en cuanto a transportación actualmente se cuenta con el servicio regular de tres cooperativas de transporte Transtambo horarios diarios, La Era Express (camionetas) y la cooperativa de transporte Vilcabambaturis desde Loja – Malacatos El Tambo y viceversa 4 turnos diarios.

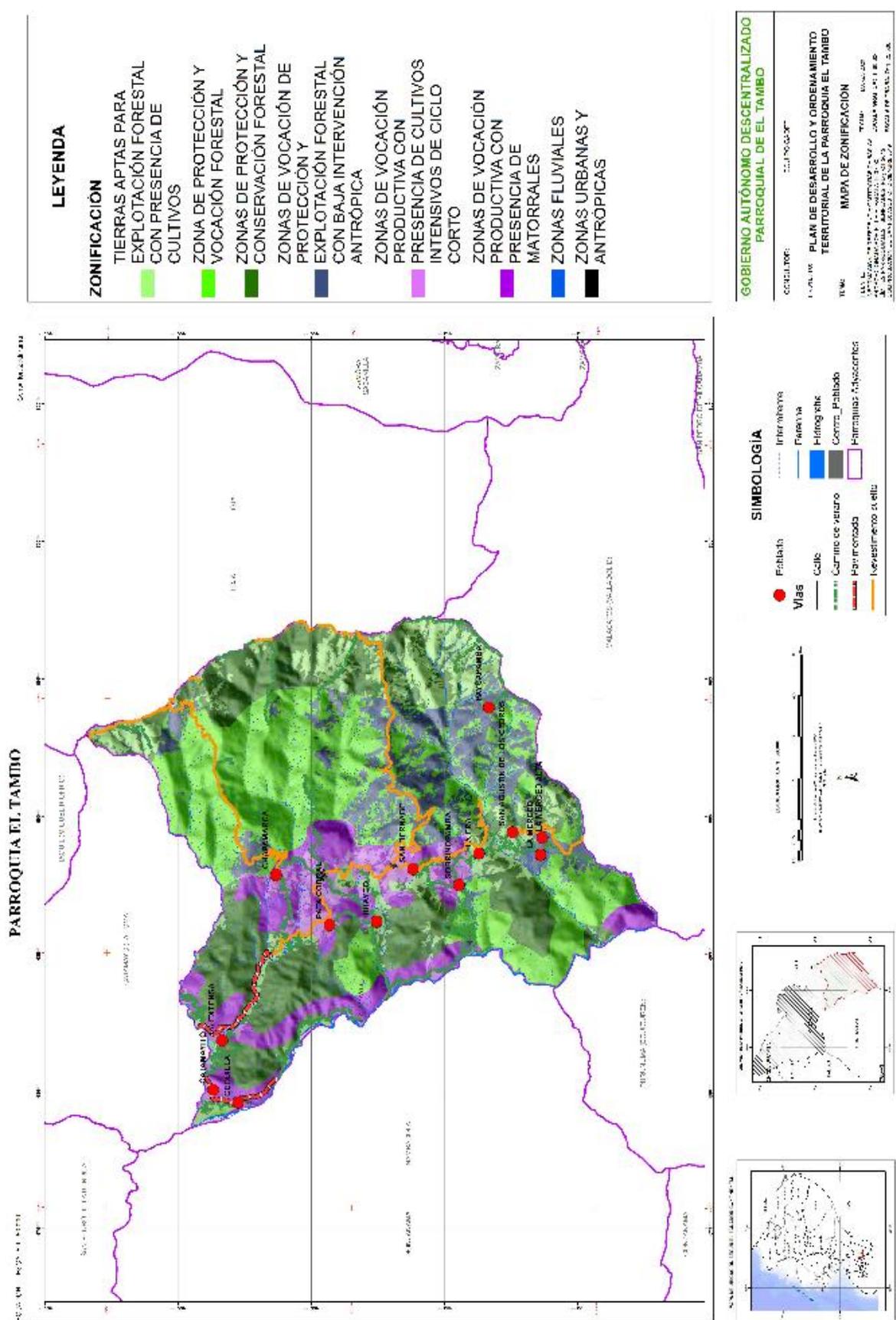
En lo referente al tema institucional las organizaciones existentes no poseen en su mayoría personería jurídica y están desprovistas de equipamientos mínimos. Descrito lo anterior se realizó un ejercicio de priorización de problemas, determinándose a la vialidad, el déficit de servicios básicos y los precios fluctuantes de los productos agrícolas como los principales problemas de la parroquia.

### **b) Potencialidades.**

No obstante de los problemas descritos, en el territorio también se registran potencialidades que pueden fortalecer la propuesta de desarrollo local entre ellas se pueden anotar las siguientes: En el ámbito natural la parroquia posee un clima agradable durante todo el año, una dotación importante de fuentes de agua por sus cuencas y microcuencas, su ubicación geográfica le establece cercanía con la Central Eólica Villonaco, además cuenta con áreas protegidas (Huayco por socio bosque) y una vasta riqueza patrimonial y belleza paisajística. En el ámbito social la implementación de la escuela del milenio es una fortaleza territorial porque ataca uno de los problemas más estructurales como es la educación. En el contexto productivo hay energía que se está generando en la parroquia a través de paneles solares (2mw), además el riego se ha tecnificado con la presencia de los sistemas San Agustín, La Merced, 5 abril, El Tambo, El Verdum, Jorupe, Chapamarca, Juanes, Malla, Huayco, San Francisco, existen extensiones de terrenos importantes en términos productivos sobre todo aquellos que se localizan en Pucara, Las Aradas.

En el ámbito político institucional El Tambo se registran algunas organizaciones como (El Tambo Asociación 3ra edad, Cooperativa Seguro Campesino La era: junta de riego la era, organización de mujeres Jesús del Gran Poder Pucara: Comité de agua Pucará, San Miguel: junta de agua desde el barrio Chapamarca hasta san miguel que tienen un gran poder de convocatoria y organización gremial. Al cruzar el análisis de problemas y potencialidades en el contexto cartográfico se puede determinar el modelo territorial actual (zonificación) que es una imagen de la realidad del cantón en el momento actual.

En el Mapa 22, se indica la zonificación actual de la Parroquia El Tambo.



### **3.6 SITUACIÓN EN EMERGENCIA SANITARIA.**

#### **3.6.1 Conformación de la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE.**

Ante el inminente riesgo de contagio por Covid-19, dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Tambo, se ha resuelto crear una comisión que sea la encargada de afrontar la emergencia sanitaria, o en su defecto, agotar y optimizar los recursos de tal forma que el impacto de la pandemia sea el menor posible en la salud de los habitantes de la parroquia.

Esta comisión ha sido conformada por:

- **Presidente de la Junta Parroquial** – Ing. José Francisco Salinas Landy.
- **Teniente Político** – Ab. Walter Ruiz.
- **Delegado del GAD Municipal** – Tnlgo. Pablo Aguirre.
- **Equipo de coordinación operativa.**
  - **Vocales de la Junta Parroquial.**
    - Sr. Byron Namicela Luzuriaga.
    - Sra. Rosa Abrigo González.
    - Sr. René Carpio Paute.
    - Sr. Rigoberto Villavicencio.
  - **Delegados de la Junta Parroquial.**
    - Cbos. Yinson Correa.
    - Cbos. Stalin Quizhpe.
  - **Delegado del MSP.**
    - José Valdiviezo.

Las tareas o responsabilidades encomendadas a la comisión son las siguientes:

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional – UPC/UVC.
- Activar los mecanismos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales).
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras.
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada.
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

### 3.6.2 Caracterización de emergencia sanitaria.

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

En el país, el 29 de febrero de 2020, se informó sobre el primer caso de COVID-19, y ante la inminente presencia del SARS-CoV-2 y sus posibles efectos en la población ecuatoriana, el 11 de marzo de 2020 se declaró la Emergencia Sanitaria en todo el Sistema Nacional de Salud (Acuerdo Ministerial No. 00126-2020) que se ha extendido hasta el 12 de junio del presente año. Así mismo, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, suscrito por el presidente de la República del Ecuador en el artículo *"Declárese el estado de excepción por calamidad en todo el territorio nacional, por lo casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador"*, en todo el territorio nacional, dado el crecimiento exponencial de los casos y la clasificación de alto riesgo de diseminación en todo el país, en el *"artículo 1.*

### 3.6.3 Acciones en el Marco de Emergencia Sanitaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Tambo, preocupado por garantizar la salud del personal que labora en sus dependencias, ha realizado la adquisición de materiales e implementos de bioseguridad, a fin de minimizar el riesgo de contagio por Covid-19; por cuanto son quienes se encuentran en primera línea para hacer frente a la emergencia sanitaria.

La lista de implementos se encuentra conformada por:

- Gel antibacterial.
- Protectores faciales tipo visera.
- Trajes de protección tipo "B".
- Alcohol concentrado al 70 %.
- Mascarillas de tela lavables y reutilizables.

- Guantes.
- Termómetro infrarrojo láser.
- Mascarillas KN 95.
- Mascarillas N 95.

Así mismo, por el confinamiento obligatorio al cual la ciudadanía se acoge. El GADP se ha encargado de brindar kits o raciones alimenticias, de forma especial a aquellas familias o sectores vulnerables.

Por último, se ha impartido campañas informativas y de conciencia en los habitantes de la parroquia, todo esto complementado con labores de fumigación en espacios públicos y privados, tal como se puede apreciar en las fotografías.

En la imagen 21, se indica la entrega de kits alimenticios a los ciudadanos más necesitados de la Parroquia El Tambo.

**Imagen 21.** Entrega de kits de alimentos en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

En la imagen 22, se indica la campaña de socialización para enfrentar la emergencia sanitaria en la Parroquia El Tambo.

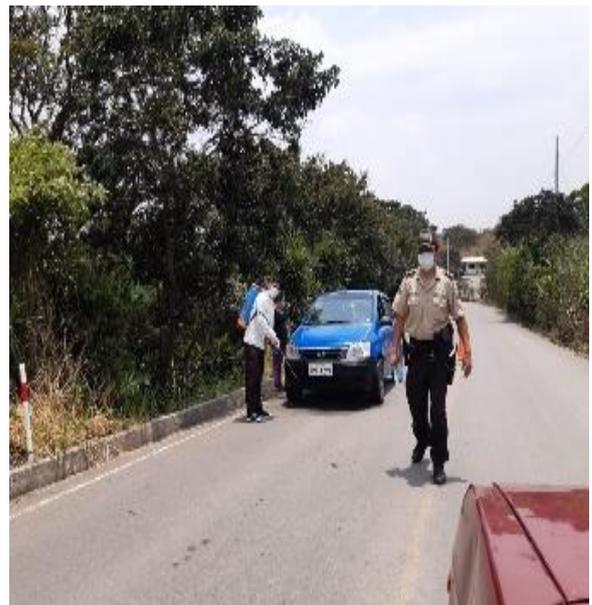
**Imagen 22.** Campaña de socialización para enfrentar la emergencia sanitaria en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

**Imagen 23.** Labores de fumigación para enfrentar la emergencia sanitaria en la parroquia El Tambo.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

## 4 PROPUESTA.

### 4.1 Visión.

En el año 2023 la parroquia El Tambo, se ha consolidado como un territorio que **conserva y maneja adecuadamente su patrimonio natural** en donde se prioriza la conservación hidrográfica y de sus fértiles suelos; este hecho le permite disfrutar de bienes y servicios ambientales que benefician a los habitantes que aquí habitan; derivado del buen uso de los recursos y la tecnificación de la agricultura se han incrementado los **rendimientos** de los productos agropecuarios los mismos que gracias a la incorporación de **valor agregado** ahora son competitivos en mercados provinciales y nacionales, esto ha fomentado las **generación de fuentes de trabajo** y sobre todo ha asentado a la población en el territorio. Se ha gestionado además la provisión de **servicios sociales** de calidad y el incremento de la cobertura de **servicios básicos** sobre todo en el sector rural lo que ha disminuido los índices de pobreza por NBI. En cuanto a vialidad, el tránsito masivo de personas por la vía intervalles motivó la interconexión con los barrios de la parroquia quienes gozan actualmente de beneficios provenientes del turismo. Todo ello se ha logrado gracias a la **acción conjunta de las autoridades locales cantonales y provinciales quienes conjuntamente con la ciudadanía activa** han gestionado un modelo de desarrollo incluyente y solidario que apunte el futuro de las próximas generaciones que habitarán este prodigioso valle.

### 4.2 Objetivos estratégicos.

- Conservación de bosques, zonas intervenidas, recuperación de cuencas hidrográficas y sus fértiles suelos de la Parroquia El Tambo.
- Gestionar la prestación de servicios sociales y realizar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública.
- Fortalecer e incrementar la productividad agropecuaria, promoviendo la tecnificación y venta de productos con valor agregado para dinamizar la economía popular y solidaria.
- Mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Coordinar con Instituciones públicas para suplir necesidades de la parroquia aprovechando los recursos naturales propios con énfasis a proyectos de mejoramiento vial, energético y conectividad entre la zona urbana – rural.

#### 4.2.1 Caracterización de objetivos estratégicos:

En la tabla 67, se indica los objetivos estratégicos, con sus respectivas metas e indicadores, y el avance en años

**Tabla 67.** Caracterización de los objetivos estratégicos.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		AVANCE EN AÑOS			
		META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	2020	2021	2022	2023
BIOFISICO.	Conservación de bosques, zonas intervenidas, recuperación de cuencas hidrográficas y sus fértiles suelos de la parroquia El Tambo.	Reforestar 50 hectáreas de áreas verdes y cuencas hídricas de la parroquia el Tambo al año 2023	Número de hectáreas reforestadas	10	10	15	15
		Beneficiar a 180 familias con la construcción de centros de acopios temporales para reciclar envases plásticos vacíos de agroquímicos hasta el 2023	Número de familias beneficiadas	20	50	50	60
SOCIOCULTURAL.- proyectos culturales e infraestructurales	Gestionar la prestación de servicios sociales y realizar el mejoramiento y equipamiento de la Infraestructura pública	Lograr la visita de 2500 turistas cada año hasta el año 2023 a los diferentes atractivos turísticos de la parroquia	Número de turistas	2500	2500	2500	2500
		Mejorar , adecuar o construir al menos 27 espacios de Infraestructura pública en la Parroquia El tambo hasta el año 2023	Número de Infraestructura	2	5	10	10



			50	70	80	100
	Número de productores beneficiados	Número de productores beneficiados	50	50	100	100
Apoyar a 300 productores de la parroquia El Tambo hasta el año 2023 el sector productivo agropecuario	Número de familias	Número de productores beneficiados	0	0	7	7
Apoyar a 14 familias con la implementación de la planta de balanceados	Número de familias beneficiadas	Número de productores beneficiados	50	50	100	100
Apoyar a 100 productores agrícolas anuales con la adquisición de un tractor arador	Número de productores beneficiados	Número de productores beneficiados	100	100	100	100
Reactivar el vivero para beneficiar a 300 familias hasta el año 2023	Número de productores beneficiados	Número de productores beneficiados	50	50	100	100
Apoyar a 300 productores agrícolas con el mejoramiento de los canales de riego de la parroquia El Tambo hasta el año 2023	Número de productores beneficiados	Número de productores beneficiados	50	50	100	100
Apoyar a 30 productos de la parroquia El Tambo con la construcción de reservorios y albarradas hasta el año 2023	Número de productores beneficiados	Número de productores beneficiados	0	5	12	13

<p>ASENTAMIENTO HUMANOS INCLUYE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Coordinar con instituciones públicas para suplir las necesidades de la parroquia aprovechando los recursos naturales propios con énfasis a proyectos de mejoramiento vial, energético y conectividad entre la zona urbana- rural</p>	Dotar de agua por red pública del 54 %al 70% de viviendas en la parroquia el tambo hasta el año 2023	54	60	65	70
		Dotar del 5% de letrización en viviendas (60 unidades) de varios sectores de la parroquia hasta el año 2023.	0	0	2	3
		Dar mantenimiento a 100 km anuales de vialidad rural en la parroquia El Tambo	100	100	100	100
		Colocar al menos 6 alcantarillas con sus respectivos cabezales hasta el año 2023 en varias vías rurales de la parroquia El Tambo	1	1	2	2
		Adoquinar al menos 500 metros en varios sectores de la parroquia El Tambo hasta el año 2023	100	100	150	150
		Construir 3 paradas de buses en varios sectores de la parroquia El Tambo hasta el año 2023	0	1	1	1

**Fuente:** Equipo del GADPT  
**Elaboración:** Equipo del GADPT

#### 4.2.2 Alineación de objetivos estratégicos.

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado. En la tabla 68, se indica los objetivos estratégicos alineados con el PND 2017-2021, con los ODS y con el GADPT.

**Tabla 68.** Alineación de Objetivos Estratégicos.

ALINEACIÓN CON EL PND 2017 - 2021		ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		ALINEACION NIVEL DE GAD	PLANIFICACIÓN GADPT	
OBJETIVO	META	OBJETIVO	META	COMPETENCIAS	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	BIOFISICO.	Conservación de bosques, zonas intervenidas, recuperación de cuencas hidrográficas y sus fértiles suelos de la parroquia El Tambo.

	Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos sólidos generados hasta el 2021	Objetivo 12: Producción y consumo responsables	De aquí al 2030 lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente			
OBJETIVO 9: Garantizar la soberanía y la paz, y poseer estratégicamente al país en la región y en el mundo	Incrementar el número de empleos turísticos de 137647 a 202762 para el 2021	Objetivo 12: Producción y consumo responsables	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puesto de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	SOCIOCULTURAL.- proyectos culturales e infraestructurales	Gestionar la prestación de servicios sociales y realizar el mejoramiento y equipamiento de la Infraestructura pública
	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021					
	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.					

<p>OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>		<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de microempresas y las pequeñas y medianas empresas incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>a) Planificar junto con otras Instituciones del Sector Público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>		
		<p>2. Salud y bienestar</p>	<p>Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol</p>			
<p>11. Ciudades y Comunidades sostenibles</p>	<p>De aquí al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>2. Salud y bienestar</p>				

	<p>Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>			
<p>OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>Mejorar el índice de productividad nacional a 2021</p>	<p>Objetivo 12: Producción y consumo responsables</p>	<p>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>ECONÓMICO - PRODUCTIVO</p>	<p>Fortalecer e incrementar la productividad agropecuaria, promoviendo la tecnificación y venta de productos con valor agregado para dinamizar la economía popular y solidaria</p>
	<p>Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.</p>		<p>Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>			
	<p>Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.</p>					
	<p>Mejorar el índice de productividad nacional a 2021</p>					
	<p>Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.</p>					

<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.</p> <p>Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento</p>	<p>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>ASENTAMIENTO HUMANOS INCLUYE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Coordinar con instituciones públicas para suplir las necesidades de la parroquia aprovechando los recursos naturales propios con énfasis a proyectos de mejoramiento vial, energético y conectividad entre la zona urbana- rural</p>
<p>OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>		

Fuente: Equipo del GADPT

Elaboración: Equipo del GADPT

### 4.2.3 Programas y proyectos

La consecución de metas esta lindada a la inversión, que se basa en las competencias del GAD parroquial, así mismo es vital tomar en consideración el plan de trabajo de la autoridad, esto permite el GAD trabajar en proyectos que respondan a la necesidad territorial, a la capacidad financiera, a las competencias, pero esto no deja de lado la posibilidad de gestión con otras entidades en temas concurrentes o que el presupuesto no permite la consecución de objetivos, en la tabla 69.

**Tabla 69.** Programas y Proyectos del PDOT

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
						PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2020	2021	2022	2023
BIOFÍSICO.	Conservación de bosques, zonas intervenidas, recuperación de cuencas hidrográficas y sus fértiles suelos de la parroquia El Tambo.	Reforestar 50 hectáreas de áreas verdes y cuencas hídricas de la parroquia el Tambo al año 2023	Reforestación y Protección de Cuencas Hídricas	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un ambiente puro y conservación del agua.	\$30,000	\$4,500	\$25,500	\$5,000	\$5,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000













<p>ASENTAMIENTO HUMANOS INCLUYE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Coordinar con instituciones públicas para suplir las necesidades de la parroquia aprovechando los recursos naturales propios con énfasis a proyectos de mejoramiento vial, energético y conectividad entre la zona urbana- rural</p>	Dotar de agua por red pública del 54 %al 70% de viviendas en la parroquia el tambo hasta el año 2023	Construcción y mejoramiento de los sistemas del agua potable de la Parroquia El Tambo	Dotar de agua potable a los diferentes sectores de la Parroquia El Tambo, Mejorando la salud de sus habitantes	\$30,000	\$5,000	\$5,000	\$30,000	\$10,000	\$10,000	
		Dotar del 5% de letrinización en viviendas (60 unidades) de varios sectores de la parroquia hasta el año 2023.	Construcción de 60 letrinas en varios sectores de la parroquia	Dotar de letrinización a los diferentes sectores de la Parroquia El Tambo, Mejorando la salud de sus habitantes	\$60,000	\$60,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
		Dar mantenimiento a 100 km anuales de vialidad rural en la parroquia El Tambo	Mantenimiento de la vialidad rural de la Parroquia El Tambo	Mejorar el desarrollo productivo , económico, etc. de los habitantes de la parroquia El Tambo	\$100,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$10,000	\$30,000	\$30,000
		Colocar al menos 6 alcantarillas con sus respectivos cabezales hasta el año 2023 en varias vías rurales de la parroquia El Tambo			\$20,000	\$5,000	\$15,000	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$5,000



### 4.3 Articulación en el marco de emergencia sanitaria.

Mediante resolución No. STPE-022-2020, del 12 de junio 2020, la Secretaria Planifica Ecuador, en su artículo 1 nos dice "Aprobar y consecuentemente expedir los Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo"; mientras que el artículo 2 nos dice "Los Lineamientos que por medio de la presente Resolución se expiden, son de obligatorio cumplimiento para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador".

Bajo este contexto se procede alinear la planificación territorial a la realidad del territorio en el marco de la emergencia sanitaria, si bien la parroquia ha destinado recursos para entrega de kits alimenticios, Implementos de bioseguridad, labores de fumigación, campañas de socialización, no se realizó ajustes presupuestarios, ya que los recursos invertidos se destinaron de lo presupuestado para las fiestas de la parroquia.

Dentro de los Lineamientos de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el marco de pandemia, se identifican ejes de trabajo, la siguiente tabla 70, nos muestra las acciones articuladas en el marco de las emergencias sanitarias.

**Tabla 70.** Acciones articuladas con Lineamientos Covid 19.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS	LINEAMIENTOS COVID 19	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES
BIOFISICO.	Conservación de bosques, zonas intervenidas, recuperación de cuencas hidrográficas y sus fértiles suelos de la parroquia El Tambo.	Reforestar 50 hectáreas de áreas verdes y cuencas hídricas de la parroquia el Tambo al año 2023	Reforestación y Protección de Cuencas Hídricas	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	COLEGIOS, SOCIEDAD CIVIL ,MILITARES, JUNTAS DE AGUA, JUNTAS DE CANALES DE RIEGO, MAG, MAE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SOCIOCULTURAL.- proyectos culturales e infraestructurales	Gestionar la prestación de servicios sociales y realizar el mejoramiento y equipamiento de la Infraestructura pública	Lograr la visita de 2500 turistas cada año hasta el año 2023 a los diferentes atractivos turísticos de la parroquia	Adecuación de los sitios turísticos de la Parroquia el Tambo	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	SOCIEDAD CIVIL, MINISTERIO DE TURISMO, GAD CATAMAYO
			Construcción del Mercado Parroquial	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	GAD CANTONAL
			Construcciones y mantenimiento de Baterías Sanitarias Públicas	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	SOCIEDAD CIVIL, GAD CANTONAL
		Dictar talleres de emprendimiento a 200 ciudadanos de la Parroquia El tambo hasta el 2023	Talleres de emprendimiento a los Ciudadanos de la Parroquia El Tambo	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos inclusivos	SOCIEDAD CIVIL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, COOPERACIÓN EXTRANJERA
		Incrementar la participación del 13% (600 personas) al 22% (1000 personas) en los eventos de fomento al turismo, actividades tradicionales, culturales y deportivas cada año.	Fomento y promoción de turismo, actividades tradicionales, culturales y deportivas de la Parroquia El Tambo.	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	SOCIEDAD CIVIL, GAD CANTONAL, MINISTERIO DE TURISMO
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Fortalecer e incrementar la productividad agropecuaria. promoviendo la tecnificación y venta de productos con valor agregado para dinamizar la economía popular y solidaria	Lograr la participación de 100 productores en las diferentes ferias Agropecuarias, Gastronómicas, Turísticas en la Parroquia El tambo hasta el año 2023	Fomento al Desarrollo Productivo con la realización de Ferias Agropecuarias, Gastronómicas, Turísticas en la Parroquia El Tambo	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	PRODUCTORES, MAG, GOBIERNO PROVINCIAL
		Apoyar a 300 productores de la parroquia El Tambo hasta el año 2023 el sector productivo agropecuario	Apoyo al sector productivo agropecuario	Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	PRODUCTORES, MAG, GOBIERNO PROVINCIAL

		Apoyar a 14 familias con la implementación de la planta de balanceados	Elaboración y ejecución del proyecto para la dinamización de la producción agropecuaria de la parroquia El tambo a través de la implementación de una planta de procesamiento de balanceados	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos inclusivos	ASOCIACIÓN LA CAPILLA, GAD CANTONAL
		Apoyar a 100 productores agrícolas anuales con la adquisición de un tractor arador	Fomentos de la producción y productividad con la adquisición de un tractor arador.	Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	BANCO DE DESARROLLO, MAG
		Apoyar a 300 productores agrícolas con el mejoramiento de los canales de riego de la parroquia El tambo hasta el año 2023	Mejoramiento de los canales de riego	Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	JUNTA DE REGANTES, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL
		Apoyar a 30 productores de la parroquia El tambo con la construcción de reservorios y albarradas hasta el año 2023	Construcción de reservorios y albarradas en las partes altas de la Parroquia El Tambo	Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ASENTAMIENTO HUMANOS INCLUYE CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD	Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Coordinar con instituciones públicas para suplir las necesidades de la parroquia aprovechando los recursos naturales propios con énfasis a proyectos de mejoramiento vial, energético y conectividad entre la zona urbana- rural	Dotar de agua por red pública del 54 %al 70% de viviendas en la parroquia el tambo hasta el año 2023	Construcción y mejoramiento de los sistemas dice agua potable de la Parroquia El Tambo	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	JUNTAS DE AGUA, GAD CANTONAL
		Dotar del 5% de letrización en viviendas (60 unidades) de varios sectores de la parroquia hasta el año 2023.	Construcción de 60 letrinas en varios sectores de la parroquia	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local	SOCIEDAD CIVIL, GAD CANTONAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fuente: Equipo del GADPT

Elaboración: Equipo del GADPT

#### 4.4 Modelo territorial deseado.

Para la elaboración del modelo territorial actual acogió las Categorías de ordenamiento territorial (COT) del cantón Catamayo (quien tiene competencia de uso y cobertura del suelo), acotadas a la parroquia El Tambo, determinándose en la tabla 71.

**Tabla 71.** Categorías de ordenamiento COT.

COT	Ha	Porcentaje
Tierras aptas para explotación forestal con presencia de cultivos	2359,15	11,62
Zona de protección y vocación forestal	6723,33	33,10
Zonas de protección y conservación forestal	5148,23	25,35
Zonas de vocación de protección y explotación forestal con baja intervención antrópica	2670,57	13,15
Zonas de vocación productiva con presencia de cultivos intensivos de ciclo corto	1079,94	5,32
Zonas de vocación productiva con presencia de matorrales	2264,04	11,15
Zonas fluviales	38,79	0,19
Zonas urbanas y antrópicas	27,15	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>20311,20</b>	<b>100,00</b>

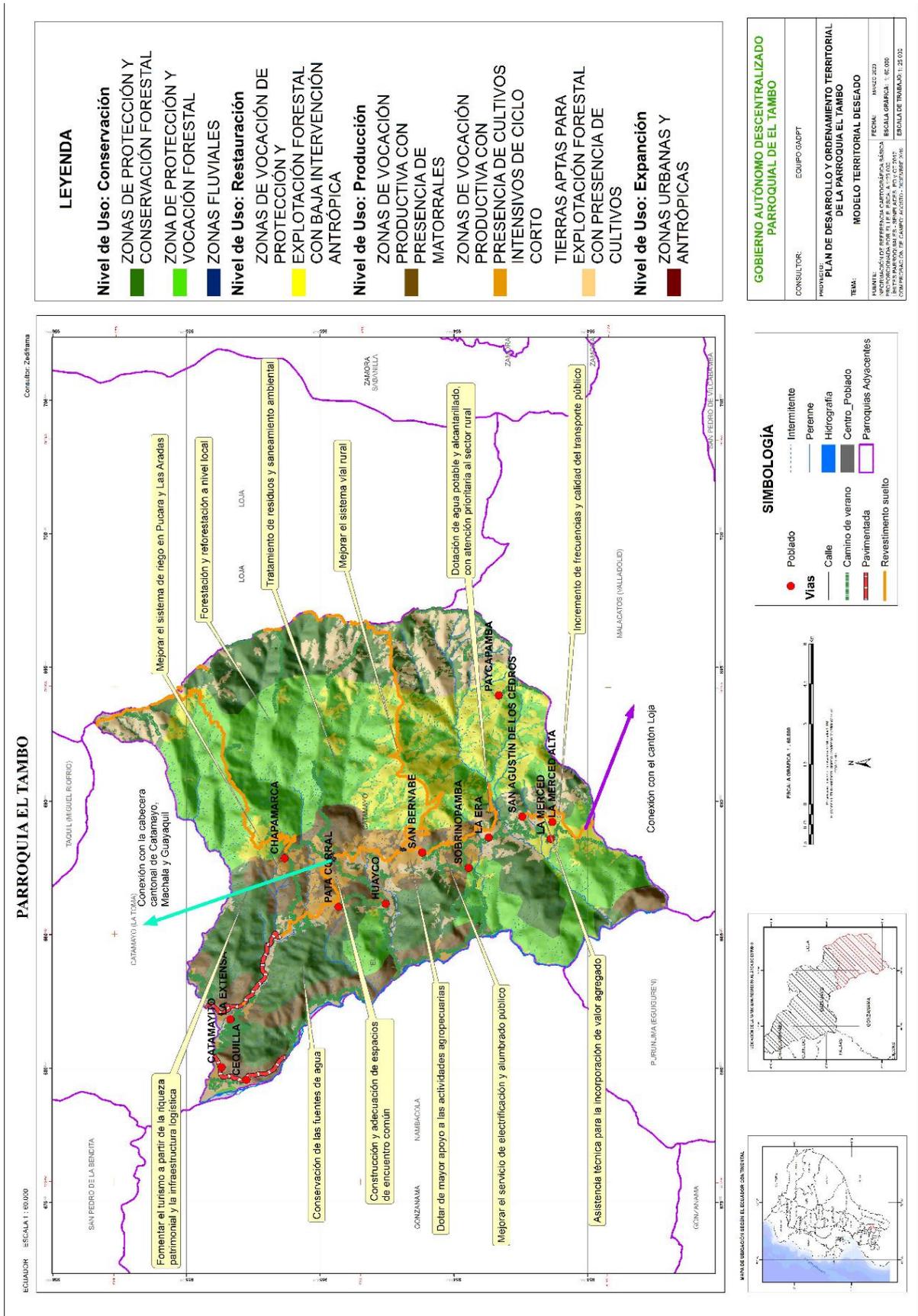
Fuente:

Elaboración: Equipo del GADPT

De la tabla anterior se puede determinar que la Zona de protección y vocación forestal, es el tipo de clasificación que abarca el 33,10 % del territorio; seguida de las zonas de Zonas de protección y conservación forestal con el 25,35 %.

Partiendo de las COT descritas y sumando los elementos más relevantes de la propuesta que intentan de dar respuesta a problemática territorial analizada en los componentes del diagnóstico territorial, así como el análisis de las potencialidades; se configura el modelo territorial deseado en el mapa 23.

**MAPA 23.** Modelo Territorial deseado.



**LEYENDA**

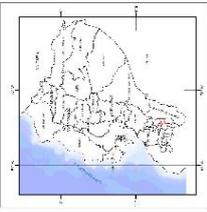
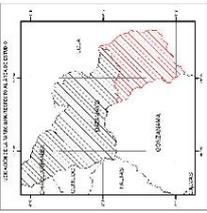
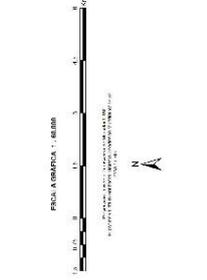
- Nivel de Uso: Conservación**
- ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL
  - ZONA DE PROTECCIÓN Y VOCACIÓN FORESTAL
  - ZONAS FLUVIALES
- Nivel de Uso: Restauración**
- ZONAS DE VOCACIÓN DE PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN FORESTAL CON BAJA INTERVENCIÓN ANTRÓPICA
- Nivel de Uso: Producción**
- ZONAS DE VOCACIÓN PRODUCTIVA CON PRESENCIA DE MATORRALES
  - ZONAS DE VOCACIÓN PRODUCTIVA CON PRESENCIA DE CULTIVOS INTENSIVOS DE CICLO CORTO
  - TIERRAS APTAS PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL CON PRESENCIA DE CULTIVOS
- Nivel de Uso: Expansión**
- ZONAS URBANAS Y ANTRÓPICAS

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL TAMBO**

CONSULTOR:	EQUIPO GADPT
PROYECTO:	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL TAMBO
TEMA:	MODELO TERRITORIAL DESEADO
FECHA:	14/02/2023
ESCALA:	ESCALA GRÁFICA 1:80.000
PROYECTADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
ELABORADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
REVISADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
APROBADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
ESCALA:	ESCALA GRÁFICA 1:80.000
PROYECTADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
ELABORADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
REVISADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.
APROBADO POR:	INGENIEROS PARTICIPATIVOS S.A.S.

**SIMBOLOGÍA**

- Vías**
- Intermitente
  - Perenne
  - Hidrografía
  - Centro\_Poblado
  - Parroquias Adyacentes
- Revestimiento suelo**
- Poblado
  - Calle
  - Camino de verano
  - Pavimentada
  - Revestimiento suelo



#### **4.4.1. Definición de políticas locales acordes a los objetivos y problemática detectada.**

**Objetivo 1:** Promover la conservación y el buen manejo del patrimonio natural con énfasis en la red hidrográfica y sus fértiles suelos.

Políticas para el objetivo:

- ✓ Promover la conservación de las fuentes de agua.
- ✓ Fomentar una cultura de prevención de riesgo entre la ciudadanía.
- ✓ Estimular la forestación y reforestación a nivel local.
- ✓ Fomentar el turismo a partir de la riqueza patrimonial y la infraestructura logística.

**Objetivo 2:** Gestionar la prestación de servicios sociales de calidad, oportunos y con pertinencia territorial.

Políticas para el objetivo:

- ✓ Gestionar el incremento de frecuencias y calidad del transporte público.
- ✓ Fomentar la construcción y adecuación de espacios de encuentro común.
- ✓ Articular esfuerzos con las entidades gubernamentales para la eficiente prestación de servicios sociales.
- ✓ Promover prácticas de vida saludable especialmente en los niños.

**Objetivo 3:** Potenciar las actividades agropecuarias y fomentar la incorporación de valor agregado para los productos primarios.

Políticas para el objetivo:

- ✓ Dotar de mayor apoyo a las actividades agropecuarias
- ✓ Promover la asistencia técnica para la incorporación de valor agregado
- ✓ Fomentar el rescate de saberes ancestrales
- ✓ Apoyar el fortalecimiento del sector turístico
- ✓ Impulsar la asociatividad y la creación de nuevas entidades locales.
- ✓ Fortalecer la economía popular y solidaria.
- ✓ Fomentar acciones tendientes a generar empleo.

**Objetivo 4:** Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos, especialmente en el sector rural.

Políticas para el objetivo:

- ✓ Realizar las acciones de negociación con el Municipio de Catamayo para comprometer recursos conjuntos orientados hacia proyectos de agua potable y alcantarillado, con atención prioritaria al sector rural
- ✓ Fomentar el impulso a las mancomunidades parroquiales para el tratamiento de problemas de residuos y saneamiento ambiental.
- ✓ Impulsar el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus disposiciones.

**Objetivo 5:** Mejorar la interconexión vial de la parroquia con especial atención para los barrios más distantes e incomunicados

Políticas para el objetivo

- ✓ Gestionar la ampliación de redes de interconexión a las Tics.
- ✓ Impulsar la vialidad rural
- ✓ Mejorar el servicio de electrificación y alumbrado público.
- ✓ Fomentar el mejoramiento de la calidad del transporte.

**Objetivo 6:** Promover los procesos de ciudadanía de toma de decisiones a través de los espacios contemplados en la ley y aquellos que se puedan motivar desde el territorio.

- ✓ Fomentar la participación en los espacios que asigna el gobierno parroquial.
- ✓ Impulsar talleres de ciudadanía activa.
- ✓ Gestionar mecanismos de transparencia en la información y democratizar su acceso.
- ✓ Crear espacios permanentes de rendición de cuentas
- ✓ Impulsar la creación de nuevas entidades jurídicas de toda índole.
- ✓ Impulsar la capacitación masiva en mecanismos de participación ciudadana y control social y su importancia a nivel de todos los territorios de la parroquia.

## 5 MODELO DE GESTIÓN.

### 5.1 Estrategias de articulación:

Con la finalidad de implementar la propuesta del presente plan, se ha diseñado un modelo de gestión basado en la construcción de seis mesas de trabajo (una por cada sistema), en ellas se especifica la articulación con los distintos niveles de gobierno de forma vertical y horizontal de acuerdo al ámbito de sus competencias. A continuación, se describe el nombre de la mesa, la finalidad y los actores que intervienen en cada una de ellas, según la tabla 72

**Tabla 72.** Mesas de articulación.

Nombre de la mesa	Finalidad	Actores
Ambiental	Promover la conservación y el buen manejo del patrimonio natural con énfasis en la red hidrográfica y sus fértiles suelos.	GAD parroquial GAD provincial MAE
Social	Gestionar la prestación de servicios sociales de calidad, oportunos y con pertinencia territorial.	GAD parroquial MINEDUC MSP MIDUVI
Económica	Impulsar la tecnificación del sector agropecuario, incorporando valor agregado para lograr competitividad de los bienes y servicios locales.	GAD parroquial GAD provincial MAGAP

		MIPRO IEPS
Asentamientos Humanos	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos, especialmente en el sector rural.	GAD parroquial GAD cantonal
Conectividad	Mejorar la interconexión vial de la parroquia con especial atención para los barrios más distantes e incomunicados	GAD parroquial GAD provincial MTOPI
Político institucional	Promover los procesos de ciudadanía de toma de decisiones a través de los espacios contemplados en la ley y aquellos que se puedan motivar desde el territorio.	GAD parroquial CPCCCS Ciudadanía y el sector privado

**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

Para esquematizar el trabajo de las metas se presenta el gráfico 5.

**Gráfico 5.** Gestión del territorio.



**Fuente:** Equipo del GADPT

**Elaboración:** Equipo del GADPT

### 5.1.1 Metodología de trabajo

Periodicidad de reuniones

En cada una de las mesas se hará reuniones semestrales, con la finalidad de priorizar, planificar ejecutar y dar seguimiento a los programas y proyectos recogidos de las demandas ciudadanas planteados en los talleres desarrollados durante la elaboración del presente plan.

### 5.1.2 Articulación

Los temas de articulación multinivel están dados al interior de las mesas de trabajo por los actores que conforman cada una de ellas; además como se visualiza en el gráfico para que la gestión del territorio se necesita que el trabajo de todas ellas se retroalimente, para que las intervenciones sean intersectoriales.

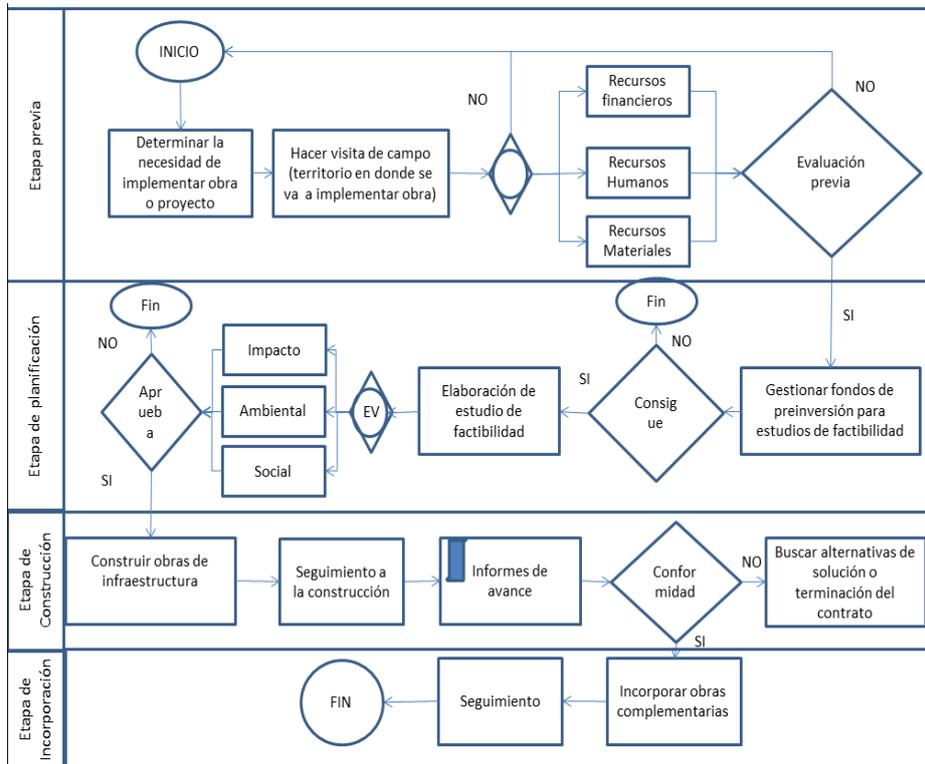
### 5.1.3 Priorización de proyectos

Las intervenciones de tipo positivo o normativo que se prioricen en las mesas de trabajo se definirán en base a los siguientes criterios:

- Existencia de una necesidad real
- Posibilidad de gestionar recursos
- Impacto territorial generado a partir de la intervención (número de beneficiarios, mejoras en las condiciones de desarrollo, mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia)

Para hacer el seguimiento se plantean los indicadores y metas, cuyos resultados se evaluarán de forma anual, a continuación, un esquema de cómo se podría trabajar, según el gráfico 6.

**Gráfico 6.** Esquema de priorización de proyectos.



Fuente: Equipo del GADPT

Elaboración: Equipo del GADPT

## 5.2 Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

En este ítem se enunciarán los acuerdos y resoluciones, reglamentos

## 5.3 Participación Ciudadana

En este ítem se especificará la existencia de un consejo de planificación local conformado por representantes ciudadanos

## 5.4 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, además el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Producto del Seguimiento

Se elaborará un informe anual de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el mismo, que incorporará un análisis, alertas y

recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento contendrá:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
  - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
  
- b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones
  - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
  
- c. Conclusiones y recomendaciones.

**ING. JOSE FRANCISCO SALINAS LANDY PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL  
EL TAMBO**

**RESOLUCIÓN No. 001 GADPT-2022**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de

desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

**Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

**Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

**Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

**Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

**DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL TAMBO, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”**

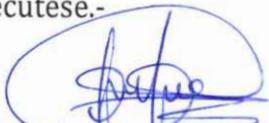
**Art.-1.-Objeto.-** La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Tambo, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**Art.-2.- Alineación.** - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural EL Tambo vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial El Tambo.

**Art. 3.- Vigencia.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: [www.gadeltambo.gob.ec](http://www.gadeltambo.gob.ec)

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Tambo, a los 17 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

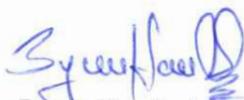


Ing. José Francisco Salinas

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL TAMBO



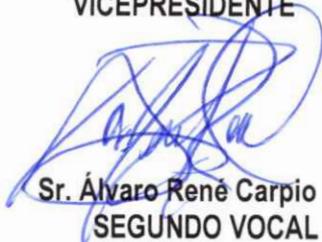
Firmado electrónicamente por:  
**JOSE FRANCISCO  
SALINAS LANDY**



Sr. Byron Namicela  
VICEPRESIDENTE



Sra. Rosa Abrigo  
PRIMER VOCAL



Sr. Álvaro René Carpio  
SEGUNDO VOCAL



Sr. Rigoberto Villavicencio  
TERCER VOCAL

**CERTIFICACIÓN.-** La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Tambo, Ing. **Karla Gabriela Carrión Sánchez**, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión Ordinaria celebrada el día **17 de Enero del 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. **El Tambo 17 de Enero del 2022.**



Sra. Karla Gabriela Carrión Sanchez  
**SECRETARIA**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

JV/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.